



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 034-2021-FAC.DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 28 de setiembre de 2021

VISTOS: el oficio No 0179-2021-Esc. Derecho y documento adjunto, a través del cual el director de la Escuela de Derecho remite la propuesta de Currículo del programa de Estudios de Derecho, incorporando las modificaciones aprobadas por la R.C.U. N° 279-2021/UNT.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 40 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que, "*cada Universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país*"; el Art. 36 de la Ley Universitaria dispone "*La Escuela, o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente*". Recayendo en el Consejo de Facultad, la función de: " 67.2.2. "Aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad";

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 025-201-FAC.DE DERECHO Y CC.PP., oficializada por Resolución de Consejo Universitario N°0198-2021/UNT, se aprueba el Currículo del programa de estudios de Derecho. Con fecha 28 de junio de 2021, el Consejo de Facultad mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 028- 2021-FAC.DE DERECHO Y CC.PP., aprueba la propuesta del Currículo del Programa de Estudios de Derecho-2021 que incorpora las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales aprobados por el Consejo Universitario en su sesión de fecha cuatro de junio de dos mil veintiuno;

Que, mediante RCU.N°279-2021/UNT, se resuelve modificar los documentos de Gestión, específicamente en lo que concierne a la RCU.N°199-2021/UNT, de fecha 14 de junio de 2021, por el cual el Consejo Universitario resuelve "*APROBAR la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e incorporar las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargando al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los consejeros universitarios, determinen los mecanismos de viabilización del presente acuerdo*"; lo cual tiene como correlato la modificación del Currículo del programa de estudios de Derecho aprobado por Resolución de Consejo de Facultad N° 028-2021-FAC.DE DERECHO Y CC.PP.;

Que, el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria de fecha 27 de setiembre de 2021, acordó por unanimidad, "*APROBAR LA PROPUESTA DEL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE DERECHO-2021, PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DERECHO, QUE INCORPORA LAS MODIFICACIONES DISPUESTAS POR LA R.C.U. N° 279-2021/UNT*";;

Estando a los fundamentos técnicos y jurídicos expuestos, el Consejo de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, como órgano de gobierno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, conferidas Art. 67 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria vigente y literal b, del art. 36 del Estatuto reformado;

RESUELVE:

Artículo 1° APROBAR la propuesta del Currículo del Programa de Estudios de Derecho- 2021, que incluye los elementos curriculares "Plan de Estudios" y "Malla Curricular", que incorpora las modificaciones dispuestas por la R.C.U. N° 279-2021/UNT; el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2° ELEVAR al Consejo Universitario, la presente resolución y anexo que lo conforma, para la oficialización respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE. -



Reg. N° 180721069
Exp. N° 313210691
Teodilo Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)



INFORME N° 073-2021-UDA-DPA

PARA : Dr. Víctor Carlos Lázaro Arroyo
Director de Procesos Académicos - DPA

DE : Lic. José Rodríguez Llajaruna
Jefe Unidad de Desarrollo Académico – UDA

ASUNTO: **Adecuar cambios de curso de Estudios Generales en Currículo 2021: Derecho**

REFER.: RCU N° 036-2021/UNT (02 Feb. 2021) Aprueba Políticas Generales de Gestión Curricular
RCU N° 141-2021/UNT (05 May. 2021) Aprueba Modelo Educativa UNT versión 2.
RCU N° 164-2021/UNT (17 May. 2021) Aprueba currículo de Estudios Generales
RCU N° 198-2021/UNT (14 Jun. 2021) Ratifica y aprueba propuestas curriculares Facs. Piloto
RCU N° 199-2021/UNT (14 Jun. 2021) Aprueba reconsideración COTECCU de Derecho
RCU N° 279-2021/UNT (10 Sep. 2021) Modifica documentos de Gestión Curricular
OF N° 490-2021-Fac.D° y CC.PP (18 Oct. 2021) Derecho alcanza a VAC currículo 2021
OF N° 517-2021-VAC/UNT (18 Oct. 2021) VAC alcanza currículo final de Derecho
SGDUNT: Exp. 31321069E, Reg. 063921031/ 181721059; recepción virtual DPA: 18 Oct. 2021

FECHA : Trujillo, 20 de octubre de 2021

Señor Director:

- 1) El 02 de febrero de 2021, mediante **RCU N° 036-2021/UNT**, se dispuso: “**APROBAR** las Políticas Generales de Gestión Curricular (PGGC) de la Universidad Nacional de Trujillo (...)”
- 2) El 05 de mayo de 2021, mediante **RCU N° 141-2021/UNT**, se aprobó: “(...) el documento de Gestión denominado “**MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE TRUJILLO – VERSIÓN 2**” presentado por el Vicerrectorado Académico (...)”
- 3) El 17 de mayo de 2021, con **RCU N° 164-2021/UNT**, se aprobó: “(...) el Currículo de Estudios Generales elaborado por la Comisión Especial (...)”
- 4) El 14 de junio de 2021, con **RCU N° 198-2021/UNT**, se dispuso: “**RATIFICAR** y **APROBAR** las propuestas curriculares de las Escuelas Profesionales de: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Mención: Matemática, Educación Secundaria, Mención: Lengua y Literatura, Educación Secundaria, Mención Historia y Geografía, Educación Secundaria, Mención Idiomas, Educación Secundaria, Mención: Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación; Ciencia Política y Gobernabilidad, y Derecho, **aprobadas** por las Resoluciones de Consejo de Facultad mencionadas en la parte considerativa; de conformidad con los informes de la Dirección de Desarrollo Académico y, el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 12 de junio de 2021.”
- 5) El 14 de junio de 2021, mediante **RCU N° 199-2021/UNT**, se dispuso: “Aprobar la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e incorporar las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial (...)”.
- 6) El 16 de agosto de 2021, con **Oficio N° 417-2021-SG/UNT**, se informó de los acuerdos de Consejo Universitario del 05 de agosto del 2021:

“APROBAR EL INFORME DE LA COMISION ESPECIAL, PRESIDIDA POR EL DR. DONATO CARDENAS ALAYO, DECANO(E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SOBRE LA PROPUESTA DEL COMITÉ DE CURRÍCULO QUE INCORPORA LAS SUGERENCIAS DE MEJORA AL CURRÍCULO DE LOS ESTUDIOS GENERALES, A TENOR DE LO ENCARGADO EN LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 22.07.2021, QUEDANDO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (TALLERES DE ARTE, DEPORTES Y DANZAS) NO DEBEN FORMAR PARTE DE LAS MALLAS CURRICULARES, COMO EXPERIENCIAS



CURRICULARES, PERO SI DEBEN SER DE EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES, PUES AYUDAN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS GENERALES, Y DEBE EXPLICITARSE EN EL CURRÍCULO EN QUÉ CICLO DEBEN REALIZARSE. LA CONSTANCIA DE SU EJECUCIÓN QUE FORMA PARTE DE LA CARPETA DE GRADUACIÓN, LA PUEDE EXTENDER LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, UN DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA UNT QUE CUENTE CON LAS FACILIDADES REQUERIDAS PARA TAL FIN U OTRAS INSTITUCIONES EXTERNAS CON LA CALIFICACIÓN IDÓNEA. EL NÚMERO DE CURSOS POR CICLO, DEBEN OBEDECER A LA VIABILIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNT, GUARDANDO EL RANGO ADECUADO DE VARIACIÓN ENTRE 4 Y 7.

LA CANTIDAD DE CRÉDITOS POR CICLO DEBE RESPONDER AL PERFIL DEL EGRESADO Y OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LOS PROGRAMAS PROFESIONALES DE LA UNT CONSIDERANDO UN RANGO ENTRE 20 Y 23 CRÉDITOS.

DISPONER QUE LOS CAMBIOS APROBADOS SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNT A PARTIR DEL SEMESTRE 2021-II.

MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ESTUDIOS GENERALES PARA EL II CICLO DE "FILOSOFÍA CRÍTICA DE LA REALIDAD" POR "ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD" Y PRECISAR QUE EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO COORDINADOR SEA EL DE CIENCIAS SOCIALES — FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, E INCORPORAR, ADEMÁS, A DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD, DERECHO, FILOSOFÍA Y ARTE Y ECONOMÍA, CON LOS CORRESPONDIENTES PERFILES PROFESIONALES." (el resaltado es nuestro).

- 7) El 20 de agosto de 2021, con **Oficio N° 539-2021-DPA**, dirigido a Vicerrectorado Académico, se realizó la **propuesta de modificatoria** de varias **Resoluciones de Consejo Universitario**, motivada por el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de agosto 2021.
- 8) El 27 de agosto de 2021, con **Oficio N° 552-2021-DPA**, se adjuntó un resumen de la: *"Propuesta de corrección y mejora de los documentos de gestión académica."*; donde se precisa las Resoluciones de Consejo Universitario que deben ser modificadas.
- 9) El 01 de septiembre de 2021, en sesión de **Consejo Universitario**, se **aprobó las propuestas de corrección y mejoras de los documentos de Gestión Académicas**, que involucran a las Resoluciones de Consejo Universitario N° 036-2021, N° 141-2021, N° 164-2021, N° 199-2021/UNT; lo cual, **debe formalizarse con la respectiva resolución.**
- 10) El 10 de septiembre de 2021, mediante **RCU N° 279-2021/UNT**, el Consejo Universitario resolvió:
"1°) MODIFICAR los Documentos de Gestión, aprobados mediante Resoluciones de Consejo Universitario, que se detallan a continuación; sólo en los puntos específicos que se citan en los anexos que forman parte de la presente resolución, de conformidad con los informes alcanzados por la Dirección de Procesos Académicos:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 036-2021/UNT, de fecha 02.02.2021, que aprueba las **Políticas Generales de Gestión Curricular (PGGC)**, de la Universidad Nacional de Trujillo, presentado por el Vicerrector Académico.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 141-2021/UNT, de fecha 05.05.2021, que aprueba el documento de Gestión denominado **"MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - VERSION 2"**, presentado por el Vicerrectorado Académico, el cual sintetiza de manera articulada y Estratégica, los procesos académicos, administrativos e interinstitucionales y los fines de Educación Universitaria, orientándolos a la formación integral de personas y profesionales de excelencia, socialmente responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible de la Región y el País, dentro de un mundo Complejo y globalizado.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 164-2021/UNT, de fecha 17.05.2021, que aprueba entre otros, el **CURRÍCULO DE ESTUDIOS GENERALES** elaborado por la Comisión Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y disponer su implementación en las Facultades



piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 199-2021/UNT, de fecha 14.06.2021, que aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e INCORPORA las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargando al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los Consejeros Universitarios, determinen los mecanismos de viabilización del acuerdo.”

“2*) **DEJAR** establecido que los demás extremos de las citadas resoluciones mantienen su vigencia.”

- 11) En virtud de lo anterior, se coordinó con los directores de Escuelas Profesionales y sus respectivos Comités Técnicos de Currículos (COTECCUs), para mejorar los Currículos de Pregrado 2021, en los 10 Programas de Estudios de las Facultades denominadas “Piloto” (Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Facultad de Derecho y Ciencias Políticas) para la Reforma Curricular 2021.
- 12) Asimismo, para facilitar las adecuaciones y cambios en los citados currículos, se procedió a realizar las modificaciones; cuyo documento estamos remitiendo a las Direcciones de Escuela Profesional para su aprobación por Consejo de Facultad y posterior elevación al Consejo Universitario para su ratificación.
- 13) **OPINIÓN:**
 - 13.1. **APROBAR**, mediante Resolución de Consejo de Facultad, las adecuaciones y modificaciones del Currículo del Programa de Estudios de Derecho, establecidas en la **RCU N° 279-2021/UNT**.
 - 13.2. **ESTABLECER** la vigencia del citado currículum a partir del semestre académico 2021-I.
 - 13.3. **ELEVAR** al Consejo Universitario, el Currículo del Programa de Estudios de Derecho, para su respectiva ratificación.

Atentamente,



Lic. José Rodríguez Llajaruna
JEFE DE DESARROLLO ACADÉMICO

Adjunto: Currículo revisado del Programa de Estudios de Derecho (208 folios)

Nota: Para el Informe participaron:

- **Ing. Everett Emanuel Murga Milla** - **Jefe Subunidad de Gestión e Innovación Curricular**
- **Ing. Sussy Janeth Carrión Aguilar** - **Asistente Informático**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

DERECHO
VERSIÓN 2021

Aprobado:
RCF N° 034-2021-FAC.DE DERECHO Y CC. PP.

TRUJILLO 2021

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
1. BASES GENERALES	7
1.1. BASES NORMATIVAS	7
1.1.1. BASES NORMATIVAS NACIONALES	7
1.1.2. BASES NORMATIVAS INSTITUCIONALES	7
1.1.3. BASES NORMATIVAS DE LA FACULTAD	8
1.2. BASES INSTITUCIONALES	8
1.2.1. Misión y visión	8
1.2.2. Principios institucionales	8
1.3. BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES	8
1.3.1. Concepción del ser humano, sociedad y cultura	8
1.3.2. Concepción epistemológica	9
1.3.3. Concepción curricular	9
2. ESTUDIO DE LA DEMANDA SOCIAL Y EL MERCADO LABORAL	10
2.1. Determinación y justificación del ámbito de influencia del programa	10
2.2. Resultados de la demanda laboral profesional	11
2.3. Resultados de la demanda formativa y oferta formativa similar existente en el ámbito de influencia y su impacto en el ámbito laboral de los egresados del programa	13
2.4. Justificación de la pertinencia social, cultural o académica de la propuesta (o pertinencia con las políticas nacionales, internacionales o regionales)	13
2.5. Características y justificación de las modalidades de estudio.	13
2.5.1. Modalidades	13
3. OBJETIVOS EDUCACIONALES	14
4. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES	14
4.1. Responsabilidad social universitaria	14
4.2. Investigación formativa	14
4.3. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)	14
4.4. Sostenibilidad ambiental	15
4.5. Ética y ciudadanía	15
4.6. Identidad, interculturalidad e inclusividad.	15
4.7. Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad	15
5. COMPETENCIAS	15
5.1. Genéricas	15
5.2. Específicas	15
6. PERFILES	16
6.1. General del Ingresante	16
6.2. De Ingreso al Programa de Derecho	16
6.3. Genéricas del Egresado	16

6.4.	De Egreso del Programa de Derecho	18
7.	MAPA CURRICULAR	19
7.1.	Cuadro de articulación de competencias, capacidades y asignaturas	19
7.1.1.	Competencias Genéricas	19
7.1.2.	Competencias Específicas	21
7.1.3.	Mapeo de competencias y asignaturas.....	23
8.	MALLA CURRICULAR DE DERECHO.....	32
9.	PLAN DE ESTUDIOS DE DERECHO	33
10.	SUMILLAS.....	41
10.1.	SUMILLAS: I CICLO	41
10.2.	SUMILLAS: II CICLO.....	48
10.4.	SUMILLAS: IV CICLO	72
10.6.	SUMILLAS: VI CICLO	99
10.8.	SUMILLAS: VIII CICLO	126
10.10.	SUMILLAS: X CICLO	149
10.12.	SUMILLAS: XII CICLO	181
11.	CERTIFICACIÓN PROGRESIVA	198
11.1.	CERTIFICACIONES PROGRESIVAS:	198
11.2.	PRIMERA CERTIFICACIÓN: AUXILIAR LEGAL	198
11.3.	SEGUNDA CERTIFICACIÓN: ASISTENTE LEGAL.....	198
12.	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN ENFOQUE POR COMPETENCIAS.....	200
13.	LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR.....	200
13.1.	Sobre el Diseño Curricular	200
13.2.	Sobre el Enfoque Curricular	200
13.3.	Sobre la Operativización de las Competencias Educativas	200
13.4.	Sobre la Estructura del Diseño Curricular	200
13.5.	Sobre las Competencias y las Áreas del Currículo	200
13.6.	Sobre el Régimen de Estudios.....	200
13.7.	Sobre los Créditos Académicos.....	201
13.8.	Sobre el Creditaje de la Educación no Presencial.....	201
13.9.	Sobre la Organización Curricular de los Aprendizajes.....	201
13.10.	Sobre la Articulación de los Aprendizajes para el Logro de las Competencias	202
13.11.	Sobre los Estudios Generales	202
13.12.	Sobre la Articulación integral de los Programas de Estudio de la UNT.....	202
13.13.	Sobre la Organización y Metodología para el diseño, Evaluación y Actualización de los Currículos	202
13.14.	Sobre la Multidisciplinariedad y la Interdisciplinariedad	202

13.15. Sobre la Investigación Formativa como Elemento Articulador entre la Enseñanza Aprendizaje (e-a), la I+D+i (investigación- desarrollo-innovación), y la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).....	202
13.16. Sobre la Práctica Pre Profesional	202
13.17. Sobre el Sistema de Admisión al Programa de Derecho en Pre Grado:	202
13.18. Sobre el Sistema de Calificación	202
14. SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	203
14.1. Evaluación de los Aprendizajes.....	203
14.2. Evaluación del Logro de las Competencias	203
14.3. Evaluación Curricular:.....	204
15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	205
16. ANEXOS.....	206
16.1. ANEXO 01: TABLA DE CONVALIDACIONES	206
16.2. ANEXO 02: ENLACES DE REUNIONES DE TRABAJO DE COTECCU DERECHO	207
16.3. ANEXO 03 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE REUNIONES.....	208

PRESENTACIÓN

En nuestra patria se está haciendo un esfuerzo concertado: MINEDU, SUNEDU, SINEACE y UNIVERSIDADES, para conseguir una educación universitaria de calidad que se convierta en el factor determinante para el crecimiento sustentable del país.

La proliferación de universidades privadas algunas sin infraestructura física, tecnológica y académica adecuada ha generado una estrategia dinámica para plantear el problema de la Acreditación y Licenciamiento de las Universidades, que aún con sus desniveles, buscan poner en práctica, las 5 dimensiones identificadas por la UNESCO, para determinar la calidad de la educación universitaria.

- Estructuras y procesos administrativos y de gestión
- Implementaciones de buenas políticas
- Marco legal apropiado
- Recursos
- Medición de los resultados del aprendizaje.

En esta orientación la calidad en la educación superior adquiere una nueva dimensión, pasa de ser un tema visto al interior de la organización de la Educación Superior, a tener una nueva dimensión: de bien público al servicio de la comunidad, y debe evidenciarse en el desarrollo de la persona en su dimensión personal, social, ética, afectiva, así como en el desarrollo de sus capacidades y habilidades para insertarse responsablemente en su ámbito profesional y social.

Dentro del esquema presentado, el esfuerzo por la Acreditación en nuestra Facultad, es una tarea vital que compromete no solo a los Docentes, Alumnos, Personal Administrativo, sino también a la Alta Dirección de nuestra Universidad Nacional de Trujillo.

En la Facultad de Derecho estamos construyendo una nueva visión sobre el perfil de nuestro egresado, tomando como base el modelo educativo de la UNT y la Doctrina del Currículo por Competencia, que no se centra únicamente en responder a las exigencias del mercado, sino crear un nuevo tipo de profesional del Derecho que se desplace dentro de los siguientes lineamientos globales: del Ser, del Saber, del Saber Hacer y del Saber Convivir.

El presente Currículo fue elaborado por el COTECU del Programa de Derecho, oficializado mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 015- 2021 FAC DERECHO Y CCP/UNT

- Prof. Marco Celi Arévalo (Presidente)
- Prof. Gladys Margarita Luján Espinoza
- Prof. Eulogio Pisfil Chavesta
- Prof. Lizardo Reyes Barrutia
- Prof. Marco Antonio Moreno Gálvez
- Prof. Pamela Nieves Peña
- Prof. José Reymundo Reyes Rodríguez
- Prof. Félix Miguel Pérez Capurro
- Prof. Carlos Ventura Pinedo
- Prof. Estuardo Leónides Montero Cruz
- Prof. Marco Aldrin Kodzman López
- Lic. Juan Arturo Bracamonte Ríos
- Ing. Alfonso Martín Cabanillas Capristán
- Sra. Milagros Briceño Asencio (Personal Administrativo)
- Srta. Karen Elizabeth Rodríguez Alfaro (Estudiante)

Trujillo, junio 2021

INTRODUCCIÓN

El exponencial desarrollo de la ciencia y la tecnología, propio de la sociedad del conocimiento del siglo XXI, está reformulando nuestras concepciones, emergiendo nuevos paradigmas, que nos llevan a una nueva visión, de cómo comprender a la persona humana, la cultura y la historia. Y la educación superior no está exento de este ritmo transformador y pasa de ser un tema, que se desplazaba al interior de la organización, para ser estudiada, en una nueva dimensión: de bien público, al servicio de la comunidad y que debe evidenciarse en el desarrollo de la persona en su dimensión personal, social, ética, afectiva, así como, en el desarrollo de sus capacidades y habilidades, para insertarse responsablemente en su ámbito profesional y social.

El Siglo XXI, exige una educación superior, que integre creativamente a la persona humana con su realidad, para transformarla en beneficio del propio ser humano y de la sociedad. En esta visión global, el siglo XXI, en lo referente al Derecho, nos lleva a una nueva visión, de cómo entender, explicar y actuar el Derecho, mediante el ejercicio de la libertad con responsabilidad social y ética.

Respondiendo a este reto, del siglo XXI, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo, hemos optado, por nuestra reforma curricular, que doctrinalmente se basa en el Currículo por Competencias, pero apuntando a generar certificaciones de forma gradual, en base al avance taxonómico y sistemático de los procesos cognitivos, desde el orden inferior a superior, logrando competencias instrumentales, inter personales y sistémicas, generando una visión global, que no se centra únicamente en responder a las exigencias del mercado, sino de crear, un nuevo tipo profesional del Derecho, que se desplace dentro de los siguientes lineamientos:

1. SER. - Visualiza a la persona, en su integridad: ámbito personal y social, en permanente desarrollo.
2. SABER. - Comprende, conocimientos teóricos –prácticos de la profesión en concreto.
3. SABER HACER. - Implica habilidades para el ejercicio profesional, y saber trabajar en equipo.
4. SABER CONVIVIR. - Entender el contexto social en que se desarrolla, como persona, estudiante, egresado y profesional.

El currículo por competencias de nuestra Facultad se sustenta:

1. En un perfil del egresado
2. En un plan de estudio actualizados
3. En métodos y técnicas activas
4. En un proceso de evaluación, que mida los resultados obtenidos

Buscando:

1. Mejorar las capacidades de nuestros egresados, facilitando el proceso de transición entre el término de la carrera y una inserción responsable y eficiente en el mundo profesional.
2. Incorporar la temática del saber hacer (estudios de casos) como un elemento importante en la malla curricular.
3. Forjar una nueva visión del trabajo docente. Pasar de la exposición dogmática a otra que tenga como eje el logro de los aprendizajes que permita tener un abogado que se desplace en una concepción DEL SER, DEL SABER, DEL SABER HACER y del SABER CONVIVIR.

La realidad jurídica del siglo XXI, exige a los operadores del Derecho, a optar, implementar, una nueva normatividad que responda a las nuevas exigencias del siglo XXI y al surgimiento de un nuevo perfil del profesional del Derecho. En este sentido optamos por un Derecho insertado en su realidad social cambiante, con cara al futuro y no enclaustrado ni en el presente ni en el pasado. Y esto es lo que buscamos conseguir con el Currículo por Competencias de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Trujillo.

1. BASES GENERALES

1.1. BASES NORMATIVAS

1.1.1. BASES NORMATIVAS NACIONALES

1. Constitución Política del Perú
2. Ley N° 30220: Ley Universitaria
3. Ley N° 28044: Ley General de Educación
4. Ley N° 28740: Ley del SINEACE
5. Ley No.28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE y su Reglamento, aprobado por D.S.018 – 2007 –ED.
6. Decreto Legislativo N° 1088 Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
7. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS: Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
8. Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU: Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria
9. Decreto Supremo N° 005-2019-MINEDU: Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (SUNEDU)
10. Decreto Supremo N° 1-2020-JUS: Reglamento del SECIGRA
11. R.S. No. 001-ED-2007: Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021
12. Resolución Ministerial N° 542-2015-MINEDU- Programa Presupuestal N° 0066 “Formación Universitaria de Pregrado”, Ministerio de Educación 2016.
13. Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD:” Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano”
14. Resolución del Consejo Directivo N° 010-2017-SUNEDU/CD: Reglamento de Registro de Grados y Títulos MINEDU
15. Resolución de Consejo Directivo N° 127-2018-SUNEDU/CD, SUNEDU otorga Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Trujillo (8 años consecutivos).
16. Resolución de Presidencia N° 022-2016-SINEACE-CDAH-P: Documento Técnico Normativo “Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria”, y sucesivas modificatorias

1.1.2. BASES NORMATIVAS INSTITUCIONALES

1. Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2021/UNT
2. Resolución de Asamblea Universitaria N°002-2013/UNT (ratificación de creación de carreras profesionales).
3. Resolución de Consejo Universitario N° 436-2020/UNT: Objetivos de Política Académica Institucional.
4. Resolución de Consejo Universitario N° 036-2021/UNT: Políticas Generales de Gestión Curricular de la Universidad Nacional de Trujillo.
5. Resolución de Consejo Universitario N° 79-2021/UNT: Reglamento para la Asignación de la Carga Académica de los Docentes de la Universidad Nacional de Trujillo
6. Resolución de Consejo Universitario N° 112-2021/UNT: Facultades de Educación y Ciencias de la Comunicación y de Derecho y Ciencias Políticas, con sus respectivas Escuelas Profesionales, participen como unidades piloto en los Procesos de Evaluación y Reforma Curricular Intensiva, que incluye la implementación y ejecución del Nuevo Currículo de Estudios Generales para el presente semestre académico 2021-I.
7. Resolución de Consejo Universitario N°0034-98/UNT: Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Trujillo
8. Resolución de Consejo Universitario N° 0128-2007/UNT: Reglamento de Pasantías y Practicas Pre Profesionales de Universidad Nacional de Trujillo.
9. Resolución Rectoral N° 0801 – 2018 / UNT: Reglamento de Organización y Funciones de la UNT
10. Resolución Rectoral N° 2007-2012/UNT: Plan Bicentenario de la Universidad Nacional de Trujillo
11. Resolución Vicerrectoral Académica N° 080-2020-VAC/UNT: Plan de trabajo para la Reforma Curricular de la UNT
12. Resolución Vicerrectoral Académica N° 026 - 2021-VAC/UNT: “Plan de Capacitación en Rediseño y Actualización Curricular de Pregrado a COTECCU de Facultades Piloto” (Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación y Facultad de Derecho y Ciencias Políticas)
13. Estatuto Reformado UNT, 2021.
14. Nuevo Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo (MOEDUNT V2).

1.1.3. BASES NORMATIVAS DE LA FACULTAD

1. Reglamento Interno de la Facultad de Derecho.
2. Reglamento para la elaboración de Tesis de la Escuela de Derecho.
3. Reglamento de SECIGRA – PASANTÍA Derecho de la Escuela de Derecho; D.S. 009-2014-JUS

1.2. BASES INSTITUCIONALES

1.2.1. Misión y visión

1.2.1.1. De la UNT

Misión

"Formar profesionales e investigadores de la región norte y el país, con ética y calidad; creadores de conocimiento científico, tecnológico, humanístico e innovación, para el desarrollo sostenible de la sociedad".

Visión

"Al 2024, la Universidad Nacional de Trujillo es una de las líderes en excelencia académica y producción científica con visibilidad e impacto en Latinoamérica y el mundo"

1.2.1.2. De la Facultad

Misión

"Somos la comunidad del saber y del conocimiento jurídico de la primera universidad republicana del Perú, que formamos abogados de calidad con pensamiento creativo, visión humanista, con responsabilidad ética y social, en espacios de libertad académica, creando conocimiento jurídico; para coadyuvar al logro de la justicia y la elevación de calidad de vida de la comunidad local, regional y nacional a las que se deben, así como de la comunidad internacional."

Visión

Al 2025, en nuestro bicentenario, la Facultad estará ubicada dentro de las cinco primeras facultades del país en la formación académico profesional y humanística de abogados que demuestren competitividad y formación ética en el ejercicio profesional, en un mundo globalizado, fortaleciendo el Estado Democrático de Derecho Constitucional.

1.2.2. Principios institucionales

1.2.2.1. De la UNT

1. Búsqueda, cultivo y difusión de la verdad.
2. Ejercicio pleno y racional de la autonomía.
3. Desarrollo de la sensibilidad y el compromiso social.
4. Cultivo del espíritu creativo, crítico, innovador e investigativo.
5. Respeto al interés superior del estudiante.
6. Valoración plena a la vida humana en su diversidad cultural
7. Práctica y mejoramiento continuo de la calidad académica
8. Ejercicio de una ética pública, profesional y de respeto al bien común.

1.2.2.2. De la Facultad

1. Búsqueda, cultivo y difusión de la verdad.
2. Ejercicio pleno y racional de la autonomía.
3. Desarrollo de la sensibilidad y el compromiso social.
4. Cultivo del espíritu creativo, crítico, innovador e investigativo.
5. Respeto al interés superior del estudiante.
6. Valoración plena a la vida humana en su diversidad cultural
7. Práctica y mejoramiento continuo de la calidad académica
8. Ejercicio de una ética pública, profesional y de respeto al bien común.

1.3. BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES

1.3.1. Concepción del ser humano, sociedad y cultura

El Programa de Educativo de Derecho y Ciencias Políticas, contribuye a la sociedad modelando hombres y mujeres críticos, capaces de interpretar su realidad y contribuir a su transformación como ciudadanos desde su quehacer profesional, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el ámbito jurídico.

Concebimos como condiciones fundamentales del ser humano la libertad y la responsabilidad ética social. En la acción moral el sujeto sabe qué hace y como lo hace; qué debe hacer y evitar; y quien lo hace; quien es el autor del acto. Exhibe autonomía y libertad de acción.

El ser humano posee una dignidad irrenunciable que lo hace sujeto de derechos, los cuales son el fundamento del accionar del esfuerzo educativo de la universidad en general y del programa educativo. Así mismo integra dimensiones afectivas, físicas, artísticas, volitivas, cognitivas, sociales y trascendentales, lo cual orienta el enfoque holístico e integral de su formación.

Los seres humanos son seres situados en un contexto e interactúan con otros seres humanos y con su entorno. El éxito o fracaso en el establecimiento de estas relaciones decide los grados de felicidad o infelicidad de su existencia, es por ello que el fenómeno de socialización, toma parte del proceso educativo. En este marco optamos por contribuir al desarrollo de sociedades inclusivas y de convivencia social, donde no sólo sea un reto sino una alternativa viable la coexistencia pacífica y constructiva que permita el desarrollo de entornos donde todos nos sintamos seguros y podamos desarrollar nuestro potencial como personas en beneficio de la comunidad.

La construcción de sociedades inclusivas es una tarea compleja en la que intervienen muchos actores para desarrollar el espíritu de tolerancia, respeto, justicia, equidad y orientación al bien común. La inclusión requiere además un difícil equilibrio entre el respeto a la identidad de personas y grupos y la necesidad de reconocer valores comunes que nos agrupen en las sociedades de las que somos parte.

El respeto a la diversidad y la dignidad del individuo son esenciales. Reconocemos que todos los ciudadanos del país deben contar con los mismos derechos, deberes y oportunidades. El reconocimiento de las diferencias, desarrollar la convivencia entre diferentes y lograr la equidad es una tarea fundamental y pendiente para alcanzar el desarrollo y el bien común en nuestro país.

En este sentido, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y en especial el programa educativo de Derecho sustenta su accionar formativo en el desarrollo de un ser humano libre, responsable, intercultural y de una sociedad inclusiva, intercultural y justa, donde se desarrolle la investigación científica y tecnológica para el bienestar de todos y cada uno de los peruanos en el marco de la globalización.

1.3.2. Concepción epistemológica

Toda práctica de enseñanza deviene de la concepción epistemológica del profesor; es el sistema conceptual desde el cual él juzga y toma decisiones acerca de cómo se origina y organiza el conocimiento.

En la búsqueda y desarrollo del conocimiento verdadero existe la posición objetivista de la realidad en la que existe el sujeto que estudia y el objeto estudiado y la noción de realidad subjetiva

Si el profesor posee una noción objetivista de la realidad, conscientemente o no, promoverá una praxis pedagógica acorde con tal noción, pero si la realidad es para él una construcción del sujeto, los eventos de enseñanza y aprendizaje que facilitará se corresponderán con esa noción subjetivista. Necesitamos un docente que se oriente a facilitar la comunicación para la adopción, deconstrucción y reconstrucción de nuevos significados a partir de las concepciones previas, las confrontaciones con las teorías disciplinares vigentes y todo esto en su entorno sociocultural. Esto implicaría, por parte del docente, la adopción de una epistemología constructivista apoyada en el relativismo, la teoría de la complejidad y el enfoque sistémico como fundamentos de su praxis pedagógica.

En la UNT el proceso formativo se orienta a la rigurosidad científica para el descubrimiento y desarrollo del conocimiento, tomando en consideración el carácter subjetivo del desarrollo de los procesos de aproximación al conocimiento donde se combina la investigación científica con la investigación acción y las demás modalidades.

1.3.3. Concepción curricular

El currículo es un instrumento teórico y operativo, en el cual se plasma una concepción filosófica educativa (antropológica, ontológica, mesológica y teleológica educativa), científica y técnica acerca de la educación formal en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Se asume un currículo integral, humanístico, flexible e histórico crítico (que forme pensamiento dialéctico, propositivo, autónomo y complejo), sociocultural (que integre a la facultad con la sociedad y sus diferentes agentes para plantear alternativas de desarrollo social y cultural), intercultural e inclusivo (que posibilite un diálogo entre culturas para revalorar la identidad regional y nacional y asumir de manera crítica y consciente los aportes científicos, culturales y tecnológicos del entorno global) y por competencias (mediante procesos complejos e idóneos de desempeño ante determinadas situaciones, comprometan la actuación e interacción de las diversas dimensiones del ser humano y contextualizado a la construcción de un proyecto de vida, comunidad y país.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA SOCIAL Y EL MERCADO LABORAL

2.1. Determinación y justificación del ámbito de influencia del programa.

Se ha establecido que a nivel local , regional y nacional existe un campo propicio para el ejercicio profesional de Derecho en las siguientes áreas: Poder Judicial, Ministerio Público, Docencia Universitaria, Diplomacia, Administración Pública: Ministerios, Regiones, Municipios, Entes Institucionales Constitucionales autónomos: Indecopi, Sunat, Registros Públicos, Jurado Nacional de Elecciones, Contraloría General de la Republica, superintendencia de Banca y Seguros, Centros de Conciliación y arbitraje, Empresas privadas: Bancos y Estudios Jurídicos además de Defensa profesional: Asesoría y Consultoría.

Al ser amplia la demanda social de los profesionales de Derecho en nuestra sociedad, la UNT presenta un Proyecto de “DEMANDA SOCIAL Y MERCADO LABORAL DE LA EDUCACIÓN SUPEIOR EN LA REGIÓN LA LIBERTAD”, que nos alcanza la siguiente información respecto a la demanda social del Programa de Derecho, el cual se extendió a estudiantes de 4to y 5to de Secundaria de la región La Libertad, padres de familia de estudiantes de dichos grados y alumnos del Programa, ingresantes entre el 2015 al 2019.

La Carrera de Derecho ocupa el 4to puesto dentro del Ranking de preferencia de Carreras de la región La Libertad, en el año 2016.

A continuación, detallamos los resultados de dicha Demanda Social- profesional:

Tabla N°1: Estudiantes de 4to y 5to de secundaria que expresan su interés por seguir la carrera de Derecho como 1era opción según información sociodemográfica región la libertad 2016

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	N°	%
TOTAL	194	100
EDAD		
14	01	0.5
15	55	28.4
16	93	47.0
17	36	18.6
18	08	4.1
19	01	0.5
GÉNERO		
Masculino	65	33.5
Femenino	129	66.5
GRADO		
4TO	101	52.1

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	N°	%
5TO	93	47.9
TIPO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
Pública	116	59.8
Privada	69	35.6
Mixta	09	4.6
DISTRITO		
Trujillo	56	28.9
El porvenir	26	13.4
Huanchaco	20	10.3
La esperanza	19	9.8
Víctor Larco	15	7.7
Florencia de mora	10	5.2
Otuzco	09	4.6
Huamachuco	08	4.1
Moche	08	4.1
Laredo	07	3.6
Virú	06	3.1
Salaverry	04	2.1
Cascas	03	1.5
Guadalupe	02	1.0
Poroto	01	0.5

2.2. Resultados de la demanda laboral profesional

De conformidad a la información publicada en los Boletines estadísticos de la Oficina de Planificación y Desarrollo de la UNT de 2016 al 2019, nos encontramos que la carrera de Derecho se encuentra entre las 5 carreras más requeridas

En relación a la Demanda laboral de la Escuela de Derecho de la UNT, presentamos la siguiente tabla donde se muestra los principales rasgos de demanda de egresados de acuerdo a las variables Edad, género, año de egreso, Grados y títulos y lugar de trabajo.

Tabla N° 2: egresados de la escuela de Derecho según variables de demanda e interés egresados 2015-2019. Universidad Nacional de Trujillo 2021

		N°	%
EDAD	TOTAL	35	100.0
	24-26	19	54.3
	27-29	13	37.1

		N°	%
	30-32	1	2.9
	33+	2	5.7
GÉNERO	MASCULINO	24	68.6
	FEMENINO	11	31.4
AÑO DE EGRESO	2015	2	5.7
	2016	7	20.0
	2017	5	14.3
	2018	5	14.3
	2019	16	45.7
GRADOS Y TÍTULOS CON BACHILLERATO	NO	1	2.9
	SÍ	34	97.1
CON TÍTULO	NO	17	48.6
	SÍ	18	51.4
LUGAR DE TRABAJO	REPARTICIONES PÚBLICAS	9	25.7
	MINISTERIO PÚBLICO	8	22.9
	ESTUDIO JURÍDICO	7	20.0
	EMPRESA PRIVADA	4	11.4
	CORTE SUPERIOR	2	5.7
	NO LABORA	5	14.3
ACTIVIDAD ASOCIADA A LA CARRERA	SÍ	31	88.6
	NO	4	11.4

2.3. Resultados de la demanda formativa y oferta formativa similar existente en el ámbito de influencia y su impacto en el ámbito laboral de los egresados del programa.

Con respecto a la demanda formativa, se tomó en cuenta los indicadores de interés que fijaban expectativas en los alumnos, lográndose agrupar y referenciar los siguientes:

Tabla N°3: Ingresantes a la escuela de Derecho según información que buscaban cuando fueron postulantes a la UNT

INFORMACIÓN QUE LE INTERESÓ ACERCA DE LA CARRERA	N°	%
a) Sobre docentes de la Carrera	7	23.3
b) Sobre la acreditación de las carreras	6	20.0
c) Sobre el campo laboral	24	80.0
d) Sobre el enfoque de la Carrera	20	66.7
e) Sobre la malla curricular	8	26.7
f) Sobre el perfil del postulante	14	46.7
g) Sobre los programas de intercambio	10	33.3
h) Sobre el ranking de universidades respecto a la Carrera	5	27.8

2.4. Justificación de la pertinencia social, cultural o académica de la propuesta (o pertinencia con las políticas nacionales, internacionales o regionales).

La Pertinencia social, cultural o académica se identifica en cuanto a cómo la formación profesional responde de manera eficaz, eficiente y oportuna a los problemas, demandas y necesidades de su entorno, en el contexto de un modelo de estado de Derecho y de justicia social.

El Derecho es una de las carreras universitarias más versátiles y una de las más antiguas del mundo, constituyendo así una parte fundamental en el mundo de las leyes, con una duración aproximada de 6 años. Según datos estadísticos, el 50 % de abogados ejerce su función en el ámbito civil y penal en el Perú. Existen otras especialidades como el derecho laboral, tributario, constitucional, administrativo, corporativo, entre otros, que albergan una gran cantidad de profesionales especializados en la materia. Quizá una de las grandes ventajas de estos profesionales es que nada les impide desempeñarse de manera individual como asesores legales, litigantes, consultores o abogados particulares.

El mercado laboral local, nacional e internacional demanda actualmente abogados mejor preparados, por lo que necesitarán cursos estudios de especialización y posgrado en las diversas ramas del saber jurídico y del derecho comparado.

2.5. Características y justificación de las modalidades de estudio.

2.5.1. Modalidades

El Programa de Estudios de Derecho fundamenta las modalidades de estudio a aplicar, en base a la Ley Universitaria N° 30220, donde señala que hay tres modalidades de educación: presencial, semipresencial y no presencial o a distancia. Para el presente Currículo, y como parte de los lineamientos curriculares para todos los Programas de Estudio de la Universidad Nacional de Trujillo y en acatamiento de las disposiciones normativas, se tendrá en cuenta el desarrollo de las modalidades siguientes:

2.5.1.1. No presencial o a distancia, con sus dos sub modalidades:

1. No presencial virtual, que se desarrollará mediante la plataforma Moodle UNTVIRTUAL y todas las experiencias curriculares o asignaturas que hayan pasado por un proceso de adecuación.
2. No presencial con módulos auto instructivos, a desarrollarse mediante módulos impresos de autoaprendizaje, en los casos en los cuales no haya posibilidad de tener acceso a internet. Se realizará para ello un diagnóstico situacional para atender a las necesidades y características del estudiante a través de las filiales de nuestra universidad.

2.5.1.2. **Semipresencial**, desarrollo de experiencias curriculares combinando las modalidades presencial y virtual el uso de entornos virtuales (“no puede superar el 80% del total de créditos de los programas académicos de pregrado”).

2.5.1.3. **Presencial**, para experiencias curriculares de manejo de laboratorios y/o de prácticas, las mismas que fueron REPROGRAMADAS y que se ejecutarían de forma gradual, siempre supeditado a lo que determine normativamente los órganos de gobierno nacional en el marco de la situación de la emergencia sanitaria

En la educación superior, atender diversas demandas académicas, de un modo tradicional, hoy en día se vuelve difícil. Las instituciones de educación superior no cuentan con la infraestructura, organización y ubicación geográfica para poder satisfacer con agilidad y eficacia la gran demanda de la sociedad actual.

En este sentido, el Programa de Derecho en base a los lineamientos institucionales que rigen, establece que el Proceso de enseñanza- aprendizaje se desarrolle en modalidad virtual y semipresencial, lo que permite al alumno aprender desde cualquier ubicación geográfica y a su propio ritmo, considerando también la situación de Pandemia y el reto que significa superar y adaptarse a las nuevas condiciones post pandemia.

3. OBJETIVOS EDUCACIONALES

1. Ejerce la interpretación y aplicación de las fuentes del Derecho, en su respectiva especialidad y en áreas del sector público y privado, a nivel nacional o internacional.
2. Demuestra un compromiso de desarrollo profesional centrada en la especialización doctrinaria, científica y tecnológica afines a los campos de la profesión que afiancen su desempeño con rigor ético.
3. Alcanza de manera sustentada propuestas de nuevas fuentes de Derecho que permitan el desarrollo de las Ciencias Jurídicas

4. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES

Se denominan ejes transversales a los núcleos vertebradores y articuladores que dan soporte y sentido a las experiencias que constituyen la malla y el plan curricular con carácter de multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.

4.1. Responsabilidad social universitaria

Este eje permitirá cumplir con las funciones básicas de la facultad, mencionadas anteriormente.

La responsabilidad social es el compromiso ético que tiene la facultad, en dos sentidos:

1. El fomento de las relaciones interpersonales adecuadas entre sus miembros, el clima institucional y organizacional, una gestión democrática, una política académica humanista e integradora y una política medio ambiental con enfoque sanitario en casos de situaciones de pandemia, desastres naturales entre otros.
2. La interacción con el entorno, para propiciar el desarrollo de la comunidad y del país.

Esto implica un compromiso institucional y la puesta en marcha de todo el aparato organizativo y académico (docentes, estudiantes, comunidad universitaria), para promover el desarrollo social sostenible.

4.2. Investigación formativa

Es una estrategia didáctica de enseñanza - aprendizaje, por la cual los estudiantes en las asignaturas irán desarrollando sus competencias y capacidades investigativas de modo permanente, teniendo como propósito el fortalecimiento de la actitud científica.

4.3. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)

La investigación es el proceso que se sigue para crear conocimiento, y la innovación es el proceso que usa el conocimiento para generar bienestar en la sociedad mediante la creación de soluciones viables y adaptación de ideas haciendo uso de la investigación. Es este eje curricular el que conlleva a desarrollar investigación articulada con los planes de desarrollo sostenible de la región y del país; así como, del contexto internacional y el modelo de responsabilidad social de la facultad.

4.4. Sostenibilidad ambiental

Este eje permitirá desarrollar la conciencia y responsabilidad ambiental en vista a los graves problemas que aquejan al planeta. Por ende, el currículo debe considerar actividades, proyectos y estrategias didácticas que permitan el cuidado, la prevención y el tratamiento de los problemas ambientales locales, regionales y nacionales con alternativas de solución.

4.5. Ética y ciudadanía

Con este eje se propone el diseño de actividades y experiencias académicas, que le permitirán al futuro profesional, tener competencias y virtudes morales personales para el bien común y que desde su profesión contribuyan responsablemente en la construcción de una sociedad libre, democrática, justa y feliz.

4.6. Identidad, interculturalidad e inclusividad.

La interrelación de los aprendizajes de los estudiantes con la realidad local y global, a partir de un análisis crítico del mismo para forjar su conciencia identitaria e histórica y así contribuir a su transformación. Asimismo, debe cumplir con un sentido inclusivo para atender a poblaciones vulnerables y personas con habilidades diferentes.

4.7. Multidisciplinaria e interdisciplinaria

Se propiciará desde este eje, la formación de profesionales que enfrenten problemas complejos desde una perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria; considerando el trabajo en equipo, como parte de un enfoque abierto y flexible en el ámbito disciplinar y epistemológico.

Iniciándose en el pregrado (a través de los estudios generales, de cursos electivos o algunos cursos de especialidad de los últimos años, de preferencia), y completarse plenamente en el posgrado. Las asignaturas multidisciplinarias serán impartidas por un docente coordinador y docentes invitados de diferentes disciplinas sobre la base de un conocimiento común. En cambio, las asignaturas interdisciplinarias se realizarán con varios especialistas al mismo tiempo, de disciplinas diferentes para abordar didácticamente temáticas complejas siendo normado en un Reglamento especial.

En tal virtud, la interdisciplinaria es un proceso que debe estar sistematizado en las maestrías y doctorados para arribar a un Informe de investigación.

5. COMPETENCIAS

5.1. Genéricas

1. Competencia Instrumental: Gestiona sus habilidades investigativas, utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico- tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y país.
2. Competencia Interpersonal: Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético- ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global
3. Competencia Sistémica: Gestiona su aprendizaje de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometidos desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.

5.2. Específicas

1. Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético.
2. Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.
3. Propone mejoras y crea fuentes del derecho a fin de llenar vacíos o corregir deficiencias en dichas fuentes formales de derecho, evidenciando compromiso ético.

6. PERFILES

6.1. General del Ingresante

PERFIL GENERAL DEL INGRESANTE
A. COMPETENCIAS INSTRUMENTALES
<ul style="list-style-type: none"> • Tiene una formación básica en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). • Se comunica oralmente, lee y escribe diversos tipos de textos • Tiene un acervo cultural y científico básico que le permite comprender la realidad. • Comprende, analiza y utiliza la lógica y las matemáticas de modo pertinente y creativo para resolver problemas del contexto real y de la vida académica.
B. COMPETENCIAS INTERPERSONALES
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra una actitud de respeto a las normas de convivencia y del medioambiente. • Se desenvuelve demostrando equilibrio emocional y salud física mental.
C. COMPETENCIAS SISTÉMICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Organiza su aprendizaje y trabaja en equipo. • Aprecia las manifestaciones artístico-culturales • Convive y participa en forma democrática y construye interpretaciones históricas. • Identifica proyectos de emprendedurismo económico social.

6.2. De Ingreso al Programa de Derecho

COMPETENCIAS	CAPACIDADES
1. Evidencia un acervo cultural y científico que le permite comprender los procesos históricos y sociales basados en la democracia y justicia social	1.1. Reconoce las principales manifestaciones democráticas a lo largo de la historia. 1.2. Clasifica acontecimientos históricos de acuerdo a la justicia social teniendo como base el orden jurídico existente en las diversas etapas de la Historia.
2. Genera espacios de respeto al momento de utilizar diversas herramientas tecnológicas y redes sociales, siendo un instrumento de acompañamiento cultural y académico en el cual está inmerso.	2.1. Determina la herramienta tecnológica pertinente que debe aplicar para poder investigar y comunicar de manera eficaz conocimientos en el ámbito del Derecho. 2.2. Identifica y da a conocer las dificultades que puede presentar el uso indebido de redes sociales.
3. Muestra una actitud responsable y aperturada frente al conocimiento y diversidad cultural, adecuada autoestima y desarrollo moral, garantizando la mejora continua de su proceso de aprendizaje y desarrollo autónomo.	3.1. Se relaciona con equidad, reflexionando sobre los efectos de las normas sociales y culturales en la aplicación de las mismas para su aprendizaje. 3.2. Argumenta, mostrando adecuada autoestima, desarrollo moral y aprendizaje autónomo.
4. Posee orientación hacia el pensamiento creativo, científico, además capacidad para la toma de decisiones y solución a problemas elementales en el contexto de la problemática actual de la sociedad a nivel internacional, nacional, regional y local, evidenciando una prospectiva aplicación de solución de conflictos.	4.1. Delibera sobre asuntos públicos con argumentos basados en fuentes confiables, a nivel local, regional, nacional e internacional. 4.2. Propone alternativas de solución para los conflictos sociales a nivel local, regional, nacional y mundial.

6.3. Genéricas del Egresado

COMPETENCIAS GENÉRICAS	CAPACIDADES
G1. COMPETENCIA INSTRUMENTAL	G1.1. Elabora trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país.
GESTIONA SUS HABILIDADES	

COMPETENCIAS GENÉRICAS	CAPACIDADES
<p>INVESTIGATIVAS utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico-tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y del país.</p>	<p>G1.2. Aplica el instrumental teórico de la lógica formal y dialéctica (Teoría concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad.</p> <p>G1.3. Resuelve con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático.</p> <p>G1.4. Emplea con criticidad, creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de la informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación.</p> <p>G1.5. Emplea, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.</p> <p>G1.6. Emplea, con sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.</p> <p>G1.7. Argumenta con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución.</p>
<p>G2. COMPETENCIA INTERPERSONAL DEMUESTRA CAPACIDAD CRÍTICA E INNOVADORA, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético- ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global.</p>	<p>G2.1. Practica actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>G2.2. Elabora propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, criticidad y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional</p> <p>G2.3. Realiza acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática.</p> <p>G2.4. Realiza actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología.</p>
<p>G3. COMPETENCIA SISTÉMICA GESTIONA SU APRENDIZAJE de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometida desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.</p>	<p>G3.1. Demuestra capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno social, cultural y económico.</p> <p>G3.2. Desarrolla su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado.</p> <p>G3.3. Desarrolla una concepción filosófica del mundo, con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, teniendo en cuenta los aportes de la filosofía universal y del saber popular que oriente al desarrollo de los pueblos.</p> <p>G3.4. Expresa su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del</p>

COMPETENCIAS GENÉRICAS	CAPACIDADES
	contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la historia crítica para el desarrollo regional y nacional.

6.4. De Egreso del Programa de Derecho

DOMINIOS DE DESEMPEÑO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CAPACIDADES
Interpretación y aplicación de las fuentes del Derecho	C.E. 1. Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético.	<p>C 1.1 Identifica e interpreta las fuentes del Derecho, para su aplicación en la solución a los fenómenos sociales.</p> <p>C1.2 Demuestra dominio de los conceptos de las disciplinas jurídicas en las áreas del derecho.</p> <p>C1.3 Razona y argumenta jurídicamente.</p>
	C.E.2. Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.	<p>C 2.1 Analiza, integrando hechos, valores con las fuentes de derecho, en equipos multi e interdisciplinarios evidenciando tolerancia para la solución de problemas jurídicos.</p> <p>C 2.2 Integra, en el ámbito de su especialidad, las fuentes del derecho para la aplicación eficiente de las mismas, proponiendo soluciones jurídicas.</p>
Formula nuevos conocimientos jurídicos.	C.E.3 Propone mejoras y crea fuentes del derecho a fin de llenar vacíos o corregir deficiencias en dichas fuentes formales de derecho, evidenciando compromiso ético.	<p>C3.1 Utiliza el método científico para crear nuevos conocimientos jurídicos multidisciplinaria e interdisciplinar</p> <p>C3.2. Analiza información de fuentes de derecho extranjera para proponer, actualizar y mejorar el sistema jurídico.</p>

7. MAPA CURRICULAR

7.1. Cuadro de articulación de competencias, capacidades y asignaturas

7.1.1. Competencias Genéricas

COMPETENCIAS GENÉRICAS	CAPACIDADES	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES
A. COMPETENCIA INSTRUMENTAL Gestiona sus habilidades investigativas utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico-tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y del país.	Elabora trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país.	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.	
	Aplica el instrumental teórico de la Lógica formal y dialéctica (Teoría concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad.	LÓGICA Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO.	
	Resuelve con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático.	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO.	
	Emplea con criticidad, creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de la informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación.		INTRODUCCIÓN AL USO DE TIC
	Emplea, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.	COMUNICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN	IDIOMA EXTRANJEO: INGLES
	Emplea, con sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.	LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS.	
	Argumenta con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución.	CULTURA POLÍTICA Y PROBLEMÁTICA DE LA REALIDAD NACIONAL.	
B. COMPETENCIA INTERPERSONAL	Demuestra control y manejo de su inteligencia emocional, actitud crítica, propositiva, asertiva, de resiliencia y habilidades sociales, reconociendo y valorando la diversidad social y cultural de su entorno.	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL.	

COMPETENCIAS GENÉRICAS	CAPACIDADES	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES
<p>Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético- ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global.</p>	<p>Practica actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p>		<p>Talleres de deporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de fútbol • Taller de vóley • Taller de básquet • Taller de atletismo • Taller de ajedrez <p>Talleres de arte I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de danzas típicas regionales • Taller de danzas típicas peruanas y latinoamericanas • Taller de danzas modernas <p>Talleres de arte II:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de apreciación musical • Taller de canto • Taller de oratoria • Taller de teatro • Taller de artes plásticas • Taller de creación literaria.
	<p>Elabora propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, criticidad y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional</p>	<p>ECONOMÍA Y EMPRENDEDURISMO</p>	
	<p>Realiza acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática.</p>	<p>ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS.</p>	
	<p>Realiza actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología.</p>	<p>DESARROLLO SOSTENIBLE.</p>	
<p>C.COMPETENCIA SISTÉMICA Gestiona su aprendizaje de modo</p>	<p>Demuestra capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno social, cultural y económico.</p>		<p>LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO.</p>

COMPETENCIAS GENÉRICAS	CAPACIDADES	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES
integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometidos desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.	Desarrolla su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado.	GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES.	
	Desarrolla una concepción filosófica del mundo, con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, teniendo en cuenta los aportes de la filosofía universal y del saber popular que oriente al desarrollo de los pueblos.	ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD.	
	Expresa su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la Historia crítica para el desarrollo regional y nacional.	IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL NACIONAL.	Y

7.1.2. Competencias Específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CAPACIDADES	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ASIGNATURAS ELECTIVAS
CE 1: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético	Identifica e interpreta las fuentes del Derecho, para su aplicación en la solución a los fenómenos sociales.	Fundamentos de Filosofía	
		Historia General del Derecho	
		Introducción a las Ciencias Jurídicas	
	Demuestra dominio de los conceptos de las disciplinas jurídicas en las áreas del derecho.	Derecho Civil I: Principios Generales y Derecho de Personas	
		Derecho Constitucional I	
		Filosofía del Derecho	
		Derecho Civil I: Principios Generales y Derecho de Personas	
		Derecho Constitucional I	
		Filosofía del Derecho	
		Derecho Civil II: Acto Jurídico	
		Ética Profesional	
		Derecho Constitucional II	
		Razona y argumenta jurídicamente.	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CAPACIDADES	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ASIGNATURAS ELECTIVAS
		Derecho Civil III: Derechos Reales Derecho Procesal Civil I Teoría Jurídica del Delito II	
CE 2: Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético	<p>Analiza, integrando hechos, valores con las fuentes de derecho, en equipos multi e interdisciplinarios evidenciando tolerancia para la solución de problemas jurídicos.</p> <p>Integra, en el ámbito de su especialidad, las fuentes del derecho para la aplicación eficiente de las mismas, proponiendo soluciones jurídicas</p>	Derecho Civil IV: Las Obligaciones Derecho Administrativo I Derecho Procesal Civil II Derecho Penal: Especial I Argumentación Jurídica Derecho Civil V: Contratos Derecho Administrativo II Derecho Procesal Civil III Derecho Penal: Especial II Derecho Civil VI: Derecho de Familia Derecho Procesal Penal I Medios Alternativos de Resolución de Conflictos: MARCS Derecho del Trabajo I Contratos Modernos Derecho Penal : Especial III Derecho Civil VII: Derecho de Sucesiones Derecho Procesal Penal II Contencioso Administrativo Derecho del Trabajo II Derecho Internacional Público Derecho Ambiental Derecho Procesal del Trabajo Derecho Tributario I Practicas Internas CEPEJUP Derecho Societario Títulos Valores Derecho Tributario II Practicas Externas CEPEJUP Derecho Procesal Constitucional Practicas Pre Profesionales I Derecho Internacional Privado Teoría General de los Derechos Humanos Derecho Notarial y Registral Practicas Pre Profesionales II	<ul style="list-style-type: none"> • Personas Jurídicas • Derecho Penitenciario • Derecho a la Competencia • Derecho Genético • Derechos Intelectuales • Garantías Constitucionales • Contratos Administrativos y Concesiones • Medicina Forense • Derecho Informático • Psiquiatría Forense • Potestad Sancionadora en la Administración Pública • Procesos Constitucionales • Derecho Regulatorio • Criminología • Sistema Nacional de Control en el Sector Público • Criminalística • Derecho del Niño y del Adolescente • Derecho de los Consumidores y Usuarios • Derecho de Contratos Especiales de Trabajo • Litigación Oral • Contrataciones del Estado • MYPES • Derecho de la Seguridad Social • Derecho Financiero, Bancario y Bursátil

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CAPACIDADES	ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ASIGNATURAS ELECTIVAS
		Desarrollo de Tesis Derecho de Integración Derecho Económico y Análisis Económico del Derecho	<ul style="list-style-type: none"> • Regulación de Instrumentos de Gestión Pública • Delitos Informáticos • Mercado de Valores • Derecho Regional y Municipal • Derecho Concursal • Derecho Comercial Internacional • Derecho Inmobiliario • Derecho de la Magistratura • Derecho Penal Económico
CE 3: Propone mejoras y crea fuentes del derecho a fin de llenar vacíos o corregir deficiencias en dichas fuentes formales de derecho, evidenciando compromiso ético.	Utiliza el método científico para crear nuevos conocimientos jurídicos multidisciplinaria Analiza información de fuentes de derecho extranjera para proponer, actualizar y mejorar el sistema jurídico	Metodología de la Investigación Jurídica I Metodología de la Investigación Jurídica II Proyecto de Tesis Desarrollo de Tesis	

7.1.3. Mapeo de competencias y asignaturas

COMPETENCIA GENERAL	CGI: INSTRUMENTAL	Gestiona sus habilidades investigativas utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico-tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y del país.
	CGT: INTERPERSONAL	Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético-ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global.
	CGS: SISTÉMICA	Gestiona su aprendizaje de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometida desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.
	CE01	Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE02	Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.
	CE03	Propone mejoras y crea fuentes del derecho a fin de llenar vacíos o corregir deficiencias en dichas fuentes formales de derecho, evidenciando compromiso ético.

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRE	REQUISITOS	TIPO			CARAC		CGI	CGT	CGS	CE01	CE02	CE03
					G	E	S	OBLIG	ELEC						
PRIMER CICLO															
I	G001	Desarrollo del Pensamiento Matemático	3	Ninguno	X			X							
I	G002	Comunicación y Argumentación	3	Ninguno	X			X							
I	G003	Desarrollo Personal y Social	3	Ninguno	X			X							
I	E001	Historia General del Derecho	3	Ninguno		X		X					1		
I	E002	Fundamentos de Filosofía	4	Ninguno		X		X					1		
I	E003	Introducción a las Ciencias Jurídicas	4	Ninguno		X		X					1		
I	GX01	Liderazgo y trabajo en equipo	No aplica	Ninguno											
SEGUNDO CICLO															
II	G004	Lectura y Producción de Textos Académicos	3	Ninguno	X			X							
II	G005	Gestión de los Aprendizajes	3	Ninguno	X			X							
II	G006	Análisis Crítico de la Realidad	3	Ninguno	X			X							
II	E004	Derecho Civil I: Principios Generales y Derecho de Personas	4	Introducción a las Ciencias Jurídicas		X		X					2		
II	E005	Derecho Constitucional I	4	Ninguno		X		X					2		
II	E006	Filosofía del Derecho	3	Ninguno		X		X					2		
II	GX02	Introducción al uso de TIC	No aplica	Ninguno											
TERCER CICLO															
III	G007	Introducción a la Investigación Científica	3	Ninguno	X			X							
III	G008	Desarrollo Sostenible	3	Ninguno	X			X							
III	E007	Derecho Civil II: Acto Jurídico	4	Derecho Civil I: Principios Generales y Derecho de Personas		X		X					3		
III	E008	Ética Profesional	3	Derecho Civil I: Principios Generales y Derecho de Personas											

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRE	REQUISITOS	TIPO			CARAC		CGI	CGT	CGS	CE01	CE02	CE03	
					G	E	S	OBLIG	ELEC							
III	E009	Derecho Constitucional II	4	Derecho Constitucional I		X		X				3				
III	E010	Teoría Jurídica del Delito I	4	Ninguno		X		X				3	1			
III	Actividades extracurriculares: Talleres de Deporte I		NA	Ninguno	X											
III	GX03	Taller de futbol			X											
III	GX04	Taller de básquet			X											
III	GX05	Taller de voley			X											
III	GX06	Taller de atletismo			X											
III	GX07	Taller de ajedrez			X											
III	SEMINARIOS – TALLER				NA	Ninguno										
III	S001	Tópicos Problemas Jurídico Civiles: Medio Ambiente, Informáticos y otros.														
III	S020	Tópicos Problemas Jurídico Civiles: Acto Jurídico														
III	S021	Tópicos Problemas Jurídico Penales														
III	S022	Tópicos Problemas Jurídico: Delitos Informáticos														
III	S023	Tópicos Problemas Jurídico Constitucionales Peruanos														
III	S024	Tópicos Problemas Jurídico Derechos Fundamentales de la Persona														
CUARTO CICLO																
IV	G009	Lógica y Desarrollo del Conocimiento Científico.	2	Ninguno	X											
IV	G010	Cultura política y problemática de la realidad nacional	3	Ninguno	X											
IV	E027	Derecho Civil III: Derechos Reales	3	Derecho Civil II: Acto Jurídico		X		X				3	1			
IV	S028	Derecho Procesal Civil I	4	Ninguno			X	X				3	1			
IV	E029	Teoría Jurídica del Delito II	4	Teoría Jurídica del Delito I			X	X				3	1			
IV	Actividades extracurriculares: Talleres de Deporte I		NA	Ninguno	X											
IV	GX03	Taller de futbol			X											
IV	GX04	Taller de básquet			X											
IV	GX05	Taller de voley			X											
IV	GX06	Taller de atletismo			X											

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRE	REQUISITOS	TIPO			CARAC		CGI	CGT	CGS	CE01	CE02	CE03	
					G	E	S	OBLIG	ELEC							
IV	GX07	Taller de ajedrez			X											
IV	ELECTIVO						X		X				3	1		
IV	SE01	Personas Jurídicas	4	Ninguno			X									
IV	SE02	Derecho Penitenciario					X									
IV	SE03	Derecho a la Competencia					X									
IV	SE04	Derecho Genético					X									
IV	SEMINARIOS – TALLER 03															
IV		Tópicos Problemas Jurídico Civil: Derechos Reales Principales	NA	Ninguno												
		Tópicos Problemas Jurídico Civil: Derechos Reales de Garantía														
IV		Tópicos Problemas Jurídico Penales Especiales														
		Tópicos Problemas Jurídico Deontológicos														
IV		Tópicos de Problemas Jurídicos – Procesal Civil														
IV		Tópicos Problemas Jurídico Internacional														
QUINTO CICLO																
V	G011	Identidad Cultural Regional y Nacional	2	Ninguno	X											
V	G012	Economía y Emprendedurismo	2	Ninguno	X											
V	E027	Derecho Civil IV: Las Obligaciones	3	Derecho Civil III: Derechos Reales		X		X					3	2		
V	S028	Derecho Administrativo I	4	Ninguno		X		X					3	2		
V	S029	Derecho Procesal Civil II	4	Derecho Procesal Civil I		X		X					3	2		
V	S030	Derecho Penal: Especial I	4	Teoría Jurídica del Delito II			X	X					3	2		
V	Actividades extracurriculares: Talleres de Arte I		NA	Ninguno	X											
V	GX08	Taller de danzas típicas regionales					X									
V	GX09	Taller de danzas típicas peruanas latinoamericanas					X									
V	GX10	Taller de danzas modernas					X									
	ELECTIVO														3	2
V		Derechos Intelectuales	3	Ninguno												
V		Criminología														
V		Contratos Administrativos y Concesiones														

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRE	REQUISITOS	TIPO			CARAC		CGI	CGT	CGS	CE01	CE02	CE03	
					G	E	S	OBLIG	ELEC							
V		Medicina Forense														
SEXTO CICLO																
VI	G013	Ética y Derechos Humanos.	2	Ninguno	X											
VI	E032	Argumentación Jurídica	3	Ninguno		X		X								
VI	E033	Derecho Civil V: Contratos	3	Derecho Civil IV: Las Obligaciones		X		X				3	2			
VI	S034	Derecho Administrativo II	4	Derecho Administrativo I			X	X				3	2			
VI	S035	Derecho Procesal Civil III	4	Derecho Procesal Civil II			X	X				3	2			
VI	S036	Derecho Penal: Especial II	4	Derecho Penal: Especial I			X	X				3	2			
VI	Actividades extracurriculares: Talleres de Arte II		NA	Ninguno	X											
VI	GX11	Apreciación musical			X											
VI	GX12	Canto			X											
VI	GX13	Ejecución instrumental			X											
VI	GX14	Teatro			X											
VI	GX15	Artes plásticas			X											
VI	GX16	Creación literaria			X											
VI	GX17	Taller de oratoria			X											
ELECTIVO																
VI	SE09	Derecho Informático	3	Ninguno			X		X			3	3			
VI	SE10	Psiquiatría Forense					X									
VI	SE11	Potestad Sancionadora en la Administración Pública					X									
VI	SE12	Procesos Constitucionales					X									
SÉPTIMO CICLO																
VII	E037	Derecho Civil VI: Derecho de Familia	3	Derecho Civil V: Contratos		X		X				3	2			
VII	S038	Derecho Procesal Penal I	4	Derecho Penal: Especial II			X	X								
VII	S039	Medios Alternativos de Resolución de Conflictos: MARCS	4	Ninguno			X	X				3	2			
VII	S040	Derecho del Trabajo I	3	Ninguno			X	X				3	2			

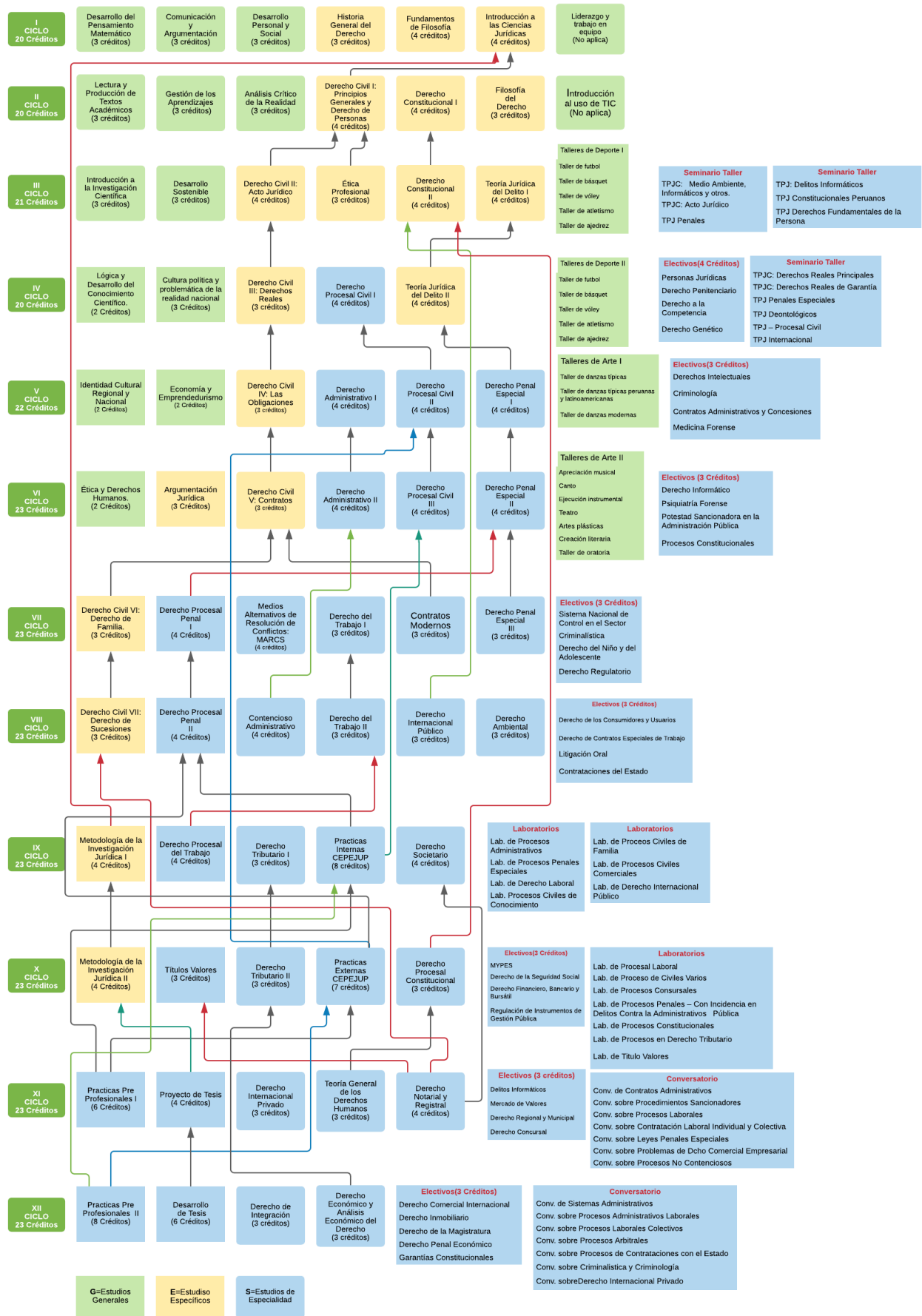
CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRE	REQUISITOS	TIPO			CARAC		CGI	CGT	CGS	CE01	CE02	CE03	
					G	E	S	OBLIG	ELEC							
VII	S041	Contratos Modernos	3	Derecho Civil V: Contratos			X		X				3	2		
VII	S042	Derecho Penal : Especial III	3	Derecho Penal: Especial II			X	X					3	2		
VII	ELECTIVO						X		X				3	3		
VII	SE13	Sistema Nacional de Control en el Sector Público	3	Ninguno												
VII	SE14	Criminalística														
VII		Derecho del Niño y del Adolescente														
VII		Derecho Regulatorio														
OCTAVO CICLO																
VIII	E043	Derecho Civil VII: Derecho de Sucesiones	3	Derecho Civil VI: Derecho de Familia		X		X								
VIII	S044	Derecho Procesal Penal II	4	Derecho Procesal Penal I			X	X					3	2		
VIII	S045	Contencioso Administrativo	4	Derecho Administrativo II			X	X					3	2		
VIII	S046	Derecho del Trabajo II	3	Derecho del Trabajo I			X	X								
VIII	S047	Derecho Internacional Público	3	Derecho Constitucional II			X	X					3	2		
VIII	S048	Derecho Ambiental	3	Ninguno			X	X					3	3		
VIII	ELECTIVO						X		X				3	3		
VIII	SE15	Derecho de los Consumidores y Usuarios	3	Ninguno			X									
VIII	SE16	Derecho de Contratos Especiales de Trabajo							X							
VIII	SE17	Litigación Oral							X							
VIII		Contrataciones del Estado														
NOVENO CICLO																
IX	E049	Metodología de la Investigación Jurídica I	4	Intrduccion a las Ciencias Jurídicas			X	X					3	3	1	
IX	E050	Derecho Procesal del Trabajo	4	Derecho del Trabajo II			X	X					3	2		
IX	S051	Derecho Tributario I	3	Ninguno			X	X					3	2		
IX	S052	Practicas Internas CEPEJUP	8	Derecho Procesal Civil III Derecho Procesal Penal II			X	X					3	2		

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRE	REQUISITOS	TIPO			CARAC		CGI	CGT	CGS	CE01	CE02	CE03
					G	E	S	OBLIG	ELEC						
IX	S053	Derecho Societario	4	Ninguno			X	X				3	2		
IX	LABORATORIOS						X		X			3	3		
IX		Laboratorio de Procesos Administrativos	NA	Ninguno											
IX		Laboratorio de Procesos Penales Especiales													
IX		Laboratorio de Derecho Laboral													
IX		Laboratorio de Procesos Civiles de Conocimiento													
IX		Laboratorio de Procesos Civiles de Familia													
IX		Laboratorio de Procesos Civiles Comerciales													
IX		Laboratorio de Derecho Internacional Público													
DÉCIMO CICLO															
X	E054	Metodología de la Investigación Jurídica II	4	Metodología de la Investigación Jurídica I			X	X						2	
X	S055	Títulos Valores	3	Ninguno			X	X				3	2		
X	S056	Derecho Tributario II	3	Derecho Tributario I			X	X				3	2		
X	S057	Practicas Externas CEPEJUP	7	1. Derecho Procesal Civil III 2. Derecho Procesal Penal II			X	X				3	2		
X	S058	Derecho Procesal Constitucional	3	Derecho Constitucional II			X	X				3	2		
X	ELECTIVO						X		X			3	3		
X	SE22	MYPES	3	Ninguno			X								
X	SE23	Derecho de la Seguridad Social							X						
X	SE24	Derecho Financiero, Bancario y Bursátil							X						
X	SE25	Regulación de Instrumentos de Gestión Pública							X						
X	LABORATORIO														
X		Laboratorio de Procesal Laboral	NA	Ninguno											
X		Laboratorio de Proceso de Civiles Varios													
X		Laboratorio de Procesos Consursales													
X		Laboratorio de Procesos Penales – Con Incidencia en Delitos Contra la Administrativos Pública													
X		Laboratorio de Procesos Constitucionales													
X		Laboratorio de Procesos en Derecho Tributario													

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRE	REQUISITOS	TIPO			CARAC		CGI	CGT	CGS	CE01	CE02	CE03	
					G	E	S	OBLIG	ELEC							
X		Laboratorio de Titulo Valores														
UNDÉCIMO CICLO																
XI	S059	Practicas Pre Profesionales I	6	1. Practicas Internas CEPEJUP 2. Practicas Externas CEPEJUP			X	X					3	3		
XI	S060	Proyecto de Tesis	4	Metodologia de la Investigación Jurídica II			X	X					3	3	3	
XI	S061	Derecho Internacional Privado	3	Ninguno			X	X					3	3		
XI	S062	Teoría General de los Derechos Humanos	3	Derecho Procesal Constitucional			X	X					3	3		
XI	S063	Derecho Notarial y Registral	4	1. Derecho Civil VII: Derecho de Sucesiones 2. Derecho Societario 3. Titulos valores			X	X					3	3		
XI	ELECTIVO						X		X				3	3		
XI	SE26	Delitos Informáticos	3	Ninguno			X									
XI	SE27	Mercado de Valores					X									
XI	SE28	Derecho Regional y Municipal					X									
XI	SE29	Derecho Concursal					X									
XI	CONVERSATORIO															
XI		Conversatorio de Contratos Administrativos	0	Ninguno												
XI		Conversatorio sobre Procedimientos Sancionadores														
XI		Conversatorio sobre Procesos Laborales														
XI		Conversatorio sobre Contratación Laboral Individual y Colectiva														
XI		Conversatorio sobre Leyes Penales Especiales														
XI		Conversatorio sobre Problemas de Derecho Comercial Empresarial														
XI		Conversatorio sobre Procesos No Contenciosos														
DUODÉCIMO CICLO																

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRE	REQUISITOS	TIPO			CARAC		CGI	CGT	CGS	CE01	CE02	CE03
					G	E	S	OBLIG	ELEC						
XII	S064	Practicas Pre Profesionales II	8	Practicas Internas CEPEJUP Practicas Externas CEPEJUP			X	X				3	3		
XII	S065	Desarrollo de Tesis	6	Proyecto de Tesis			X	X				3	3	3	
XII	S066	Derecho de Integración	3	Ninguno			X	X				3	3		
XII	S067	Derecho Económico y Análisis Económico del Derecho	3	Derecho Tributario II			X	X				3	3		
XII	ELECTIVO						X		X			3	3		
XII	SE30	Derecho Comercial Internacional	3	Ninguno			X								
XII	SE31	Derecho Inmobiliario					X								
XII	SE32	Derecho de la Magistratura					X								
XII	SE33	Derecho Penal Económico					X								
XII		Garantías Constitucionales													
XII	CONVERSATORIO		NA	Ninguno											
XII		Conversatorio de Sistemas Administrativos													
XII		Conversatorio sobre Procesos Administrativos Laborales													
XII		Conversatorio sobre Procesos Laborales Colectivos													
XII		Conversatorio sobre Procesos Arbitrales													
XII		Conversatorio sobre Procesos de Contrataciones con el Estado													
XII		Conversatorio sobre Criminalística y Criminología													
XII		Conversatorio sobre Derecho Internacional Privado													

8. MALLA CURRICULAR DE DERECHO



9. PLAN DE ESTUDIOS DE DERECHO

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO (G, E,S)	HORAS SEMANALES			CRE	REQUISITOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO QUE ATIENDE
				T	P	Total			
I	G001	Desarrollo del Pensamiento Matemático	G	2	2	4	3	Ninguno	Matemáticas
I	G002	Comunicación y Argumentación	G	2	2	4	3	Ninguno	Lengua Nacional y Literatura
I	G003	Desarrollo Personal y Social	G	2	2	4	3	Ninguno	Ciencias Psicológicas
I	E004	Historia General del Derecho	E	3	0	3	3	Ninguno	Derecho
I	E005	Fundamentos de Filosofía	E	3	2	5	4	Ninguno	1. Filosofía y Arte (coordinador) 2. Derecho
I	E006	Introducción a las Ciencias Jurídicas	E	3	2	5	4	Ninguno	Derecho
I		Liderazgo y trabajo en equipo	G	0	2	2	No aplica	Ninguno	1. Ingeniería Industrial (Coordinador) 2. Administración 3. Derecho 4. Ciencia Política y Gobernabilidad 5. Ciencias Psicológicas
TOTAL I CICLO				15	12	27	20		
II	G007	Lectura y Producción de Textos Académicos	G	2	2	4	3	Ninguno	Lengua Nacional y Literatura
II	G008	Gestión de los Aprendizajes	G	2	2	4	3	Ninguno	1. Ciencias de la Educación(Coordinador) 2. Ciencias Psicológicas
II	G009	Análisis Crítico de la Realidad	G	2	2	4	3	Ninguno	1. Ciencias Sociales(coordinador) 2. Ciencias Política y Gobernabilidad 3. Derecho 4. Filosofía y Arte 5. Economía
II	E010	Derecho Civil I: Principios Generales y Derecho de Personas	E	3	2	5	4	Introducción a las Ciencias Jurídicas	Derecho
II	E011	Derecho Constitucional I	E	3	2	5	4	Ninguno	Derecho
II	E012	Filosofía del Derecho	E	2	2	4	3	Ninguno	Derecho
II		Introducción al uso de TIC	G	0	2	2	No aplica	Ninguno	1. Informática (Coordinador) 2. Ingeniería de Sistemas
TOTAL II CICLO				14	14	28	20		
III	G013	Introducción a la Investigación Científica	G	2	2	4	3	Ninguno	1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Otros que tengan el perfil
III	G014	Desarrollo Sostenible	G	2	2	4	3	Ninguno	1. Historia y Geografía(Coordinador) 2. Ingeniería ambiental 3. Derecho y/o Ciencia política y gobernabilidad
III	E015	Derecho Civil II: Acto Jurídico	E	3	2	5	4	Derecho Civil I: Principios Generales y Derecho de Personas	Derecho
III	E016	Ética Profesional	E	2	2	4	3	Derecho Civil I: Principios Generales y Derecho de Personas	Derecho

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO (G, E,S)	HORAS SEMANALES			CRE	REQUISITOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO QUE ATIENDE
				T	P	Total			
III	E017	Derecho Constitucional II	E	3	2	5	4	Derecho Constitucional I	Derecho
III	E018	Teoría Jurídica del Delito I	E	3	2	5	4	Ninguno	Derecho
Actividades extracurriculares: Talleres de Deporte I									
III	GX03	Taller de fútbol	G	0	2	2	NA	Ninguno	1. Ciencias de la Educación 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea
III	GX04	Taller de básquet							
III	GX05	Taller de vóley							
III	GX06	Taller de atletismo							
III	GX07	Taller de ajedrez							
Seminarios – Taller									
III		Tópicos Problemas Jurídico Civiles: Medio Ambiente, Informáticos y otros.	S	0	4	4	NA	Ninguno	Derecho
III		Tópicos Problemas Jurídico Civiles: Acto Jurídico							
III		Tópicos Problemas Jurídicos Penales							
III		Tópicos Problemas Jurídico Delitos Informáticos							
III		Tópicos Problemas Jurídico Constitucionales Peruanos							
III		Tópicos Problemas Jurídico Derechos Fundamentales de la Persona							
TOTAL III CICLO				15	18	33	21		
IV	G019	Lógica y Desarrollo del Conocimiento Científico	G	1	2	3	2	Ninguno	Filosofía y Arte
IV	G020	Cultura política y problemática de la realidad nacional(*)	G	2	2	4	3	Ninguno	1. Ciencia Política y Gobernabilidad y/o Derecho (Coordinador) 2. Ciencias Sociales 3. Historia y Geografía 4. Arqueología y Antropología 5. Economía
IV	E021	Derecho Civil III: Derechos Reales	E	2	2	4	3	Derecho Civil II: Acto Jurídico	Derecho
IV	S023	Derecho Procesal Civil I	S	2	4	6	4	Ninguno	Derecho
IV	E024	Teoría Jurídica del Delito II	E	3	2	5	4	Teoría Jurídica del Delito I	Derecho
Actividades extracurriculares: Talleres de Deporte II									
IV	GX03	Taller de fútbol	G	0	2	2	NA	Ninguno	1. Ciencias de la Educación 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea
IV	GX04	Taller de básquet							
IV	GX05	Taller de vóley							
IV	GX06	Taller de atletismo							
IV	GX07	Taller de ajedrez							
Electivo									
IV	SE01	Personas Jurídicas	S	3	2	5	4	Ninguno	Derecho
IV	SE02	Derecho Penitenciario							
IV	SE03	Derecho a la competencia							

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO (G, E,S)	HORAS SEMANALES			CRE	REQUISITOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO QUE ATIENDE
				T	P	Total			
IV	SE04	Derecho Genético							
IV		Seminarios – Taller							
IV		Tópicos Problemas Jurídico Civil: Derechos Reales Principales	S	0	4	4	NA	Ninguno	Derecho
IV		Tópicos Problemas Jurídico Civil: Derechos Reales de Garantía							
IV		Tópicos Problemas Jurídico Penales Especiales							
IV		Tópicos Problemas Jurídico Deontológicos							
IV		Tópicos de Problemas Jurídicos – Procesal Civil							
IV		Tópicos Problemas Jurídico Internacional							
TOTAL IV CICLO				13	20	33	20		
V	G025	Identidad Cultural Regional y Nacional	G	1	2	3	2	Ninguno	1. Arqueología y Antropología (Coordinador) 2. Historia y Geografía
V	G026	Economía y Emprendedurismo	G	1	2	3	2	Ninguno	1. Economía (Coordinador) 2. Administración 3. Ingeniería industrial
V	E027	Derecho Civil IV: Las Obligaciones	E	2	2	4	3	Derecho Civil III: Derechos Reales	Derecho
V	S028	Derecho Administrativo I	S	3	2	5	4	Ninguno	Derecho
V	S029	Derecho Procesal Civil II	S	2	4	6	4	Derecho Procesal Civil I	Derecho
V	S030	Derecho Penal: Especial I	S	3	2	5	4	Teoría Jurídica del Delito II	Derecho
		Actividades extracurriculares: Talleres de Arte I							
V	GX08	Taller de danzas típicas regionales	G	0	2	2	NA	Ninguno	1. Filosofía y Arte 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea
V	GX09	Taller de danzas típicas peruanas y latinoamericanas							
V	GX10	Taller de danzas modernas							
		Electivo							
V	SE05	Derechos Intelectuales	S	2	2	4	3	Ninguno	Derecho
V	SE06	Criminología							
V	SE07	Contratos Administrativos y Concesiones							
V	SE08	Medicina Forense							
TOTAL V CICLO				14	18	32	22		
VI	G031	Ética y Derechos Humanos	G	1	2	3	2	Ninguno	1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Derecho
VI	E032	Argumentación Jurídica	E	2	2	4	3	Ninguno	Derecho
VI	E033	Derecho Civil V: Contratos	E	2	2	4	3	Derecho Civil IV: Las Obligaciones	Derecho
VI	S034	Derecho Administrativo II	S	3	2	5	4	Derecho Administrativo I	Derecho
VI	S035	Derecho Procesal Civil III	S	2	4	6	4	Derecho Procesal Civil II	Derecho

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO (G, E,S)	HORAS SEMANALES			CRE	REQUISITOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO QUE ATIENDE
				T	P	Total			
VI	S036	Derecho Penal: Especial II	S	3	2	5	4	Derecho Penal: Especial I	Derecho
Actividades extracurriculares: Talleres de Arte II									
VI	GX11	Apreciación musical	G	0	2	2	NA	Ninguno	1. Filosofía y arte(Coordinador) 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea
VI	GX12	Canto							
VI	GX13	Ejecución instrumental							
VI	GX14	Teatro							
VI	GX15	Artes plásticas							
VI	GX16	Creación literaria							
VI	GX17	Taller de oratoria							
Electivo									
VI	SE09	Derecho Informático	S	2	2	4	3	Ninguno	Derecho
VI	SE10	Psiquiatría Forense							
VI	SE11	Potestad Sancionadora en la Administración Pública							
VI	SE12	Procesos Constitucionales							
TOTAL VI CICLO				15	18	33	23		
VII	E037	Derecho Civil VI: Derecho de Familia	E	2	2	4	3	Derecho Civil V: Contratos	Derecho
VII	S038	Derecho Procesal Penal I	S	2	4	6	4	Derecho Penal: Especial II	Derecho
VII	S039	Medios Alternativos de Resolución de Conflictos: MARCS	S	3	2	5	4	Ninguno	Derecho
VII	S040	Derecho del Trabajo I	S	2	2	4	3	Ninguno	Derecho
VII	S041	Contratos Modernos	S	2	2	4	3	Derecho Civil V: Contratos	Derecho
VII	S042	Derecho Penal : Especial III	S	2	2	4	3	Derecho Penal: Especial II	Derecho
Electivo									
VII	SE13	Sistema Nacional de Control en el Sector Público	S	2	2	4	3	Ninguno	Derecho
VII	SE14	Criminalística							
VII		Derecho del Niño y del Adolescente							
VII		Derecho Regulatorio							
TOTAL VII CICLO				15	16	31	23		
VIII	E043	Derecho Civil VII: Derecho de Sucesiones	E	2	2	4	3	Derecho Civil VI: Derecho de Familia	Derecho
VIII	S044	Derecho Procesal Penal II	S	2	4	6	4	Derecho Procesal Penal I	Derecho
VIII	S045	Contencioso Administrativo	S	3	2	5	4	Derecho Administrativo II	Derecho
VIII	S046	Derecho del Trabajo II	S	2	2	4	3	Derecho del Trabajo I	Derecho
VIII	S047	Derecho Internacional Público	S	2	2	4	3	Derecho Constitucional II	Derecho
VIII	S048	Derecho Ambiental	S	2	2	4	3	Ninguno	Derecho

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO (G, E,S)	HORAS SEMANALES			CRE	REQUISITOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO QUE ATIENDE
				T	P	Total			
VIII	Electivo								
VIII	SE15	Derecho de los Consumidores y Usuarios	S	2	2	4	3	Ninguno	Derecho
VIII	SE16	Derecho de Contratos Especiales de Trabajo							
VIII	SE17	Litigación Oral							
VIII		Contrataciones del Estado							
TOTAL VIII CICLO				15	16	31	23		
IX	E049	Metodología de la Investigación Jurídica I	E	2	4	6	4	Intrduccion a las Ciencias Jurídicas	Derecho
IX	S050	Derecho Procesal del Trabajo	S	2	4	6	4	Derecho del Trabajo II	Derecho
IX	S051	Derecho Tributario I	S	2	2	4	3	Ninguno	Derecho
IX	S052	Practicas Internas CEPEJUP	S	0	16	16	8	1. Derecho Procesal Civil III 2. Derecho Procesal Penal II	Derecho
IX	S053	Derecho Societario	S	3	2	5	4	Ninguno	Derecho
IX	Laboratorios								
IX	SE18	Laboratorio de Procesos Administrativos	S	0	4	4	NA	Ninguno	Derecho
IX	SE19	Laboratorio de Procesos Penales Especiales							
IX	SE20	Laboratorio de Derecho Laboral							
IX	SE21	Laboratorio de Procesos Civiles de Conocimiento							
IX		Laboratorio de Procesos Civiles de Familia							
IX		Laboratorio de Procesos Civiles Comerciales							
IX		Laboratorio de Derecho Internacional Público							
TOTAL IX CICLO				09	32	41	23		
X	E054	Metodología de la Investigación Jurídica II	E	2	4	6	4	Metodología de la Investigación Jurídica I	Derecho
X	S055	Títulos Valores	S	2	2	4	3	Ninguno	Derecho
X	S056	Derecho Tributario II	S	2	2	4	3	Derecho Tributario I	Derecho
X	S057	Practicas Externas CEPEJUP	S	0	14	14	7	1. Derecho Procesal Civil III 2. Derecho Procesal Penal II	Derecho
X	S058	Derecho Procesal Constitucional	S	2	2	4	3	Derecho Constitucional II	Derecho
X	Electivo								
X	SE22	MYPES	S	2	2	4	3	Ninguno	Derecho
X	SE23	Derecho de la Seguridad Social							
X	SE24	Derecho Financiero, Bancario y Bursátil							
X	SE25	Regulación de Instrumentos de Gestión Pública							

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO (G, E,S)	HORAS SEMANALES			CRE	REQUISITOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO QUE ATIENDE
				T	P	Total			
X		Laboratorio	S	0	4	4	NA	Ninguno	Derecho
X		Laboratorio de Procesal Laboral							
X		Laboratorio de Proceso de Civiles Varios							
X		Laboratorio de Procesos Consursales							
X		Laboratorio de Procesos Penales – Con Incidencia en Delitos Contra la Administrativos Pública							
X		Laboratorio de Procesos Constitucionales							
X		Laboratorio de Procesos en Derecho Tributario							
X		Laboratorio de Titulo Valores							
TOTAL X CICLO				10	30	40	23		
XI	S059	Practicas Pre Profesionales I	S	0	12	12	6	1. Practicas Internas CEPEJUP 2. Practicas Externas CEPEJUP	Derecho
XI	S060	Proyecto de Tesis	S	3	2	5	4	Metodología de la Investigación Jurídica II	Derecho
XI	S061	Derecho Internacional Privado	S	2	2	4	3	Ninguno	Derecho
XI	S062	Teoría General de los Derechos Humanos	S	2	2	4	3	Derecho Procesal Constitucional	Derecho
XI	S063	Derecho Notarial y Registral	S	3	2	5	4	1. Derecho Civil VII: Derecho de Sucesiones 2. Derecho Societario 3. Títulos valores	Derecho
XI		Electivo	S	2	2	4	3	Ninguno	Derecho
XI	SE26	Delitos Informáticos							
XI	SE27	Mercado de Valores							
XI	SE28	Derecho Regional y Municipal							
XI	SE29	Derecho Concursal							
XI		Coversatorio	S	0	4	4	NA	Ninguno	Derecho
XI		Conversatorio de Contratos Administrativos							
XI		Conversatorio sobre Procedimientos Sancionadores							
XI		Conversatorio sobre Procesos Laborales							

CICLO	CÓDIGO	ASIGNATURA	TIPO (G, E,S)	HORAS SEMANALES			CRE	REQUISITOS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO QUE ATIENDE
				T	P	Total			
XI		Conversatorio sobre Contratación Laboral Individual y Colectiva							
XI		Conversatorio sobre Leyes Penales Especiales							
XI		Conversatorio sobre Problemas de Derecho Comercial Empresarial							
XI		Conversatorio sobre Procesos No Contenciosos							
TOTAL XI CICLO				12	26	38	23		
XII	S064	Practicas Pre Profesionales II	S	0	16	16	8	1. Practicas Internas CEPEJUP 2. Practicas Externas CEPEJUP	Derecho
XII	S065	Desarrollo de Tesis	S	0	12	12	6	Proyecto de Tesis	Derecho
XII	S066	Derecho de Integración	S	2	2	4	3	Ninguno	Derecho
XII	S067	Derecho Económico y Análisis Económico del Derecho	S	2	2	4	3	Derecho Tributario II	Derecho
XII	Electivo								
XII	SE30	Derecho Comercial Internacional	S	2	2	4	3	Ninguno	Derecho
XII	SE31	Derecho Inmobiliario							
XII	SE32	Derecho de la Magistratura							
XII	SE33	Derecho Penal Económico							
XII		Garantías Constitucionales							
XII	Conversatorio								
XII		Conversatorio de Sistemas Administrativos	S	0	4	4	NA	Ninguno	Derecho
XII		Conversatorio sobre Procesos Administrativos Laborales							
XII		Conversatorio sobre Procesos Laborales Colectivos							
XII		Conversatorio sobre Procesos Arbitrales							
XII		Conversatorio sobre Procesos de Contrataciones con el Estado							
XII		Conversatorio sobre Criminalística y Criminología							
XII		Conversatorio sobre Derecho Internacional Privado							
TOTAL XII CICLO				6	38	44	23		
TOTAL				153	250	403	264		

TIPO DE ESTUDIOS	N ° ASIGNATURAS	N ° HORAS	%	N° CRÉDITOS	%
ESTUDIOS GENERALES	15	52	13	35	13
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	19	87	21	67	25
ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	48	264	66	162	62
TOTAL	82	403	100	264	100

10. **SUMILLAS**

10.1. **SUMILLAS: I CICLO**

DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO										
Ciclo I	Código:	G001		Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G1.03
Sumilla	<p>La asignatura de Desarrollo del pensamiento matemático, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórico práctica, carácter obligatorio y tiene como propósito que el estudiante resuelva con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático.</p> <p>Bloques temáticos: Relaciones, funciones reales de variable real, sucesiones numéricas, límites y continuidad de funciones reales de variable real y derivadas de funciones reales de variable real.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Resolución de problema y/ o Aprendizaje basado en proyectos</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Matemáticas			Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Matemática, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Matemáticas			

COMUNICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN										
Ciclo I	Código:	G002		Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G1.05
Sumilla	<p>La asignatura de Comunicación y argumentación pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante emplee, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.</p> <p>Bloques temáticos: Teorías, elementos y formas del lenguaje y la comunicación humana. La comunicación oral: elementos, factores, formas; aportes de la pragmática lingüística y la sociolingüística. La comunicación escrita: naturaleza, condiciones, normas, recursos y formas textuales; ejercicios. La argumentación como ejercicio de la racionalidad, naturaleza, formas y técnicas aplicadas en la comunicación oral y escrita: el texto argumentativo.</p> <p>Estrategia de enseñanza – aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Lengua Nacional y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Lengua y Literatura, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura. Tiene experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con el lenguaje y la comunicación.				

DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL										
Ciclo I	Código:	G003		Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G2.01
Sumilla	<p>La asignatura de Desarrollo personal y social pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante desarrolle su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado</p> <p>Bloques temáticos:</p> <p>a) El conocimiento de sí mismo, del Yo en sus distintas manifestaciones (autoimagen, auto conceptos, autoestima, roles) con bases científicas actuales; b) El fortalecimiento de sus habilidades y capacidades sociales para una convivencia ciudadana; c) El diseño de su proyecto de vida, producto de un continuo proceso reflexivo basado en sus vivencias personales y en el contexto sociocultural, económico y sanitario.</p> <p>Estrategias de enseñanza-aprendizaje básicas:</p> <p>Resolución de problemas, estudio de casos, técnicas creativas, debates.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias Psicológicas		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Psicología, o Licenciado en Educación Secundaria con la especialidad de Filosofía, Psicología y CCSS., con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias Psicológicas de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.				

HISTORIA GENERAL DEL DERECHO										
Ciclo I	Código:	E004		Naturaleza	Teórico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	3	Créditos	3	HT	3	HP	0	C 1.1
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Historia General del Derecho, corresponde al área de estudios ESPECIFICOS, es de naturaleza teórica, de carácter obligatorio, se orienta a desarrollar la Competencia específica 1: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <p>UNIDAD I: El derecho peruano y sus embates en la colonia y la idea del derecho en el Perú republicano UNIDAD II: La historia del derecho latinoamericano y la idea del derecho republicano y contemporáneo UNIDAD III: Controversias relevantes, delimita conceptos, precisa criterios idóneos.</p> <p>Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debate • Estrategias de cooperación y colaborativas • ABP 									
Ejes transversales	Investigación formative									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente equipo formador			Abogado, con maestría en la especialidad o doctorado en Derecho.				

FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA										
Ciclo I	Código:	E005		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	C 1.1
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Fundamentos de Filosofía es de carácter obligatorio y pertenece al área de estudios específicos, contribuye directamente al logro de la Competencia específica 1: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos::</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Problemas fundamentales de la filosofía y la ciencia actual 2. Corrientes filosóficas contemporáneas 3. Problemas de la filosofía de la ciencia, técnica, consecuencias éticas. <p>Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas:</p> <p>Debate Estrategias de cooperación y colaborativas</p>									
Ejes transversales	Investigación formative									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Filosofía y Arte (coordinador) Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica.(coordinador) Abogado, con maestría en la especialidad o doctorado en Derecho.				

INTRODUCCION A LAS CIENCIAS JURIDICAS										
Ciclo I	Código:	E006		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Ninguno		código de la capacidad
Total horas	80	horas por semana	5	crédito s	4	HT	3	HP	2	C 1.1
Sumilla	<p>La asignatura de Introducción a las Ciencias Jurídicas, pertenece al Área de específicos, es obligatoria, es de naturaleza teórico – práctica, tiene como propósito contribuir al logro de la competencia específica C1, en cuanto a sus capacidades CT1.1 del perfil de Egreso del estudiante del programa de estudio de Derecho.</p> <p>Bloques temáticos: El Estado, Organización Social, Poder, El estado Peruano. El derecho: dimensiones, teorías, fines, valores, fuentes, ramas, disciplinas, corrientes La norma jurídica: aspectos generales, proceso de elaboración de la norma jurídica, validez y eficacia de la normajurídica, la interpretación e integración de la norma jurídica, lagunas de la ley, principales soluciones.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Estudio de Casos Estrategias de cooperación y colaborativas Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Ética y ciudadanía Identidad Inter y multidisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			La experiencia curricular será conducida por un profesional con grado de Maestro y/o Doctor orientado en el área de derecho, grado que exige la Ley Universitaria.				

LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO										
Ciclo I	Código		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno	Código de la capacidad			
Total horas	02	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	02	
Sumilla	<p>La asignatura de Liderazgo y trabajo en equipo pertenece al Área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno social, cultural y económico. Los bloques de contenidos serán:</p> <p>a) Liderazgo y perfil del líder, b) Organizaciones y el rol del líder, c) Estrategias para desarrollar el liderazgo y el trabajo en equipo.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario-Taller, estudio de casos.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), identidad, interculturalidad e inclusión.									
Departamentos Académicos responsables	Departamento Académico de Ingeniería Industrial (Departamento coordinador) Departamento Académico de Administración, Departamento Académico de Derecho y/o de Ciencias políticas y gobernabilidad, Departamento Académico de Ciencias Psicológicas			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Ingeniero Industrial, Licenciado en Administración, Licenciado en Ciencias políticas y gobernabilidad, Psicólogo o Licenciado en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Industrial, departamento Académico de Administración, Departamento Académico de Derecho y/o de Ciencias políticas y gobernabilidad, Departamento Académico de Ciencias Psicológicas. Con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con liderazgo, gestión empresarial y coaching. Todos con grado de Maestro o Doctor.				

10.2. SUMILLAS: II CICLO

LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS										
Ciclo II	Código:	G007		Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G1.06
Sumilla	<p>La asignatura de Lectura y producción de textos académicos pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica, tiene como propósito que el estudiante emplee, con sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. El estudiante debe terminar el curso con la redacción de mínimo una reseña sobre la lectura crítica de un texto académico de su disciplina profesional.</p> <p>Bloques temáticos: Aportes de la Lingüística Textual: el texto, su naturaleza, componentes, factores, componentes, tipos en el ámbito académico. La lectura: naturaleza, fundamentos, propósitos, estrategias de la lectura académica; ejercicios. La producción textual: procesos, condiciones y estrategias de producción textual, especialmente de la reseña y el artículo de revisión bibliográfica; ejercicios.</p> <p>Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, I+D+i (investigación +desarrollo + innovación)									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Lengua Nacional y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Lengua y Literatura con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura. Tiene experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con la lectura y redacción académica. Demuestra haber redactado textos académicos (ensayos, tesis, monografías, libros).				

GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES										
Ciclo II	Código:	G008		Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G3. 02.
Sumilla	<p>La asignatura de naturaleza teórica - práctica de Gestión de los aprendizajes pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza práctica; tiene como propósito que el estudiante desarrolle su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado.</p> <p>Bloques temáticos: Las teorías y la neurociencia del aprendizaje: aportes importantes; fundamentos, principios, estilos y procesos del aprendizaje. El aprendizaje autónomo: fundamentos, condiciones, estrategias, importancia, cómo desarrollarlo. Ejercicios.</p> <p>Estrategia de enseñanza - aprendizaje básicas: seminario-Taller</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, ética a y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, I+D+i (investigación + desarrollo + Innovación)									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Ciencias de la Educación(Coordinador) Ciencias Psicológicas		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Psicología o en Educación secundaria con especialidad de Filosofía, Psicología y CC.SS. con grado de Maestro o doctor, a ds crit o al Dpto. Académico de Psicología o de Ciencias de la Educación con experiencia en el desarrollo de cursos y talleres sobre técnicas de estudio y del aprendizaje.				

ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD										
Ciclo II	Código:	G009		Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G3.03
Sumilla	<p>La asignatura de Análisis Crítico de la Realidad pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica, de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante explique y enjuicie críticamente los problemas filosóficos del ser, del hombre, de la ciudadanía y democracia política, del conocimiento, de los valores, de la moral y del arte con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) La filosofía como concepción del mundo y de la vida. Análisis crítico de la problemática ontológica y antropológica de la realidad peruana, latinoamericana y mundial, b) Análisis crítico de la problemática gnoseológica de la realidad peruana, latinoamericana y mundial, c) Análisis crítico de la problemática axiológica, ética y política de la realidad peruana, latinoamericana y mundial. Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller, investigación teórica e investigación aplicada</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1.Ciencias Sociales (Coordinador) 2. Ciencia Política y Gobernabilidad 3. Derecho 4.Filosofía y Arte 5.Economía			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente de Ciencias Sociales, de Ciencia Política y Gobernabilidad, de Derecho, de Filosofía y de Economía con grados de maestro o doctor adscritos a sus departamentos respectivos y con experiencia en el desarrollo de la asignatura				

DERECHO CIVIL I: PRINCIPIOS GENERALES Y DERECHO DE PERSONAS										
Ciclo II	Código:	E010		Naturaleza	teórico-práctico	Requisito:			Introducción a las Ciencias Jurídicas	Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	C 1.1; C 1.2; C 2.1
Sumilla	<p>La asignatura de DERECHO CIVIL I: PRINCIPIOS GENERALES Y DERECHO DE PERSONAS, pertenece al Área de Estudios específicos, carácter obligatorio, es de naturaleza teórico-práctico, contribuye al logro de las competencias específicas: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y de la Competencia específica: Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético</p> <p>Bloques temáticos: Principios generales del Derecho y el sujeto del Derecho Personas Naturales Personas Jurídicas y otras entidades como Sujetos de Derecho</p> <p>La estrategia de enseñanza- aprendizaje básicas: Trabajos colaborativos Análisis de casuística.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			La experiencia curricular requiere de un abogado Maestro en Derecho Civil y/o Doctorado en Área Civil, conocedor de cada libro del código civil peruano y con experiencia en el Derecho de Personas				

DERECHO CONSTITUCIONAL I										
Ciclo II	Código:	E011		Naturaleza	Teórico-Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	C 1.1, C 1.2. C 1.3 y C 2.1
Sumilla	<p>La asignatura Derecho Constitucional I pertenece al tipo de estudios específicos, de carácter obligatorio es de naturaleza teórica-práctica, dado que estudia desde una perspectiva multidisciplinaria el estudio del fenómeno constitucional. La presente asignatura va a contribuir al logro de las competencias específicas: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético; y, Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Teoría de la Constitución y el Poder Constituyente El Estado en el orden constitucional y factores de presión, factores de poder y fuerzas políticas El Estado Social y Democrático de Derecho y las grandes vigas maestras del Derecho Constitucional</p> <p>Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas Casos judiciales Trabajos individuales y colectivos Participación de alumnos en breves exposiciones</p>									
Ejes transversales	<p>La asignatura presenta una visión teórica multidisciplinaria donde concurren diversas vertientes científicas. Aplicación con un enfoque antropocéntrico. Establece una forma de entender la realidad a través de un sistema complejo de normas.</p>									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho			Perfil específico del docente / equipo formador		Magister o Doctor en Derecho Derecho, con especialidad en Derecho Constitucional.				

FILOSOFÍA DEL DERECHO										
Ciclo II	Código:	E012		Naturaleza	Teórico Práctico	Requisito:			Ninguno	Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	C 1.1; C 1.2.
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Filosofía del Derecho, es de naturaleza teórico – práctica, carácter obligatorio, pertenece al área de estudios específicos, se orienta a desarrollar las competencias de observación, análisis e interpretación de los hechos, fenómenos y relaciones socio jurídicos de la naturaleza, el hombre y la sociedad. Realiza Investigación Científica y Tecnológica del Derecho y Ciencias Jurídicas, tiene como propósito contribuir al logro de la competencia específica: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Para lograr estas competencias se trabajan temas que tienen como propósito: examinar los grandes problemas de la Filosofía del Derecho. Trata de la problemática de la justicia, la igualdad, la libertad a través de los más importantes planteamientos o tendencias filosóficas, así como en tanta libertad jurídica y en cuanto fin y medio. El Derecho Natural y demás escuelas filosóficas en sus diversas manifestaciones a través de la existencia de la humanidad. Los grandes problemas de los fines y medios del Derecho. Derecho y Moral. El debate contemporáneo entre los analíticos y continentales con respecto a la teoría de justicia, esto es, dialogar con la tradición alemana KANT, HEGEL, MARX, HABERMAS, HONETH versus RAWLS, WALZER, DWORKIN</p> <p>Bloques temáticos: UNIDAD I: Introducción a la filosofía del derecho UNIDAD II: Estados históricos del derecho UNIDAD III: Filosofía de la ciencia del derecho UNIDAD IV: Investigación y comunicación del derecho</p> <p>Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas Estudio de Casos Estrategias de cooperación y colaborativas ABP</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, en base al carácter epistemológico de la asignatura, por lo que el estudiante debe evidenciar técnicas de investigación para lograr un mayor análisis.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado con Maestría o Doctorado				

Código	GX02	Actividad extracurricular	INTRODUCCIÓN AL USO DE TIC						
Ciclo	III	Total horas 32	02	Créditos	No aplica	HT	00	HP	02
Sumilla	<p>La asignatura de Introducción al uso de TIC pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante emplee con criticidad, creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de la informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) Herramientas de colaboración: Google suite y Microsoft educación, b) Computadoras, internet y medios sociales, c) Ciberseguridad.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller.</p>								
Ejes transversales	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamentos Académicos responsables	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Informática (Departamento coordinador) Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas 			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Ingeniero Informático o Ingeniero de Sistemas, con grado de Maestro o doctor, adscrito a los Departamentos de Informática o de Sistemas, respectivamente; con experiencia en desarrollo de asignaturas de TIC.				

10.3. SUMILLAS: III CICLO

INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA										
Ciclo III	Código:	G013		Naturaleza	Teórica - práctica	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G1.01
Sumilla	<p>La asignatura de introducción a la investigación científica pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante elabore trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país.</p> <p>Bloques temáticos: Aspectos básicos de la Epistemología general (ciencia-tecnología, teorías de la verdad, paradigmas de investigación), Aspectos básicos de la metodología de la investigación: proyecto de investigación: problema, hipótesis, marco teórico, instrumentos de investigación Redacción de trabajo de investigación (monografía o artículo de revisión o ensayo u otro).</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Filosofía y Arte (Coordinador) (Convoca a los Departamentos Académicos para que propongan a un docente, que siempre tengan disponibilidad y cumplan el perfil, para que puedan asumir el desarrollo de la asignatura a petición de una Escuela Profesional			Perfil específico del docente/equipo formador		Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica. Docentes de los Dptos. Académicos que tengan el perfil de docente con experiencia en el desarrollo de la asignatura de investigación científica.				

DESARROLLO SOSTENIBLE											
Ciclo III	Código:	G014		Naturaleza	Teórico - Práctico		Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G2.05	
Sumilla	<p>La asignatura de Desarrollo Sostenible es de carácter teórico-práctico, de carácter obligatorio y pertenece al Área de Estudios Generales. Tiene como propósito que el estudiante realice actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología.</p> <p>Bloques temáticos: Fundamentos y aportes de la Geografía y Ecología para el desarrollo sostenible, Actividades económicas y su impacto en el Medio Ambiente y la Sociedad, Los objetivos del desarrollo sostenible, su viabilidad e impacto en la sociedad y la formación profesional.</p> <p>Estrategias de enseñanza-aprendizaje básica: Método de Proyectos, Solución de problemas, estudio de casos, trabajo de campo.</p>										
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad										
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Historia y Geografía (Coordinador) Ingeniería ambiental Derecho y/o Ciencia política y gobernabilidad			Perfil específico del docente/ equipo formador		Docente de la Especialidad de Historia y Geografía, con grado de Maestría en Educación y/o Doctor en Educación. Ingeniero ambiental, Abogado y/o Licenciado en Ciencias políticas y Gobernabilidad, con grado de maestro con experiencias en políticas públicas, con conocimiento y experiencia en el desarrollo de asignaturas relacionadas con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.					

DERECHO CIVIL II: ACTO JURÍDICO										
Ciclo III	Código:	E015		Naturaleza	Teórico - práctico	Requisito:		Derecho Civil I: Principios Generales y Derecho de Personas		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	C 1.1; 1.2.; 1.3 Y 2.1
Sumilla	<p>La Asignatura DERECHO CIVIL II: ACTO JURÍDICO pertenece al Área de estudios específicos de carácter obligatorio, naturaleza teórico-práctica, y se orienta a desarrollar las Competencias: C.1: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y la Competencia 2 Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Génesis, estructura y requisitos de validez del acto jurídico. Modalidades del acto jurídico, simulación y fraude en el acto jurídico. La representación, nulidad, anulabilidad, eficacia del acto jurídico.</p> <p>La estrategia de enseñanza- aprendizaje básicas: Utilización de medios y herramientas digitales: Diapositivas, Videos, pizarras digitales. Trabajos colaborativos Análisis de casuística.</p>									
Ejes transversales	Establece en forma clara y precisa ideas, principios y normas como la motivación y el liderazgo para el ejercicio de la calidad del derecho, por lo que el eje transversal recurrente será la <i>inter y multidisciplinariedad</i> .									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Para el desarrollo de esta asignatura se requiere un profesional con título de abogado, con grado de maestro y/o doctorado en derecho civil; especialización en la materia				

ETICA PROFESIONAL										
Ciclo III	Código:	E016		Naturaleza	Teórico practio	Requisito:		Derecho Civil I: Principios generales y derecho de personas		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	C 1.1; C 1.2; C 2.1
Sumilla	<p>La asignatura Ética Profesional, pertenece al Área de Estudios específicos, de carácter obligatorio, es de naturaleza teórico-práctico, contribuye al logro de las competencias específicas: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y de la Competencia específica: Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: La doctrina ética Aplica la ética profesional en su vida profesional. Código de ética del abogado, órganos deontológicos profesionales</p> <p>Estrategias de Enseñanza - Aprendizaje básicas: ABP Debate</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			La experiencia curricular requiere de un abogado Maestro en Derecho Civil y/o Doctorado en Área Civil, conocedor de cada libro del código civil peruano y con experiencia en el Derecho de Personas				

DERECHO CONSTITUCIONAL II										
Ciclo III	Código:	E017		Naturaleza	Teórica practica	Requisito:			Derecho Constitucional I	Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	C 1.1, C 1.2, C 1.3 y C 2.1.
Sumilla	<p>La asignatura Derecho Constitucional II, pertenece al tipo de estudios específicos, carácter obligatorio, en donde se estudia la Constitución positiva y la forma como se aplica en la realidad nacional. Es de naturaleza bidimensional: teórica y a la vez práctica. El perfil de esta asignatura es comprender no sólo la exégesis de la Constitución positiva, sino como ella es materia de interpretación en los marcos del sistema constitucional en su conjunto, por lo que pretende contribuir al logro de las competencias específicas:</p> <p>Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético; y, Propone mejoras y crea fuentes del derecho a fin de llenar vacíos o corregir deficiencias en dichas fuentes formales de derecho, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Historia constitucional peruana, La Constitución de 1993, La estructura constitucional, Derechos individuales, Derechos sociales, Derechos culturales, Derechos políticos, Garantías, Soberanía Orden público económico, Forma de gobierno, Órgano del estado, Organización política Supremacía de la Constitución, Régimen de excepción, Reforma de la Constitución Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas Estudio de Casos Estrategias de cooperación y colaborativasABP</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, inter y multidisciplinariedad,									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico d-el docente/ equipoformador			Abogado con Maestría o Doctorado, Experto enDerecho Constitucional.				

TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO I

Ciclo III	Código:	E018		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad	
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	C1.1, C 1.2, C 1.3, C 2.1
Sumilla	<p>La asignatura de Teoría Jurídica del Delito I, pertenece al tipo de estudios específicos, con carácter obligatorio, naturaleza teórico-práctico, contribuye al logro de las competencias específicas:</p> <p>1) Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad; evidenciando compromiso ético.; y al logro de la competencia específica.; y,</p> <p>2) Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <p>Los principios y fundamentos del Derecho penal: a) Principios constitucionales, b) Función del Derecho penal (lapena), c) La interpretación de la ley penal, y d) Aplicación de la ley penal en el tiempo y en el espacio.</p> <p>Fundamentos de la teoría jurídica del delito. Tipicidad y Antijuridicidad penal.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Casuística Enseñanza basada en problemas</p>									
Ejes transversales	<p>Investigación formativa, a lo largo de la experiencia se trabajará en la casuística, en los análisis de investigación realizados por la doctrina y en las decisiones adoptadas por los Tribunales penales.</p> <p>Responsabilidad social, a lo largo de la experiencia se trabajará en el cuidado y respeto a los derechos fundamentales de la persona y de la comunidad.</p>									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho			Perfil específico del docente/ equipo formador		Doctor en Derecho o Maestro en Derecho penal y CC. Criminológicas.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE FÚTBOL I

Ciclo III	Código:	GX03		Naturaleza	Práctica	Requisito:			Ninguno	Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de fútbol pertenece al área al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a:</p> <p>Preparación física y mental para el fútbol; fundamentación técnica del fútbol; tácticas y práctica del fútbol</p> <p>Estrategias de aprendizaje básicos: Taller, trabajo en equipo</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ol style="list-style-type: none"> Ciencias de la Educación Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 			Perfil específico del docente/ equipo formador		Docente Licenciado en Educación física o futbolista profesional con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE BÁSQUET I

Ciclo III	Código:	GX04		Naturaleza	Práctica		Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03	
Sumilla	<p>La asignatura TALLER DE DEPORTE: BÁSQUETBOL, pertenece al área de estudios generales, es electiva, de naturaleza práctica y tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes bloques de contenidos:</p> <p>a) Fundamentos generales del baloncesto</p> <p>b) Técnicas ofensivas y defensivas en el baloncesto</p> <p>c) Tácticas y práctica del baloncesto</p> <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo</p>										
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.										
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ol style="list-style-type: none"> Ciencias de la Educación Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 			Perfil específico del docente/ equipo formador		Docente Licenciado en Educación física o basquetbolista reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE VÓLEY I

Ciclo III	Código:	GX05		Naturaleza	Práctica	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de vóley, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: Fundamentos generales del Voleibol; técnicas ofensivas y defensivas en el Voleibol; tácticas y práctica del Voleibol.</p> <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ol style="list-style-type: none"> Ciencias de la Educación Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 			Perfil específico del docente/ equipo formador		Docente Licenciado en Educación física o voleibolista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE ATLETISMO I

Ciclo III	Código:	GX06		Naturaleza	Práctica	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de atletismo, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a: Preparación física y mental para el atletismo; fundamentación técnica para el atletismo (carrera, marcha); tácticas y práctica de la Carrera y la marcha.</p> <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ol style="list-style-type: none"> Ciencias de la Educación Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 			Perfil específico del docente/ equipo formador	Docente Licenciado en Educación física o atleta reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE AJEDREZ I

Ciclo III	Código:	GX07		Naturaleza	Práctica	Requisito:			Ninguno	Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura de Taller de ajedrez pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se trabajan los siguientes bloques temáticos:</p> <p>Fundamentos generales del ajedrez; técnicas ofensivas y defensivas en el ajedrez; tácticas y práctica del ajedrez</p> <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	<ol style="list-style-type: none"> Ciencias de la Educación Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 			Perfil específico del docente/ equipo formador	Docente Licenciado en Educación física o ajedrecista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.					

SEMINARIOS TALLER III CICLO

SEMINARIO TALLER: TOPICOS PROBLEMAS JURIDICO CIVILES: MEDIO AMBIENTE, INFORMATICOS Y OTROS										
Ciclo III	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	C1.2;C1.3; C2.1;C2.2
Sumilla	<p>El seminario: taller: Tópicos Problemas Jurídico Civiles: Medio Ambiente, Informático y otros, pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las competencias específicas 1 y 2 respectivamente: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Formulación del proyecto de investigación Ejecución del proyecto de investigación Elaboración y redacción del informe de investigación</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho	Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho					

SEMINARIO TALLER: TOPICOS PROBLEMAS JURIDICO CIVILES: ACTO JURIDICO										
Ciclo III	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	C1.2;C1.3; C2.1;C2.2
Sumilla	<p>El seminario: taller: Tópicos Problemas Jurídico Civiles: Acto Jurídico, pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las competencias específicas 1 y 2 respectivamente: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Formulación del proyecto de investigación Ejecución del proyecto de investigación Elaboración y redacción del informe de investigación</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho				

SEMINARIO TALLER: TOPICOS PROBLEMAS JURIDICOS PENALES										
Ciclo III	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	C1.2; C 1.3; C2.1;C 2.2.
Sumilla	<p>El seminario taller: Tópicos Problemas Jurídico Penales, pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito lograr las competencias específicas 1 y 2 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <p>I UNIDAD: Foro de descripción de realidad problemática y definición del problema II UNIDAD: Bases teóricas jurisprudenciales y legales de discusión III UNIDAD: Discusión y conclusiones; informe y sustentación.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas:</p> <p>Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	<p>Investigación formativa Reponsabilidad social I+D+i</p>									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho				

SEMINARIO TALLER: TÓPICOS PROBLEMAS JURÍDICO DELITOS INFORMÁTICOS										
Ciclo III	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	C1.2; C 1.3 ; C2.1;C 2.2.
Sumilla	<p>El seminario taller: Tópicos Problemas Jurídico: Delitos Informáticos, pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito lograrlas competencias específicas 1 y 2 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <p>I UNIDAD: Foro de descripción de realidad problemática y definición del problema II UNIDAD: Bases teóricas jurisprudenciales y legales de discusión III UNIDAD: Discusión y conclusiones; informe y sustentación.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas:</p> <p>Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa responsabilidad social I+D+i									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho				

SEMINARIO TALLER: TOPICOS PROBLEMAS JURÍDICO CONSTITUCIONALES PERUANOS										
Ciclo III	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total, horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	C1.2; C 1.3; C2.1;C 2.2.
Sumilla	<p>El seminario taller: Tópicos de Problemas Jurídico Constitucionales Peruanos, pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las competencias específicas 1 y 2 respectivamente: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético. Bloques temáticos:</p> <p>I UNIDAD: Foro de descripción de realidad problemática y definición del problema II UNIDAD: Bases teóricas, jurisprudenciales y legales de discusión</p> <p>III UNIDAD: Discusión y conclusiones - informe y sustentación.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas:</p> <p>Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho				

SEMINARIO TALLER: TÓPICOS PROBLEMAS JURIDICO DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA										
Ciclo III	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total, horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	C1.2; C 1.3; C2.1; C 2.2.
Sumilla	<p>El seminario: taller: tópicos problemas jurídico Derechos fundamentales de la Persona, pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito lograr las competencias específicas 1 y 2 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Problema de investigación y proyecto de investigación sobre problemas contemporáneos del Derecho internacional • Ejecución de proyecto de investigación. • Presentación de informes de investigación. <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario taller • Trabajos grupales • Aprendizaje basado en problemas 									
Ejes transversales	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación formativa • Responsabilidad social • I+D+i 									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho				

10.4. SUMILLAS: IV CICLO

LÓGICA Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO										
Ciclo IV	Código:	G019		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	G1.02
Sumilla	<p>La asignatura de Lógica y desarrollo del conocimiento científico pertenece al Área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica, de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante aplique el instrumental teórico de la Lógica formal y dialéctica (Teoría del concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad.</p> <p>Bloques temáticos: Lógica dialéctica para la Investigación (Principios dialécticos, categorías de cognición, procedimientos de cognición: definición, división, clasificación, demostración, refutación), Lógica formal para el discurso científico (Teoría del concepto, del juicio y del raciocinio, Falacias) Teoría y práctica de la argumentación científica.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Filosofía y Arte		Perfil específico del docente/ equipo formador			Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica.				

CULTURA POLÍTICA Y PROBLEMÁTICA DE LA REALIDAD NACIONAL										
Ciclo IV	Código:	G020		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	G1.07
Sumilla	<p>La asignatura Cultura política y problemática de la realidad nacional pertenece al área de estudios generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito que los estudiantes argumenten con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución.</p> <p>Bloques temáticos: La política: definición, características, sentido e importancia social; el ser humano como un ser político; Problemática política: el problema del Estado Neo liberal, sistema democrático, gobernabilidad desde la clase política nacional, la crisis de los partidos políticos como medio para ostentar poder, la política del centralismo; Alternativas de solución; Problemática sociocultural nacional: Corrupción generalizada e institucionalizada, desigualdad y violencia social, crisis de la educación, los medios de comunicación y el poder político; la crisis del Estado y de la gobernabilidad en el modelo neoliberal.</p> <p>Estrategia de enseñanza - aprendizaje básicas: Trabajo individual, grupal, intergrupal y panel foro, plenaria; debate, estudio de casos.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, Interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Ciencia política y gobernabilidad y/o Derecho (Coordinador) Ciencias Sociales Historia y Geografía Arqueología y Antropología Economía			Perfil específico del docente/ formador		Docente Licenciado en Sociología o Historia adscrito al Departamento Académico de Ciencias Sociales, Docente Licenciado en Educación Secundaria con mención en Historia y Geografía adscrito al Departamento Académico de Historia y Geografía, docente Licenciado en Ciencias Sociales con mención en Antropología social adscrito al Departamento de Arqueología y Antropología, docente Licenciado en Economía adscrito al Departamento de Ciencias Económicas y Licenciado en Ciencias Políticas y Gobernabilidad adscrito al Departamento de Ciencias Políticas; con grado de Maestro o doctor y con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con las Ciencias Sociales.				

DERECHO CIVIL III: DERECHOS REALES										
Ciclo IV	Código:	E021		Naturaleza	Teórico Práctico	Requisito:		Derecho Civil II: Acto Jurídico		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	CT 1.1, CT 1.2, CT 1.3 y CT 2.1.
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho Civil III: Derechos Reales, pertenece al Área de Estudios específicos, es de carácter obligatorio, naturaleza teórico-práctico, contribuye al logro de las competencias específicas: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético; y, Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicación de los derechos reales, concepto bienes: clasificación. Posesión 2. La propiedad, La Copropiedad. 3. Usufructo, superficie, uso y habitación, servidumbre, garantías reales. <p>La estrategia de enseñanza- aprendizaje básicas:</p> <p>Estudio de Casos Estrategias de cooperación y colaborativasABP</p>									
Ejes transversales	<p>Investigación formativa Inter y multidisciplinaria. Ética y ciudadanía. Responsabilidad social.</p>									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente/ formador			Abogado, con maestría en la especialidad o doctorado en Derecho.				

DERECHO PROCESAL CIVIL I											
Ciclo IV	Código:	S023		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:			NINGUNO		Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	CT 1.1, CT 1.2, CT 1.3 y CT 2.1.	
Sumilla	<p>El Derecho Procesal Civil I es una disciplina jurídica que forma parte del Derecho Procesal en general, pertenece al área de estudios de especialidad, de carácter obligatorio, se encarga de cultivar y estudiar los conocimientos teóricos y prácticos para la debida comprensión, interpretación y aplicación de las normas procesales constitucionales destinadas a regular el inicio, desarrollo y culminación de los procesos constitucionales. Por tanto, pertenece al tipo de estudios específico de naturaleza mixta, es decir teórico y práctico y contribuye al logro de las competencias específicas: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético; Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético; y, Propone mejoras y crea fuentes del derecho a fin de llenar vacíos o corregir deficiencias en dichas fuentes formales de derecho, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Teorías y fundamentos en torno a la defensa de la Constitución; y Orígenes históricos y científicos. La jurisdicción constitucional y la interpretación constitucional Los procesos constitucionales de la libertad y los procesos constitucionales orgánicos</p> <p>Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas Estudio de Casos Estrategias de cooperación y colaborativasABP</p>										
Ejes transversales	Investigación formativa, inter y multidisciplinariedad										
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Abogado, con maestría en la especialidad o doctorado en Derecho.					

TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO II

Ciclo IV	Código:	E024	Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:	Teoría Jurídica del Delito I	Código de la capacidad			
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	C 1.1, C 1.2, C 1.3, C 2.1 y C. 2.2.
Sumilla	<p>La asignatura de Teoría Jurídica del Delito II, pertenece al tipo de estudios de específico, naturaleza teórico- práctico, carácter obligatorio, contribuye al logro de las competencias específicas: 1) Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad; evidenciando compromiso ético.; y al logro de la competencia específica.; y, 2) Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Culpabilidad y Punibilidad. Intervención delictiva. Concurso de delitos y teoría de las consecuencias jurídicas del delito.</p> <p>Estrategias de enseñanza-aprendizaje básicas: Aprendizaje basado en problemas Análisis de casos</p>									
Ejes transversales	<p>Investigación formativa, a lo largo de la experiencia se trabajará en la casuística, en los análisis de investigación realizados por la doctrina y en las decisiones adoptadas por los Tribunales penales.</p> <p>Responsabilidad social, a lo largo de la experiencia se trabajará en el cuidado y respeto a los derechos fundamentales de la persona y de la comunidad.</p>									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente/ equipo formador	Doctor en Derecho o Maestro en Derecho penal y CC. Criminológicas.							

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE FÚTBOL II

Ciclo IV	Código:	GX03		Naturaleza	Práctica	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de fútbol pertenece al área al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extra curricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a:</p> <p>Preparación física y mental para el fútbol; fundamentación técnica del fútbol; tácticas y práctica del fútbol</p> <p>Estrategias de aprendizaje básicos: Taller, trabajo en equipo</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciencias de la Educación 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente/ equipo formador	Docente Licenciado en Educación física o futbolista profesional con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.						

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE BÁSQUET II

Ciclo IV	Código:	GX04		Naturaleza	Práctica	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura TALLER DE DEPORTE: BÁSQUETBOL, pertenece al área de estudios generales, es electiva, de naturaleza práctica y tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes bloques de contenidos:</p> <p>a) Fundamentos generales del baloncesto</p> <p>b) Técnicas ofensivas y defensivas en el baloncesto</p> <p>c) Tácticas y práctica del baloncesto</p> <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciencias de la Educación 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente/ equipo formador		Docente Licenciado en Educación física o basquetbolista reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE VÓLEY II

Ciclo IV	Código:	GX05		Naturaleza	Práctica	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de vóley, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: Fundamentos generales del Voleibol; técnicas ofensivas y defensivas en el Voleibol; tácticas y práctica del Voleibol.</p> <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciencias de la Educación 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente/ equipo formador		Docente Licenciado en Educación física o voleibolista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE ATLETISMO II

Ciclo IV	Código:	GX06		Naturaleza	Práctica		Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03	
Sumilla	<p>La asignatura Taller de atletismo, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a: Preparación física y mental para el atletismo; fundamentación técnica para el atletismo (carrera, marcha); tácticas y práctica de la Carrera y la marcha.</p> <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo</p>										
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.										
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciencias de la Educación 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente/ equipo formador		Docente Licenciado en Educación física o atleta reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.						

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE AJEDREZ II

Ciclo IV	Código:	GX07		Naturaleza	Práctica	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura de Taller de ajedrez pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se trabajan los siguientes bloques temáticos:</p> <p>Fundamentos generales del ajedrez; técnicas ofensivas y defensivas en el ajedrez; tácticas y práctica del ajedrez</p> <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ol style="list-style-type: none"> Ciencias de la Educación Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 			Perfil específico del docente/ equipo formador		Docente Licenciado en Educación física o ajedrecista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ELECTIVOS IV CICLO

PERSONAS JURIDICAS										
Ciclo IV	Código:	SE01		Naturaleza	Teórico/Práctico		Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	4	HT	03	HP	02	C 1.2; C 1.3; C2.1.
Sumilla	<p>La asignatura de Personas Jurídicas, pertenece al área de Estudios de Especialidad, es electiva, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito el logro de la Competencias Específicas 1 y 2 del Perfil de Egreso: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>BLOQUES TEMÁTICOS: Teoría general de las personas jurídicas: antecedentes y actualidad Personas jurídicas de derecho privado Personas jurídicas de derecho público Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho			Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con maestría en la especialidad o doctorado en Derecho.			

DERECHO PENITENCIARIO										
Ciclo IV	Código:	SE02	Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total, horas	80	Horas por semana	05	Créditos	4	HT	03	HP	02	C1.2; C 1.3; C 2.1; C2.2.
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho penitenciario, pertenece al tipo de estudios de especialidad, naturaleza teórico - práctico, carácter electivo, contribuye al logro de las competencias específicas: 1) Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad; evidenciando compromiso ético.; 2) Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Fundamentos del Derecho de Ejecución Penal. Sistemas y regímenes penitenciarios y el Instituto Nacional Penitenciario (INPE).La ejecución de las penas. Los beneficios penitenciarios en el Perú</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario Taller Estrategias de cooperación y colaborativasABP</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Doctor en Derecho o Maestro en Derechopenal y CC. Criminológicas.				

DERECHO A LA COMPETENCIA										
Ciclo IV	Código:	SE03		Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	C1.2; C1.3; C 2.1
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho a la Competencia, pertenece al área de Estudios de Especialidad, es electiva, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias específicas del Perfil de Egreso : C1: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético. Y C2: Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: El libre mercado en la constitución peruana La libre competencia: régimen especial La competencia desleal régimen especial</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho			Perfil específico del docente / equipo formador		Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho				

DERECHO GENÉTICO										
Ciclo IV	Código:	SE04		Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total, horas	80	Horas por semana	5	Créditos	04	HT	03	HP	02	C1.2; C 1.3; C 2.1; C2.2
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho genético, pertenece al tipo de estudios de especialidad, naturaleza teórico - práctico, de carácter electivo, contribuye al logro de las competencias específicas: 1) Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad; evidenciando compromiso ético.; 2) Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos generales de la genética y su lugar en la ciencia y filosofía. - Macrobioética y el derecho - Antropología biología y su implicancia bioética <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de Casos - Debates - ABP 									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador		Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho					

10.5. SUMILLAS: V CICLO

IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL Y NACIONAL										
Ciclo V	Código:	G025		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		ninguno		Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	G3.04
Sumilla	<p>La asignatura de Identidad cultural regional y nacional pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante exprese su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la historia crítica para el desarrollo regional y nacional.</p> <p>Bloques temáticos: Cultura, identidad y desarrollo nacional: valores culturales regionales y nacionales; importancia de la cultura en el desarrollo del país; identidad cultural regional y nacional; problemas de la identidad cultural. Diversidad cultural: Enfoques: Interculturalidad, multiculturalidad y pluriculturalidad; cultural global; problemas que genera la cultura global en las culturas locales: análisis de casos de grupos étnicos; y, Construcción y/o rescate de la identidad cultural mediante evento virtual regional.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Debate y discusión, seminario – Taller.</p>									
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad, Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Arqueología y Antropología (Coordinador) Historia y Geografía		Perfil específico del docente/ equipo formador		Docente Licenciado en Ciencias Sociales con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Arqueología y Antropología Licenciado en Educación Secundaria, con mención en Historia y Geografía, adscrito al Departamento de Historia y Geografía, ambos con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con la identidad o diversidad cultural.					

ECONOMÍA Y EMPRENDEDURISMO											
Ciclo V	Código:	G026		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:			Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	G2.03	
Sumilla	<p>La asignatura de Economía y Emprendedurismo pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante elabore propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, criticidad y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional.</p> <p>Bloques temáticos: La economía como medio de desarrollo personal y social; principios, modelos y factores; La actitud emprendedora, perfil del emprendedor, habilidades y competencias; Introducción al emprendimiento empresarial: naturaleza, características, condiciones, formas, casos; el plan del emprendedor.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Debate y discusión, seminario – Taller.</p>										
Ejes transversales	Identidad, interculturalidad e inclusividad, Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía.										
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Economía (Departamento Coordinador) Administración Ingeniería Industrial.			Perfil específico del docente/ equipo formador			Docentes Licenciados en Economía, Administración de empresas o Ing. Industrial, con grados de Maestro o doctor, con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con emprendimiento, desarrollo de empresas y sistemas económicos, adscritos a los Dptos. Respectivos.				

DERECHO CIVIL IV: LAS OBLIGACIONES										
Ciclo V	Código:	EO27		Naturaleza	Teórico- Práctico		Requisito:		Derecho CIVIL III: Derechos Reales	Código de la Capacidad
Total horas	64	Horas por Semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	1.2; 1.3
Sumilla	<p>La asignatura Derecho Civil IV: Las Obligaciones, pertenece al área de Estudios Específicos, es obligatoria, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito analizar las bases teórico- metodológicas de la investigación que le permitan lograr la Competencia específica 1 del Perfil de Egreso: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético. Bloques temáticos:</p> <p>Las Obligaciones y sus Modalidades, Efectos de las obligaciones, Inejecución de Obligaciones</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas:</p> <p>Análisis de Casos Trabajos grupales</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento Académico responsable	Derecho			Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado con maestría o Doctorado en derecho civil			

DERECHO ADMINISTRATIVO I											
Ciclo V	Código:	S028		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:			Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	CT 1.2, CT 1.3 y CT 2.1	
Sumilla	<p>La asignatura Derecho Administrativo I, pertenece al tipo de estudios de especialidad, carácter obligatorio, naturaleza teórico - práctico, contribuye al logro de las competencias específicas: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético; y, Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético</p> <p>Bloques temáticos: Estado y Administración Pública Derecho administrativo y Organización Administrativa Actividad Administrativa y Función Pública Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Estudio de Casos Estrategias de cooperación y colaborativasABP</p>										
Ejes transversales	Ética y ciudadanía										
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Amplio conocimiento de la doctrina, legislación y jurisprudencia administrativa, Maestría en Derecho Administrativo y Constitucional y/o Doctorado en Gestión Pública o Derecho					

DERECHO PROCESAL CIVIL II										
Ciclo V	Código:	S029		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Derecho Procesal Civil I		Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	CT1.2CT1.3 CT2.1
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho Procesal Civil II, pertenece al Área de especialidad, es obligatoria, es de naturaleza teórico – práctica, tiene como propósito contribuir al logro de las competencias específicas C1 y C2, y sus capacidades CT1.2, CT1.3 y CT2.1 del perfil de Egreso del estudiante del programa de estudio de Derecho.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <p>Los procesos de conocimiento en el Código Procesal Civil. Los procesos abreviados en el Código Procesal Civil.</p> <p>Los procesos sumarísimos en el Código Procesal Civil. Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas: Análisis de casos, jurisprudencia y /o normatividad vigente Trabajo colaborativo.</p> <p>Elaboración de ensayos, monografías y/o artículos académicos. Participación activa en foros de debate de manera individual o grupal.</p> <p>Exposición y sustentación de productos académicos.</p>									
Ejes transversales	Investigación formative Inter y multidisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			La experiencia curricular será conducida por un profesional con grado de Maestro y/o Doctorado orientado en el área de derecho, grado que exige la Ley Universitaria.				

DERECHO PENAL: ESPECIAL I

Ciclo V	Código:	S030		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Teoría Jurídica del Delito II		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	C 1.1;1.2 Y 2.1
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho Penal: Especial I, pertenece al tipo de estudios de especialidad, de carácter obligatorio, naturaleza teórico-práctico, contribuye al logro de las competencias específicas: 1) Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad; evidenciando compromiso ético.; 2) Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético..</p> <p>Bloques temáticos: Se organiza en los siguientes bloques temáticos: Introducción a la parte especial del Derecho penal y Delitos contra la vida humana independiente. Los delitos de aborto y los delitos contra el cuerpo de la persona. Delitos contra la salud individual y el honor. Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas Debate Estrategias de cooperación y colaborativas ABP</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa Responsabilidad Social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Abogado, con maestría en la especialidad o doctorado en Derecho.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE DANZAS TÍPICAS REGIONALES

Ciclo VI	Código:	GX08		Naturaleza	Práctica	Requisito:			Ninguno	Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura del curso electivo Taller de danzas típicas regionales pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en bloques temáticos: a) Aprestamiento e introducción a las danzas típicas regionales, b) Práctica rítmico - corporal y coreográfica de las danzas típicas regionales y c) Ejecución y puesta en escena de las danzas típicas regionales.</p> <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Filosofía y Arte 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea 			Perfil específico del docente/ equipo formador		Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE DANZAS TÍPICAS PERUANAS LATINOAMERICANAS

Ciclo VI	Código:	GX09		Naturaleza	Práctica	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura del curso electivo Taller de danzas típicas peruanas y latinoamericanas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) Clasificación y aprestamiento a las danzas típicas peruanas y Latinoamericanas, b) Desarrollo rítmico - corporal y construcción coreográfica de las danzas típicas peruanas y latinoamericanas, c) Ejecución y puesta en escena de las danzas típicas peruanas y latinoamericanas.</p> <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ol style="list-style-type: none"> Filosofía y Arte Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 			Perfil específico del docente/ equipo formador	Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE DANZAS MODERNAS

Ciclo VI	Código:	GX10		Naturaleza	Práctica		Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03	
Sumilla	<p>La asignatura del curso electivo Taller de danzas modernas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) introducción a los ritmos modernos, b) aprestamiento rítmico - corporal y secuenciación coreográfica de las danzas modernas, c) construcción y ejecución coreográfica de las danzas modernas.</p> <p>Estrategias de aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>										
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.										
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Filosofía y Arte 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea 			Perfil específico del docente/ equipo formador		Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.					

ELECTIVOS V CICLO

DERECHOS INTELECTUALES											
Ciclo V	Código:	SE05		Naturaleza	Teórico/Práctico		Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C 1.3; C2.1	
Sumilla	<p>La asignatura Derechos Intelectuales, pertenece al área de especialidad, es electiva, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito lograr las Competencias específicas del Perfil de Egreso: C1: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y C2: Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques Temáticos: Naturaleza de los derechos intelectuales conceptos generales Legislación sobre derechos de autor Legislación sobre propiedad industrial</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>										
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social										
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho			Perfil específico del docente / equipo formador	Abogado, con maestría en la especialidad o doctorado en Derecho.						

CRIMINOLOGÍA										
Ciclo V	Código:	SE14		Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C 1.3; C 2.1; C2.2
Sumilla	<p>La asignatura de Criminología, pertenece al tipo de estudios de especialidad, naturaleza teórico - práctico, carácter electivo, contribuye al logro de las competencias 1 y 2 precisamente porque permite racionalizar con otras disciplinas científicas, la aplicación las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético. Dichas competencias del Perfil de Egreso son: La Competencia específica 1 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y la Competencia específica 2 Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos: La criminología como ciencia del delito. Antecedentes. Tipología y teoría criminología. Variables y orientaciones biológicas al delito. Teorías del aprendizaje social. Teorías del control y de la desorganización social. El etiquetamiento. Criminología posmoderna y enfoques integrados.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Aprendizaje basado en problemas Análisis de Casos</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador		Doctor en Derecho o Maestro en Derecho					

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS Y CONCESIONES										
Ciclo V	Código:	SE07		Naturaleza	Teórico/Practico		Requisito:		Ninguno	Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C1.3; C2.1;
Sumilla	<p>La asignatura Contratos Administrativos y concesiones, pertenece al área de estudios de especialidad, carácter de estudios electivos, naturaleza teórico - práctico, contribuye al logro de las competencias C E1, CE 2 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos: Nociones Generales y Análisis de la Ley de Contrataciones y su Reglamento Procesos de Selección y Contrato Solución de Controversias en la Contratación Pública</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Ética y ciudadanía Este eje se transversaliza a través de toda la asignatura y evidenciándose como producto en la clase magistral									
Departamento(s)) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador				Amplio conocimiento de la doctrina, legislación y jurisprudencia administrativa Maestría en Derecho Administrativo y Constitucional y/o Doctorado en Gestión Pública o Derecho			

MEDICINA FORENSE										
Ciclo V	Código:	SE08		Naturaleza	Teórico/Práctico		Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C 1.3; C2.1.
Sumilla	<p>La asignatura Medicina Forense, pertenece al área de Estudios de Especialidad, es electiva, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias específicas Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Introducción a la medicina legal Traumatología forense Tanatología forense</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho			Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho			

10.6. SUMILLAS: VI CICLO

ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS										
Ciclo VI	Código:	G031		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	3	Créditos	2	HT	1	HP	2	G2.04
Sumilla	<p>La asignatura Ética y Derechos Humanos pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria, de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito que el estudiante realice acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática.</p> <p>Bloques temáticos: Problemas éticos en torno a la convivencia humana global y nacional, La moral cívica y los Derechos Humanos, Los derechos fundamentales y los derechos humanos, Debates éticos en torno a la construcción de la ciudadanía en el Perú.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario-Taller, estudio de casos.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Filosofía y Arte (coordinador) Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador		Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica. Abogado, con grado de maestro o doctor, adscrito al Departamento de Derecho con experiencia en Derechos Humanos, Derecho Constitucional y Deontología Jurídica.					

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA										
Ciclo VI	Código:	E032		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	C 1.1;1.2 y 2.1
Sumilla	<p>La asignatura de Argumentación Jurídica, pertenece al tipo de estudios específicos, naturaleza teórico-práctico, carácter obligatorio, contribuye al logro de las competencia específicas: 1) Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad; evidenciando compromiso ético.; 2) Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Se organiza en los siguientes bloques temáticos: Derecho y argumentación. Conceptos generales Las concepciones de la argumentación jurídica teoría del caso razonamiento judicial y motivación de las resoluciones</p> <p>Estrategias de Enseñanza- Aprendizaje básicas: Exposición y debate</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa Responsabilidad Social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Abogado, con maestría en la especialidad o doctorado en Derecho.				

DERECHO CIVIL V: CONTRATOS										
Ciclo VI	Código:	E033		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Derecho Civil IV: Las Obligaciones		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	1.1; 1.2.; 1.3; 2.1
Sumilla	<p>La asignatura Derecho Civil V: Contratos, pertenece al tipo de estudios específicos, carácter obligatorio, naturaleza teórico - práctico, contribuye al logro de las competencias específicas: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético; y, Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Teoría General de Contratos Contratos Nominados (Primera parte) Contratos Nominados (Segunda parte)</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Estudio de Casos Estrategias de cooperación y colaborativas ABP</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa Inter y multidisciplinariedad Ética y ciudadanía Responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Abogado con Maestría o Doctorado en Derecho Civil				

DERECHO ADMINISTRATIVO II										
Ciclo VI	Código:	S034		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:			Derecho Administrativo I	Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	CT 1.2, CT 1.3 y CT 2.1
Sumilla	<p>La asignatura Derecho Administrativo II, pertenece al tipo de estudios de especialidad, naturaleza teórico – práctico, carácter obligatorio, contribuye al logro de las competencias: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético; y, Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Actividad Administrativa del Estado Iniciación, trámite y terminación del procedimiento administrativo Procedimientos especiales: Trilateral y sancionador Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Estudio de Casos Estrategias de cooperación y colaborativas ABP</p>									
Ejes transversales	Ética y ciudadanía									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Amplio conocimiento de la doctrina, legislación y jurisprudencia administrativa, Maestría en Derecho Administrativo y Constitucional y/o Doctorado en Gestión Pública o Derecho				

DERECHO PROCESAL CIVIL III										
Ciclo VI	Código:	S035		Naturaleza	Teórico - práctico	Requisito:		Derecho Procesal Civil II		Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	CT1.2CT1.3 CT2.1
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho Procesal Civil III, pertenece al Área de estudios de especialidad, su carácter es obligatorio, es de naturaleza teórico – práctica, tiene como propósito contribuir al logro de las competencias específicas C1 y C2, y sus capacidades CT1.2, CT1.3 y CT2.1 del perfil de Egreso del estudiante del programa de estudio de Derecho.</p> <p>Bloques temáticos: Los procesos cautelares en el Código Procesal Civil. Los procesos únicos de ejecución en el Código Procesal Civil.Los procesos no contenciosos en el Código Procesal Civil.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Análisis de casos, jurisprudencia y /o normatividad vigente Trabajo colaborativo. Elaboración de ensayos, monografías y/o artículos académicos. Participación activa en foros de debate de manera individual o grupal.Exposición y sustentación de productos académicos.</p>									
Ejes transversales	Investigación formative Inter y multidisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			La experiencia curricular será conducida por un profesional con grado de Maestro y/o Doctorado orientado en el área de derecho, grado que exige la Ley Universitaria.				

DERECHO PENAL: ESPECIAL II										
Ciclo VI	Código:	S036		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		DERECHO PENAL: ESPECIAL I		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	C 1.1, C 1.2, C 1.3, C 2.1, C 2.2.
Sumilla	<p>La asignatura Derecho Penal: Especial II, pertenece al tipo de estudios de especialidad, de carácter obligatorio naturaleza teórico-práctico, contribuye al logro de las competencias específicas: 1) Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad; evidenciando compromiso ético.; 2) Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Delitos contra la libertad individual y contra la libertad sexual. Delitos contra el patrimonio (I): teoría general y figuras iniciales. Delitos contra el patrimonio (II): las otras figuras delictivas.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de casos, jurisprudencia y la normatividad vigente Trabajo colaborativo</p>									
Ejes transversales	<p>Investigación formativa, a lo largo de la experiencia se trabajará en la casuística, en los análisis de investigación realizados por la doctrina y en las decisiones adoptadas por los Tribunales penales.</p> <p>Responsabilidad social, a lo largo de la experiencia se trabajará en el cuidado y respeto a los derechos fundamentales de la persona y de la comunidad.</p>									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador		Doctor en Derecho o Maestro en Derecho Penal y CC. Criminológicas.					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE APRECIACIÓN MUSICAL

Ciclo VI	Código:	GX11		Naturaleza	Práctica	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Apreciación Musical pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos fundamentales a trabajar son: La música, los géneros musicales. La música clásica y música peruana más trascendente: audición y valoración.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ol style="list-style-type: none"> Ciencias de la Educación Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente/ equipo formador	Docente Licenciado en música o músico de profesión, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Dpto. Académico de Filosofía y Arte con experiencia en música clásica y peruana.						

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE CANTO

Ciclo VI	Código:	GX12		Naturaleza	Práctica	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Canto pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en los siguientes contenidos: a) La respiración, vocalización, y afinación para el canto; b) el conocimiento del lenguaje musical para el canto: solfeo melódico y canto con partitura; c) La práctica del canto: ejecución e interpretación.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, solfeos melódicos guiados, karaokes</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ol style="list-style-type: none"> Ciencias de la Educación Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente/ equipo formador		Docente Licenciado en educación artística, o músico profesional, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE EJECUCIÓN INSTRUMENTAL

Ciclo VI	Código:	GX13		Naturaleza	Práctica	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Ejecución Instrumental pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) El lenguaje musical y su aplicación en instrumento musical asignado, b) Ejercicios de técnica para la ejecución instrumental; c) La ejecución e interpretación en instrumento musical.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, solfeos melódicos guiados, karaokes.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciencias de la Educación 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente/ equipo formador		Docente Licenciado en educación artística, o músico profesional, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE TEATRO

Ciclo VI	Código:	GX14		Naturaleza	Práctica	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Teatro pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos fundamentales a trabajar son: a) Fundamentos del arte dramático. La integración grupal con los elementos pre dramáticos para el trabajo creativo, b) Elementos básicos dramáticos en el proceso creativo y la creación dramática, c) Escenificación de una obra teatral.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, escenificación, dramatización, juego de roles</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciencias de la Educación 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea 	Perfil específico del docente/ equipo formador	Licenciado en Arte teatral, dramaturgo con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial; profesional con experiencia en representaciones dramáticas, actor, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Filosofía y Arte							

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE ARTES PLÁSTICAS

Ciclo VI	Código:	GX15		Naturaleza	Práctica	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Artes Plásticas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Los contenidos fundamentales a trabajar son: a) El estudio de la técnica del lápiz carbón y su aplicación en temas de figuras geométricas y bodegones; b) la técnica del lápiz de color en temas de personajes animales y temas precolombinos; c) la técnica del óleo pastel en temas de paisajes peruanos.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, visitas virtuales, exposiciones virtuales a museos.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ol style="list-style-type: none"> Ciencias de la Educación Dirección de Bienestar Universitario Institución externa con calificación idónea 		Perfil específico del docente/ equipo formador	Docente Licenciado en educación artística, o en artes plásticas y visuales, o pintor destacado con experiencia, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.						

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE CREACIÓN LITERARIA

Ciclo VI	Código:	GX16		Naturaleza	Práctica	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Creación Literaria pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos a trabajar son: elaboración de poemas: naturaleza, características, técnicas, presentación. Elaboración de cuentos cortos: naturaleza, características, técnicas, presentación, con temas relacionados con su realidad</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura.			Perfil específico del docente/ equipo formador	Docente Licenciado en Lengua y Literatura adscrito al Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura con experiencia en creación literaria, que haya publicados textos literarios. O literato de reconocida trayectoria literaria y experiencia en talleres de literatura					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRA CURRICULAR TALLER DE ORATORIA

Ciclo VI	Código:	GX17		Naturaleza	Práctica	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	NA	HT	0	HP	2	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Oratoria pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante emplee, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Fundamentos de la retórica. El discurso académico: naturaleza, características, formas, estructura, técnicas y ejercicios. Disertaciones académicas sobre temas relacionados con su disciplina profesional y su realidad.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador) • Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura 			Perfil específico del docente/ equipo formador		Docente del Dpto. de Filosofía y arte con formación en teatro y artes escénicas. O docente Licenciado en Lengua y Literatura adscrito al Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura con experiencia en el trabajo de retórica.				

ELECTIVOS VI CICLO

DERECHO INFORMÁTICO										
Ciclo VI	Código:	SE09		Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C 1.3; C 2.1; C2.2
Sumilla	<p>La asignatura Derecho Informático, pertenece al tipo de estudios de especialidad, naturaleza teórico - práctico, carácter electivo, contribuye al logro de las competencias C E1, CE 2 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos: Marco teórico del derecho informático, información, derecho a la intimidad, habeas data y responsabilidad de daños por uso indebido de información Protección Jurídica del Software. Valor probatorio y efectos legales del documento informativo. Aspectos Jurídicos de los virus informáticos.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Aprendizaje basado en problemas Análisis de Casos</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Doctor en Derecho o Maestro en Derecho				

PSIQUIATRÍA FORENSE											
Ciclo VI	Código:	SE10		Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:			Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C 1.3; C 2.1; C 2.2	
Sumilla	<p>La asignatura Psiquiatría Forense, pertenece al área de Estudios de Especialidad, es electiva, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito lograr las Competencias específicas del Perfil de Egreso 1 y 2 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques Temáticos: Funciones mentales en relación al sistema nervioso central y sus alteraciones en la actividad mental Trastornos de la afectividad: conducta suicida y trastorno psicóticos Peritajes en psiquiatría forense</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>										
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social										
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho			Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho				

POTESTAD SANCIONADORA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA											
Ciclo VI	Código:	SE11		Naturaleza	Teórico/Práctico		Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C1.3; C2.1;	
Sumilla	<p>La asignatura Potestad Sancionadora en la Administración Pública, pertenece al tipo de estudios de especialidad, carácter electivo, naturaleza teórico - práctico, contribuye al logro de las competencias C E1, CE 2 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos: La actividad sancionadora de la Administración Pública Derecho Administrativo Sancionador Procedimiento Administrativo Sancionado Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>										
Ejes transversales	Ética y ciudadanía Este eje se transversaliza a través de toda la asignatura y evidenciándose como producto en la clase magistral										
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho			Perfil específico del docente / equipo formador		Amplio conocimiento de la doctrina, legislación y jurisprudencia administrativa Maestría en Derecho Administrativo y Constitucional y/o Doctorado en Gestión Pública o Derecho					

PROCESOS CONSTITUCIONALES										
Ciclo VI	Código:	SE12		Naturaleza	Teórico/Practico		Requisito:		Ninguno	Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C1.3; C2.1; C2.2
Sumilla	<p>La asignatura Procesos Constitucionales, pertenece al tipo de estudios de especialidad, carácter electivo, naturaleza teórico - practico, contribuye al logro de las competencias CE1, CE 2 y CE 3 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <p>I Unidad: Generalidades constitucionales y jurisdicción constitucional</p> <p>II Unidad: Procesos Constitucionales De Tutela De Derecho: Procesos de Amparo yHabeas Corpus (Conflictos de Competencias. La Jurisdicción Supranacional).</p> <p>III Unidad: Procesos Constitucionales Control Normativo: Proceso de Inconstitucionalidad,Proceso de Acción Popular, Conflictos de Competencias. La Jurisdicción Supranacional Estrategias de enseñanza-aprendizaje básicas:</p> <p>Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Ética y ciudadanía Responsabilidad Social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho				

10.7. SUMILLAS: VII CICLO

DERECHO CIVIL VI: DERECHO DE FAMILIA										
Ciclo VII	Código:	E037		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Derecho Civil V: Contratos		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	C 1.1, C 1.2. C 1.3
Sumilla	<p>La Asignatura de DERECHO CIVIL VI: DERECHO DE FAMILIA que pertenece al tipo de estudios específicos, de carácter obligatorio, naturaleza teórico-práctica, tiene como propósito contribuir al logro de la competencia específicas: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético Bloques temáticos:</p> <p>Constitución de la Familia Decaimiento y disolución del vínculo matrimonial Sociedad paterno filial y amparo familiar Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas: Trabajos colaborativos. Análisis de casuística y normatividad. Estudio de Casos Estrategias de cooperación y colaborativas ABP</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, ética y ciudadanía.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Abogado, con maestría en la especialidad o doctorado en Derecho.				

DERECHO PROCESAL PENAL I										
Ciclo VII	Código:	S038		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Derecho Penal: Especial II		Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	C 1.1, C 1.2, C 1.3, C 2.1 Y C. 2.2
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho Procesal Penal I, pertenece al tipo de estudios de especialidad, de carácter obligatorio, naturaleza teórico-práctico, contribuye al logro de las competencias específicas: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad; evidenciando compromiso ético.; y, Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Sobre el concepto de Derecho procesal penal. Sistemas, códigos y reforma procesal. Fundamentos políticos-ideológicos del proceso penal peruano. Ley procesal penal. Presupuestos, clases y etapas del proceso penal. Etapa de investigación preparatoria y etapa intermedia.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Trabajos colaborativos. Análisis de casuística y normatividad. Estudio de Casos Estrategias de cooperación y colaborativas ABP</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y Responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Doctor en Derecho o Maestro en Derecho penal y CC. Criminológicas.				

MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: MARCS										
Ciclo VII	Código:	S039		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	CT 1.1. C.T.1.2, C.T.1.3 C.T.2.1
Sumilla	<p>La asignatura de MEDIOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: MARCS, que pertenece al tipo de estudios de especialidad, de carácter obligatorio, naturaleza teórico-práctica, contribuye al desarrollo de la capacidad de identificación y aplicación de las estrategias de negociación, mediación, conciliación y arbitraje para gestionar adecuadamente la solución de conflictos, permitiendo valorar la importancia de la consolidación de los MARCS en el sistema de justicia peruano para contribuir a alcanzar la paz social.</p> <p>Bloques temáticos: Teoría del conflicto Negociación, mediación y conciliación.Arbitraje</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Trabajos colaborativos.Estudio de Casos Estrategias de cooperación y colaborativasABP</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, ética y ciudadanía.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Abogado, con especialidad en Derecho Civil y Comercial y Conciliador. Con experiencia y conocimiento en arbitraje.				

DERECHO DEL TRABAJO I										
Ciclo VII	Código:	S040		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	1.1, 1.2, 2.1.
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Derecho del Trabajo I es de naturaleza teórico – práctica, área de estudios de especialidad, carácter obligatorio, tiene como propósito comprender aspectos sustanciales de las relaciones de trabajo desde la perspectiva del contrato individual de trabajo.</p> <p>Identifica e interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético para la solución de problemas sociales con dominio de los conceptos de la especialidad; analiza y aplica las fuentes de derecho, en equipos multi e interdisciplinarios evidenciando tolerancia para la solución de problemas jurídicos.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <p>Derecho del Trabajo: objeto, sujetos, fuentes, principios fundamentales y su interacción entre hechos, normas, principios y la aplicación de la ley en el tiempo y el espacio.</p> <p>El contrato individual de trabajo. Los beneficios sociales.</p> <p>Estrategias de enseñanza-aprendizaje básicas:</p> <p>Solución de problemas, estudio de casos.</p> <p>Sesiones sincrónicas y asincrónicas, con recursos multimedia y clases expositivas con motivación y liderazgo Participación del estudiante y trabajo en equipo, promoviendo el intercambio de ideas, solución de problemas y estudio de casos.</p>									
Ejes transversales	Inter y multidisciplinariedad porque vincula las relaciones de trabajo con los contratos en general, las relaciones empresariales, el derecho administrativo sancionador y las obligaciones tributarias del empleador. Investigación formativa.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Abogado con grado de Maestría en la especialidad y/o Doctor en Derecho.				

CONTRATOS MODERNOS										
Ciclo VII	Código:	S041		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Derecho Civil V: Contratos		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	C 1.1; C 1.2. C 1.3 C 2.1.
Sumilla	<p>La asignatura de Contratos Modernos, de carácter obligatorio, perteneciente al área de estudios de Especialidad, se orienta a desarrollar la primera y segunda competencia específica del Perfil de Egreso del Programa de Derecho, Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos: Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia con el estudio del derecho desde la perspectiva del análisis del Derecho empresarial actual, con dos pilares fundamentales: Los contratos civiles y los contratos especiales de comercio a los que llamamos Contratos Modernos a, la luz de la legislación nacional Derecho comparado, considerando sus trascendentales aportes a la Ciencia Jurídica.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Aprendizaje basado en problemas Trabajo colaborativo Análisis de casos</p>									
Ejes transversales	El eje transversal a trabajar en la presente asignatura será la I+D+i, ya que se presentan en el Proceso de Enseñanza- Aprendizaje de la asignatura, diversos momentos donde se requiere la investigación como sustento para la presentación de argumentos e informes como producto académico.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			La experiencia curricular será conducida por un profesional con grado de Maestro en Derecho Civil y Comercial orientado al área del Derecho Comercial, con amplios conocimientos del marco teórico en que se basan los diferentes contratos modernos.				

DERECHO PENAL: ESPECIAL III										
Ciclo VII	Código:	S042		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Derecho Penal: Especial II		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	C 1.1, C 1.2, C 1.3, C 2.1, C 2.2.
Sumilla	<p>La asignatura de DERECHO PENAL: ESPECIAL III, pertenece al tipo de estudios de especialidad, de carácter obligatorio, naturaleza teórico-práctico, contribuye al logro de las competencias específicas: 1) Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad; evidenciando compromiso ético.; 2) Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: La parte general de los delitos contra la Administración Pública y delitos cometidos por particulares. Delitos de abuso y de gestión cometidos por funcionarios públicos. Delitos de oportunidad cometidos por funcionarios públicos y algunos delitos contra la Administración de Justicia.</p> <p>Estrategias de enseñanza.- aprendizajes básicas: ABP CASUÍSTICA</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, a lo largo de la experiencia se trabajará en la casuística, en los análisis de investigación realizados por la doctrina y en las decisiones adoptadas por los Tribunales penales. Responsabilidad social, a lo largo de la experiencia se trabajará en el cuidado y respeto a los derechos fundamentales de la persona y de la comunidad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Doctor en Derecho o Maestro en Derecho penal y CC. Criminológicas.				

ELECTIVOS VII CICLO

SISTEMA NACIONAL DE CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO										
Ciclo VII	Código:	SE13		Naturaleza	Teórico/Práctico		Requisito:		Ninguno	Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C 1.3; C 2.1; C2.2
Sumilla	<p>La asignatura de Sistema Nacional de Control en el Sector Público, de naturaleza teórico - práctico, área de estudios de especialidad, de carácter electivo, contribuye al logro de las competencias C E1, CE 2 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control Gubernamental: Marco General - Servicio de Control Concurrente y simultáneo - Servicio de Control Específico <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en problemas - Análisis de Casos 									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Amplio conocimiento de la doctrina, legislación y jurisprudencia administrativa Maestría en Derecho Administrativo y Constitucional y/o Doctorado en Gestión Pública o Derecho				

CRIMINALÍSTICA										
Ciclo VII	Código:	SE14		Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C 1.3; C 2.1; C2.2
Sumilla	<p>La asignatura de Criminalística, pertenece al tipo de estudios de especialidad, naturaleza teórico -práctico, carácter electivo, contribuye al logro de la competencia específica 1 Interpretalas fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético. Precisamente porque permite racionalizar con otras disciplinas científicas, la aplicación las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, y la competencia específica 2 Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Concepto, objeto y principios de la criminalística. La investigación criminal. Las áreas doctrinales de la criminalística. El estudio de la escena del crimen.El laboratorio criminalístico y la identificación criminalística.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Aprendizaje BP Estudio de casos Seminarios Talleres</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Doctor en Derecho o Maestro en Derechopenal y CC. Criminológicas.				

DERECHO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE											
Ciclo VIII		Código	SE15	Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito		Ninguno		Código de la capacidad	
Total de horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	2	HP	2	1.2, 1.3 2.1, 2.2	
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho del niño y del adolescente, pertenece al tipo de estudios de especialidad, de carácter electivo, naturaleza teórico-práctica, tiene como objeto de estudio el derecho de los niños y adolescentes, desde la perspectiva del derecho positivo y doctrina y de la realidad social, con un enfoque crítico y creativo; dicha asignatura apunta al logro des las Competencias específicas 1 y 2 del Perfil de Egreso: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentesdel derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos: Parte General Parte Especial Administración de Justicia</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Aprendizaje basado en problemas Estudio de casos Seminarios talleres</p>										
Ejes transversales	Investigación formativa, ética y ciudadanía. Responsabilidad social										
Departamento Académico:	Derecho				Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con maestría en la especialidad o doctorado en Derecho			

DERECHO REGULATORIO										
Ciclo VII	Código:	SE16		Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C1.3; C2.1; C.2.2.
Sumilla	<p>La asignatura Derecho Regulatorio, pertenece al área de Estudios de Especialidad, es electiva, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito lograr las Competencias específicas 1 y 2: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Conceptos generales del régimen especial. procedimientos de reclamación ante INDECOPI Procedimiento de reclamación ante OSIPTEL y SUNASS Otros procedimientos de reclamos ante otras entidades publicas</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho			Perfil específico del docente / equipo formador		Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho				

10.8. SUMILLAS: VIII CICLO

DERECHO CIVIL VII: DERECHO DE SUCESIONES										
Ciclo VIII	Código:	E043		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Derecho Civil VI: Derecho de Familia		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	1.1, 1.2, 1.3 2.1
Sumilla	<p>La Asignatura de DERECHO CIVIL VII: DERECHO DE SUCESIONES, que pertenece al tipo de estudios específicos, de carácter obligatorio, naturaleza teórico-práctica, regula la transmisión patrimonial ocasionada por la muerte del causante a los sucesores. Regulación de suma importancia en el ordenamiento jurídico del país, pues constituye fundamento para el sistema jurídico de propiedad, así como medio de defensa y protección a la familia; en términos generales, se sustenta en una razón de interés económico social para el país, al proyectar que el patrimonio de la persona sea transmitido mortis causa a sus familiares. Dicha temática permitirá contribuir al desarrollo de las competencias específicas 1 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético. y 2 Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético</p> <p>Bloques temáticos: Generalidades de las instituciones del Derecho de Sucesiones Sucesión intestada Sucesión testamentaria</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Trabajos colaborativos Análisis de casuística y normatividad.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, ética y ciudadanía.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador		Abogado, con maestría en la especialidad o doctorado en Derecho					

DERECHO PROCESAL PENAL II										
Ciclo VIII	Código:	S044		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Derecho procesalpenal I		Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	C 1.1, C 1.2, C 1.3, C 2.1 y C. 2.2.
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho Procesal Penal II, pertenece al tipo de estudios de especialidad, carácter obligatorio, naturaleza teórico-práctico, contribuye al logro de las competencias específicas: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad; evidenciando compromiso ético.; y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: El juicio jurisdiccional penal. Principios, prueba y teoría del caso. Juicio oral: alegatos de apertura, conformidad, interrogatorio, contrainterrogatorio, objeciones, alegatos finales, retrode la acusación. Sentencia y teoría general de la impugnación. Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Asincrónica – Sincrónica Utilización de medios y herramientas digitales</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y Responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Doctor en Derecho o Maestro en Derecho penal y CC. Criminológicas.				

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO										
Ciclo VIII	Código:	S045		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Derecho Administrativo II		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	CT 1.2, CT 1.3 y CT 2.1
Sumilla	<p>La asignatura Contencioso Administrativo, pertenece al tipo de estudios de especialidad, de carácter obligatorio, naturaleza teórico - práctico, contribuye al logro de las competencias: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético; y, Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Ejecutoriedad y ejecución forzosa del acto administrativo revisión e impugnación del acto administrativo Procedimiento especial la impugnación de las decisiones administrativas en sede judicial: el proceso contencioso administrativo Medias cautelares dentro del proceso contencioso administrativo, casuística</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Asincrónica – Sincrónica Utilización de medios y herramientas digitales</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y Responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Amplio conocimiento de la doctrina, legislación y jurisprudencia administrativa Maestría en Derecho Administrativo y Constitucional y/o Doctorado en Gestión Pública o Derecho				

DERECHO DEL TRABAJO II										
Ciclo VIII	Código:	S046		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Derecho del Trabajo I		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	1.1, 1.2, 2.1.
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Derecho del Trabajo II es de naturaleza teórico – práctica, carácter obligatorio, perteneciente al Área de Estudios de Especialidad, desarrolla y explica la dialéctica jurídica de las relaciones colectivas entre empleadores y trabajadores, dentro del contexto de la protección de los derechos fundamentales individuales; lo cual apunta al logro de las competencias específicas: Identifica e interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético para la solución de problemas sociales con dominio de los conceptos de la especialidad; analiza y aplica las fuentes de derecho, en equipos multi e interdisciplinarios evidenciando tolerancia para la solución de problemas jurídicos.</p> <p>Bloques temáticos: Derecho Colectivo del Trabajo: objeto, principios e instituciones. Libertad sindical, negociación colectiva y huelga. El Convenio Colectivo.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Solución de problemas, estudio de casos. Participación del estudiante y trabajo en equipo, promoviendo el intercambio de ideas, solución de problemas y estudio de casos.</p>									
Ejes transversales	Inter y multidisciplinariedad porque vincula las relaciones colectivas de trabajo con la administración pública y con las normas que regulan las relaciones empresariales. Investigación formativa.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador		Abogado con experiencia y especialidad en la materia					

DEERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO										
Ciclo VIII	Código:	S047		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Derecho Constitucional II		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	C. 1.2, C. 1.3, C. 2.1, C. 2.2.
Sumilla	<p>La Asignatura Derecho Internacional Público, pertenece al Área de estudio de especialidad, de carácter obligatorio, naturaleza teórico-práctica, y tiene como propósito contribuir al logro de la competencia específica: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y la Competencia; y, Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Instituciones y normas internacionales que regulan la sociedad internacional Los tratados internacionales, la costumbre internacional y otras fuentes del derecho internacional. Los sujetos del derecho internacional.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicos: Trabajos colaborativos Análisis de casuística.</p>									
Ejes transversales	Inter y multidisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho			Perfil específico del docente/ equipo formador	Profesional con título de abogado, con grado de maestro y/o doctorado en derecho internacional; especialización en la materia.					

DERECHO AMBIENTAL										
Ciclo VIII	Código:	S048		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	CT1.2 CT1.3 CT2.1 CT2.2
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho Ambiental, pertenece al Área de estudios de especialidad, es obligatoria, es de naturaleza teórico – práctica, tiene como propósito contribuir al logro de la competencia específicas 1 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y 2 Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético</p> <p>Bloques temáticos:</p> <p>El medio ambiente y el cambio climático: aspectos generales, conferencias internacionales.</p> <p>El derecho ambiental: aspectos generales, relaciones con otras áreas del derecho y con otras especialidades no jurídicas, políticas medioambientales, actividades de impacto ambiental.</p> <p>Gestión ambiental a nivel nacional e internacional, solución de conflictos en materia ambiental. Responsabilidad ambiental.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Análisis de casos, jurisprudencia y /o normatividad vigente Trabajo colaborativo.</p> <p>elaboración de ensayos, monografías y/o artículos académicos Participación activa en foros de debate de manera individual o grupal. Exposición y sustentación de productos académicos.</p>									
Ejes transversales	<p>Responsabilidad social universitaria</p> <p>investigación formativa sostenibilidad ambiental</p> <p>Ética y ciudadanía, identidad interculturalidad e inclusividad multidisciplinariedad e interdisciplinariedad</p>									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			La experiencia curricular será conducida por un profesional con grado de Maestro y/o Doctorado orientado en el área de derecho, grado que exige la Ley Universitaria.				

ELECTIVOS VIII CICLO

DERECHO DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS										
Ciclo VIII	Código:	SE17		Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C 1.3; C 2.1; C 2.2
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho de los Consumidores y Usuarios, pertenece al área de Estudios de especialidad, es electiva, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito lograr las Competencias específicas 1 y 2 del Perfil de Egreso: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos: Título preliminar del código de protección y defensa del consumidor. derecho de los consumidores y relación consumidor-proveedor Contratos de consumo. métodos comerciales abusivos La protección del consumidor en productos o servicios específicos</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho				

DERECHO DE CONTRATOS ESPECIALES DE TRABAJO										
Ciclo VIII		Código SE18		Naturaleza	Teórico/ Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana:	04	Créditos	03	HT	2	HP	2	1.2, 1.3 2.1, 2.2
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Derecho de Contratos Especiales de Trabajo, pertenece al área de Estudios de Especialidad, Carácter electivo, es de naturaleza teórico – práctica, tiene como propósito lograr las competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos: Contratos especiales por la naturaleza de la actividad del empleador Contratos especiales por la naturaleza del trabajo Contratos especiales por las condiciones especiales del trabajador</p> <p>Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas: Estudio de casos Estrategias de cooperación y colaborativa ABP</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, ética y ciudadanía. Responsabilidad social									
Departamento Académico:	Derecho			Perfil específico del docente / equipo formador		Abogado, con maestría en la especialidad o doctorado en Derecho				

LITIGACIÓN ORAL										
Ciclo VIII	Código	SE19		Naturaleza	Teórico/ Práctico	Requisito :		Ningno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	2	HP	2	1.2, 1.3 2.1, 2.2
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Litigación Oral de naturaleza teórico – práctica, pertenece al Área de estudios de especialidad, carácter electivo, tiene como propósito lograr las competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos: Los fundamentos de la comunicación y de la litigación oral. La teoría del caso y audiencias preliminares y de juicio oral. Interrogatorio, contrainterrogatorio y alegatos finales de un proceso. Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas Estudio de casos Estrategias de cooperación y colaborativa ABP</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, ética y ciudadanía. Responsabilidad social									
Departamento Académico:	Derecho			Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con maestría en la especialidad o doctorado en Derecho			

CONTRATACIONES DEL ESTADO										
Ciclo VIII	Código:	SE20	Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C1.3; C2.1;
Sumilla	<p>La asignatura Contrataciones del Estado, pertenece al tipo de estudios de especialidad, carácter electivo, naturaleza teórico - práctico, contribuye al logro de las competencias C E1, CE 2 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos: Planificación, Programación y Gestión de los Actos Preparatorio Procedimiento de selección y ejecución contractual Solución de Controversias en la Contratación Pública</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Ética y ciudadanía Este eje se transversaliza a través de toda la asignatura y evidenciándose como producto en la clase magistral									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente / equipo formador			Amplio conocimiento de la doctrina, legislación y jurisprudencia administrativa Maestría en Derecho Administrativo y Constitucional y/o Doctorado en Gestión Pública o Derecho Sistema Nacional de Control					

10.9. SUMILLAS: IX CICLO

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA I										
Ciclo IX	Código:	E049		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Introducción a las Ciencias Jurídicas		Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	6	Créditos	4	HT	2	HP	4	C 1.1, C 1.2 C 1.3 C 2.1
Sumilla	<p>La asignatura de Metodología de la Investigación Jurídica I, pertenece al Área de específicos, es obligatoria, es de naturaleza teórico – práctica, tiene como propósito contribuir al logro de las competencias específicas: Interpretar las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y la Competencia; y, Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Marco de Referencia de la Investigación Científica y Jurídica Proyecto y Diseño de a Investigación Jurídica La comunicación de resultados: El Informe de Investigación</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Análisis de casos, jurisprudencia y /o normatividad vigente Trabajo colaborativo. Elaboración de ensayos, monografías y/o artículos académicos. Participación activa en foros de debate de manera individual o grupal. Exposición y sustentación de productos académicos.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa Inter y multidisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Profesional con grado de Maestro y/o Doctorado orientado en el área de derecho.				

DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO										
Ciclo IX	Código:	SO50		Naturaleza	Teórico/Práctico		Requisito:	Derecho del Trabajo II		Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	04	HT	02	HP	04	C1.2; C 1.3; C 2.1; C2.2.
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho Procesal del Trabajo, pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias específicas del Perfil de Egreso 1 y2 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques Temáticos: Conflicto y proceso laboral Principales regulaciones del nuevo proceso laboral. Competencia, comparecencia, postulación, sentencia y medios impugnatorios. Denominación: modalidades procesales Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho			Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho			

DERECHO TRIBUTARIO I										
Ciclo IX	Código:	S051		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	C 1.1, C 1.2, C 1.3 C 2.1
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho Tributario I, pertenece al Área de Especialidad, es obligatoria, es de naturaleza teórico – práctica, tiene como propósito contribuir al logro de las competencias específicas: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y la Competencia; y, Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Derecho Tributario Sustantivo Derecho Procedimental y Procesal Tributario Sistema Tributario Nacional</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Análisis de casos, jurisprudencia y /o normatividad vigente Trabajo colaborativo. ABP</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa Inter y multidisciplinaria									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho			Perfil específico del docente/ equipo formador			Maestro y/o Doctorado orientado en el área de derecho.			

PRACTICAS INTERNAS CEPEJUP										
Ciclo IX	Código:	S052		Naturaleza	Práctico	Requisito:			Derecho Procesal Civil III Derecho Procesal Penal II	Código de la capacidad
Total horas	256	Horas por semana	16	Créditos	8	HT	0	HP	16	1.2; 1.3.;2.1; 2.2;2.3;3.1
Sumilla	<p>La asignatura de Prácticas Internas CEPEJUP, pertenece al tipo de estudios de Especialidad, carácter obligatorio, es de naturaleza práctica, contribuye al logro de las Competencias específicas 1,2 y 3 del Perfil de Egreso: Interpretalas fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético, aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, y Propone mejoras y crea fuentes del derecho a fin de llenar vacíos o corregir deficiencias en dichas fuentes formales de derecho, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques Temáticos</p> <p>Absolución de consultas de usuarios en Consultorio Jurídico Gratuito Elaboración de proyectos de demandas, denuncias y otros escritos</p> <p>Seguimiento y gestión de casos. Participación como asistente en diligencia judicial con la Cámara hessel Actividades en proyectos de responsabilidad social.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas:</p> <p>Análisis de casos.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Asesor del Consultorio jurídico gratuito. Con una experiencia profesional de 5 años habilitado				

DERECHO SOCIETARIO										
Ciclo IX	Código:	S053		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	C 1.2;1.3 ;2.1 Y 2.2
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho Societario, de carácter obligatorio, área de estudios de especialidad, se orienta a desarrollar la primera y segunda competencia específica del Perfil de Egreso del Programa de Derecho, Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético, la C2Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético respectivamente, Bloques temáticos:</p> <p>Para el logro de estas competencias se ha organizado el desarrollo de la experiencia con el estudio del derecho desde la perspectiva del análisis del Derecho Societario actual, con dos pilares fundamentales: REGLAS GENERALES APLICABLES A TODA SOCIEDAD, y LOS TIPOS SOCIETARIOS EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, la luz de la legislación nacional y derecho comparado, considerando sus trascendentales aportes a la Ciencia Jurídica. Se organiza en los siguientes bloques temáticos:</p> <p>La parte general de los delitos contra la Administración Pública y delitos cometidos por particulares. Delitos de abuso y de gestión cometidos por funcionarios públicos.</p> <p>Delitos de oportunidad cometidos por funcionarios públicos y algunos delitos contra la Administración de Justicia.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Aprendizaje basado en Problemas Estrategias colaborativas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa Responsabilidad Social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			La experiencia curricular será conducida por un profesional con grado de Maestro en Derecho Civil y Comercial orientado al área del Derecho Comercial, con amplios conocimientos del marco teórico en que se basan los diferentes tipos societarios.				

LABORATORIOS IX CICLO

LABORATORIO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS										
Ciclo IX	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Laboratorio de Procesos Administrativos pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Los Laboratorios tienen como propósito desarrollar las habilidades de los estudiantes para que enfrenten problemas o casos reales o elaborados por el docente de acuerdo al contexto local, regional o nacional que se presenten el estudiante pueda resolver y/o proponer alternativas de solución útiles para un ejercicio ético del profesional del derecho. Los contenidos que se abordan están vinculados a la especialidad que se ofrece en el ciclo académico y que han sido desarrollados en cursos previos de la asignatura, para lo cual los conocimientos recibidos en las materias jurídicas deben ser idóneos, actualizados y comprometidos con la sociedad.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado enDerecho				

**LABORATORIO DE PROCESOS
PENALES ESPECIALES**

Ciclo IX	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno	Código de la capacidad			
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Laboratorio de Procesos Penales Especiales pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Los Laboratorios tienen como propósito desarrollar las habilidades de los estudiantes para que enfrenten problemas o casos reales o elaborados por el docente de acuerdo al contexto local, regional o nacional que se presenten el estudiante pueda resolver y/o proponer alternativas de solución útiles para un ejercicio ético del profesional del derecho. Los contenidos que se abordan están vinculados a la especialidad que se ofrece en el ciclo académico y que han sido desarrollados en cursos previos de la asignatura, para lo cual los conocimientos recibidos en las materias jurídicas deben ser idóneos, actualizados y comprometidos con la sociedad.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente equipo formador	Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado enDerecho							

**LABORATORIO DE DERECHO
LABORAL**

Ciclo IX	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno	Código de la capacidad			
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Laboratorio de Derecho Laboral pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Los Laboratorios tienen como propósito desarrollar las habilidades de los estudiantes para que enfrenten problemas o casos reales o elaborados por el docente de acuerdo al contexto local, regional o nacional que se presenten el estudiante pueda resolver y/o proponer alternativas de solución útiles para un ejercicio ético del profesional del derecho. Los contenidos que se abordan están vinculados a la especialidad que se ofrece en el ciclo académico y que han sido desarrollados en cursos previos de la asignatura, para lo cual los conocimientos recibidos en las materias jurídicas deben ser idóneos, actualizados y comprometidos con la sociedad.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado enDerecho					

**LABORATORIO DE PROCESOS CIVILES
DE CONOCIMIENTO**

Ciclo IX	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno	Código de la capacidad			
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Laboratorio de Procesos Civiles de Conocimiento, pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Los Laboratorios tienen como propósito desarrollar las habilidades de los estudiantes para que enfrenten problemas o casos reales o elaborados por el docente de acuerdo al contexto local, regional o nacional que se presenten el estudiante pueda resolver y/o proponer alternativas de solución útiles para un ejercicio ético del profesional del derecho. Los contenidos que se abordan están vinculados a la especialidad que se ofrece en el ciclo académico y que han sido desarrollados en cursos previos de la asignatura, para lo cual los conocimientos recibidos en las materias jurídicas deben ser idóneos, actualizados y comprometidos con la sociedad.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho					

**LABORATORIO DE PROCESOS CIVILES
DE CONOCIMIENTO**

Ciclo IX	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno	Código de la capacidad			
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Laboratorio de Procesos Civiles de Conocimiento, pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Los Laboratorios tienen como propósito desarrollar las habilidades de los estudiantes para que enfrenten problemas o casos reales o elaborados por el docente de acuerdo al contexto local, regional o nacional que se presenten el estudiante pueda resolver y/o proponer alternativas de solución útiles para un ejercicio ético del profesional del derecho. Los contenidos que se abordan están vinculados a la especialidad que se ofrece en el ciclo académico y que han sido desarrollados en cursos previos de la asignatura, para lo cual los conocimientos recibidos en las materias jurídicas deben ser idóneos, actualizados y comprometidos con la sociedad.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente equipo formador	Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado enDerecho							

**LABORATORIO DE PROCESOS CIVILES
DE FAMILIA**

Ciclo IX	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno	Código de la capacidad			
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Laboratorio de Procesos Civiles de Familia, pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Los Laboratorios tienen como propósito desarrollar las habilidades de los estudiantes para que enfrenten problemas o casos reales o elaborados por el docente de acuerdo al contexto local, regional o nacional que se presenten el estudiante pueda resolver y/o proponer alternativas de solución útiles para un ejercicio ético del profesional del derecho. Los contenidos que se abordan están vinculados a la especialidad que se ofrece en el ciclo académico y que han sido desarrollados en cursos previos de la asignatura, para lo cual los conocimientos recibidos en las materias jurídicas deben ser idóneos, actualizados y comprometidos con la sociedad.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho					

**LABORATORIO DE PROCESOS CIVILES
COMERCIALES**

Ciclo IX	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno	Código de la capacidad			
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Laboratorio de Procesos Civiles Comerciales, pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Los Laboratorios tienen como propósito desarrollar las habilidades de los estudiantes para que enfrenten problemas o casos reales o elaborados por el docente de acuerdo al contexto local, regional o nacional que se presenten el estudiante pueda resolver y/o proponer alternativas de solución útiles para un ejercicio ético del profesional del derecho. Los contenidos que se abordan están vinculados a la especialidad que se ofrece en el ciclo académico y que han sido desarrollados en cursos previos de la asignatura, para lo cual los conocimientos recibidos en las materias jurídicas deben ser idóneos, actualizados y comprometidos con la sociedad.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente equipo formador	Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado enDerecho							

LABORATORIO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO										
Ciclo IX	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:			Ninguno	Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Laboratorio de Derecho Internacional Público, pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Los Laboratorios tienen como propósito desarrollar las habilidades de los estudiantes para que enfrenten problemas o casos reales o elaborados por el docente de acuerdo al contexto local, regional o nacional que se presenten el estudiante pueda resolver y/o proponer alternativas de solución útiles para un ejercicio ético del profesional del derecho. Los contenidos que se abordan están vinculados a la especialidad que se ofrece en el ciclo académico y que han sido desarrollados en cursos previos de la asignatura, para lo cual los conocimientos recibidos en las materias jurídicas deben ser idóneos, actualizados y comprometidos con la sociedad.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho				

10.10. SUMILLAS: X CICLO

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA II										
Ciclo X	Código	EO54		Naturaleza	Teórico-práctico		Requisito:		Metodología de la Investigación Jurídica I	Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por Semana	06	Créditos	04	HT	02	HP	04	C 1.2; 1.3; 2.1; 2.1; 3.1 y 3.2.
Sumilla	<p>La asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA II, pertenece al Área de estudios específicos, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro De la competencia específica C1, C2 y C3 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético., Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético y Propone mejoras y crea fuentes del derecho a fin de llenar vacíos o corregir deficiencias en dichas fuentes formales de derecho, evidenciando compromiso ético respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos: Justificación y antecedentes del objeto de investigación Hipótesis y objetivos de investigación. Población y muestra Métodos, técnicas e instrumentos. Elaboración de proyecto de tesis Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:Análisis de casos Aprendizaje basado en proyectos</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento Académico responsable	Derecho		Perfil específico del docente /equipo formador			Experiencia en la enseñanza de investigación científica. Con grado maestro de Derecho.Experiencia mínima como asesor de tesis en pre grado y/o postgrado en Derecho				

TÍTULOS VALORES										
Ciclo X	Código:	S055		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	C 1.1;1.2 Y 2.1
Sumilla	<p>La asignatura de Títulos Valores, perteneciente al área de estudios de especialidad, con carácter obligatorio, se orienta a desarrollar la primera y segunda competencia específica del Perfil de Egreso del Programa de Derecho, Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos: Estudio del derecho desde la perspectiva del análisis del Derecho empresarial actual, con dos pilares fundamentales: Reglas generales aplicables a todos los títulos valores Títulos valores específicos, la luz de la legislación nacional y derecho comparado, considerando sus trascendentes aportes a la ciencia jurídica.</p> <p>Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas Debate Estrategias de cooperación y colaborativasABP</p>									
Ejes transversales	El eje transversal a trabajar en la presente asignatura será la I+D+i, ya que se presentan en el Proceso de Enseñanza- Aprendizaje de la asignatura, diversos momentos donde se requiere la investigación como sustento para la presentación de argumentos e informes como producto académico.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			La experiencia curricular será conducida por un profesional con grado de Maestro en Derecho Civil y Comercial orientado al área del Derecho Comercial, con amplios conocimientos del marco teórico en que se basan los títulos valores en la legislación nacional.				

DERECHO TRIBUTARIO II										
Ciclo X	Código:	S056		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Derecho Tributario I		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	C 1.2; 1.3 ; 2.1;2.2
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho Tributario II , de carácter obligatorio, perteneciente al área de estudios de especialidad, se orienta a desarrollar la primera y segunda competencia específica del Perfil de Egreso del Programa de Derecho, Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético</p> <p>, Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético y Propone mejoras y crea fuentes del derecho a fin de llenar vacíos o corregir deficiencias en dichas fuentes formales de derecho, evidenciando compromiso ético respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <p>Derecho Tributario II, es una experiencia curricular que nace del Área de Derecho Público principalmente, se constituye en una materia de aplicación práctica y actual en la formación académico-profesional del Abogado, en vista de que se prepara al futuro profesional del derecho en el conocimiento de herramientas tributarias que le permitan desarrollar los conceptos respecto a las atribuciones por parte de la Administración Tributaria, así como reconocer los tributos de naturaleza municipal, de amplio uso en la actualidad jurídico – económico del país.</p> <p>Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas</p> <p>Debate</p> <p>Estrategias de cooperación y colaborativasABP</p>									
Ejes transversales	El eje transversal a trabajar en la presente asignatura será la I+D+i, ya que se presentan en el Proceso de Enseñanza- Aprendizaje de la asignatura, diversos momentos donde se requiere la investigación como sustento para la presentación de argumentos e informes como producto académico.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho			Perfil específico del docente/ equipo formador		La experiencia curricular será conducida por un profesional con grado de Maestro en Derecho Público orientado al área del Derecho Tributario, con amplios conocimientos del marco teórico en que se basan las figuras jurídicas tributarias en la legislación nacional.				

PRACTICAS EXTERNAS CEPEJUP										
Ciclo X	Código:	S057		Naturaleza	Práctico		Requisito:		Derecho Procesal Civil III Derecho Procesal Penal II	Código de la capacidad
Total horas	224	Horas por semana	14	Créditos	07	HT	00	HP	14	1.2; 1.3.;2.1; 2.2;2.3;3.1
Sumilla	<p>La asignatura de Prácticas Externas CEPEJUP, pertenece al tipo de estudios de Especialidad, es de carácter obligatorio y naturaleza práctica, contribuye al logro de las Competencias específicas 1,2 y 3 del Perfil de Egreso: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético, aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, y Propone mejoras y crea fuentes del derecho a fin de llenar vacíos o corregir deficiencias en dichas fuentes formales de derecho, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Elaboración de proyectos de demandas, denuncias y otros escritos Apoyo en la gestión de casos. (ej. Teoría del caso, estrategia de defensa, etc.) Seguimiento de expedientes</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Análisis de casos,</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento Académico responsable	Derecho			Perfil específico del docente /equipo formador			Abogado del Consultorio jurídico externo. Con una experiencia profesional de 5 años habilitado			

DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL										
Ciclo X	Código:	S058		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Derecho Constitucional II		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	CT 1.2; CT 1.3 CT 2.1, CT 2.2
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho Procesal Constitucional, pertenece al tipo de estudios de especialidad, de carácter obligatorio, de carácter teórico-práctico obligatorio, contribuye al logro de las competencias específicas Interpretar las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y la competencia 2 aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético Bloques temáticos:</p> <p>1.- Introducción al Derecho Procesal Constitucionales, La Defensa de la Constitución: Teorías y Fundamentos, Jurisdicción Constitucional: Concepto, Fundamentos Jurídicos, Políticos y Sociales, Formas de Control, Contenido de la Jurisdicción Constitucional, Una vieja discusión: ¿Jurisdicción Constitucional o Justicia Constitucional? Posición de Kelsen y Capelletti. Punto de vista de Héctor Fix-Zamudio. Planteamientos de Domingo García Belaunde</p> <p>2.- Procesos Constitucionales, el proceso de habeas corpus. Antecedentes y clases de habeas corpus. Derechos protegidos. Legitimación procesal. Competencia judicial, El proceso de habeas data. Tipos y subtipos del habeas data. Derechos protegidos, El proceso de inconstitucionalidad de las leyes, Proceso de Acción popular, El proceso competencial, La Jurisdicción Supranacional.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas:</p> <p>Análisis de Casos</p> <p>Participación activa en foros de debate de manera individual o grupal. Exposición y sustentación de productos académicos</p>									
Ejes transversales	Investigación, ética y análisis sobre el Derecho Procesal Constitucional, creando éxito profesional									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			La experiencia curricular será conducida por un profesional con grado de Maestro en Derecho y/o Doctorado, con grado que exige la Ley Universitaria.				

MYPES										
Ciclo X	Código:			Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C1.3.;C2.1;2.2
Sumilla	<p>La asignatura de MYPES, pertenece al área de Estudios de Especialidad, es electiva, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito lograr las competencias específicas del Perfil de Egreso 1, 2 y 3: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético; aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético y propone mejoras y crea fuentes del derecho a fin de llenar vacíos o corregir deficiencias en dichas fuentes formales de derecho, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos: Marco normativo de las micro, pequeñas y medianas empresas Normatividad especial sobre micro y pequeñas empresas en materia tributaria y financiera Marco normativo especial de promoción de la micro pequeña y mediana empresa Estrategias de enseñanza- aprendizaje- básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho			Perfil específico del docente / equipo formador		Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho				

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL									
Ciclo	X	Código	SE23	Naturaleza	teórico – práctica	Requisito	ninguno	Código de Capacidades	C 1.1;1.2 Y 2.1; 2.2
Total horas	64	Horas X semana	4	Créditos	03	HT	02	HP	02
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Derecho de la Seguridad Social es de naturaleza teórico – práctica, pertenece al área de estudios de especialidad, carácter electivo, tiene como propósito lograr las competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético, aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos: Convenios internacionales sobre Seguridad Social Sistema de salud. Sistema previsional.</p> <p>Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas Solución de problemas, estudio de casos. Estrategias de cooperación y colaborativas ABP</p>								
Eje Transversal	<p>Inter y multidisciplinariedad porque vincula las relaciones colectivas de trabajo con la administración pública y con las normas que regulan las relaciones empresariales.</p> <p>Investigación formativa.</p>								
Departamento Académico	Derecho	Perfil específico del docente / equipo formador				Abogado con experiencia y especialidad en la materia			

DERECHO FINANCIERO, BANCARIO Y BURSÁTIL										
Ciclo X		Código	SE24	Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total de horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	2	HP	2	1,2, 1,3 2.1, 2,2
Sumilla		<p>La experiencia curricular de Derecho Financiero, Bancario y Bursátil es de naturaleza teórico – práctica, pertenece al área de estudios de especialidad, carácter selectivo, tiene como propósito lograr las competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <p>Derecho Financiero Derecho Bancario Derecho Bursátil</p> <p>Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas</p> <p>Estudio de casos Estrategias de cooperación y colaborativa ABP</p>								
Ejes transversales		Investigación formativa, ética y ciudadanía. Responsabilidad social								
Departamento Académico:		Derecho			Perfil específico del docente / equipo formador		Abogado, con maestría en la especialidad o doctorado en Derecho			

REGULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA										
Ciclo X	Código:	SE25		Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C1.3; C2.1;
Sumilla	<p>La asignatura Regulación de instrumentos de gestión pública, pertenece al tipo de estudios de especialidad, carácter electivo, naturaleza teórico - práctico, contribuye al logro de las competencias C E1, CE 2 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos: Marco Normativo de los instrumentos de Gestión Tipos de Instrumentos de Gestión Procedimientos para su elaboración y aprobación</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Ética y ciudadanía Este eje se transversaliza a través de toda la asignatura y evidenciándose como producto en la clase magistral									
Departamento(s)) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Amplio conocimiento de la doctrina, legislación y jurisprudencia administrativa Maestría en Derecho Administrativo y Constitucional y/o Doctorado en Gestión Pública o Derecho				

**LABORATORIO DE DERECHO
PROCESAL LABORAL**

Ciclo X	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Laboratorio de Derecho Procesal Laboral, pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Los Laboratorios tienen como propósito desarrollar las habilidades de los estudiantes para que enfrenten problemas o casos reales o elaborados por el docente de acuerdo al contexto local, regional o nacional que se presenten el estudiante pueda resolver y/o proponer alternativas de solución útiles para un ejercicio ético del profesional del derecho. Los contenidos que se abordan están vinculados a la especialidad que se ofrece en el ciclo académico y que han sido desarrollados en cursos previos de la asignatura, para lo cual los conocimientos recibidos en las materias jurídicas deben ser idóneos, actualizados y comprometidos con la sociedad.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho					

**LABORATORIO DE PROCESO CIVILES
VARIOS**

Ciclo X	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno	Código de la capacidad			
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Laboratorio de Proceso Civiles Varios, pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Los Laboratorios tienen como propósito desarrollar las habilidades de los estudiantes para que enfrenten problemas o casos reales o elaborados por el docente de acuerdo al contexto local, regional o nacional que se presenten el estudiante pueda resolver y/o proponer alternativas de solución útiles para un ejercicio ético del profesional del derecho. Los contenidos que se abordan están vinculados a la especialidad que se ofrece en el ciclo académico y que han sido desarrollados en cursos previos de la asignatura, para lo cual los conocimientos recibidos en las materias jurídicas deben ser idóneos, actualizados y comprometidos con la sociedad.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho					

**LABORATORIO DE PROCESOS
CONCURSALES**

Ciclo X	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno	Código de la capacidad			
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Laboratorio de Procesos Concursales, pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Los Laboratorios tienen como propósito desarrollar las habilidades de los estudiantes para que enfrenten problemas o casos reales o elaborados por el docente de acuerdo al contexto local, regional o nacional que se presenten el estudiante pueda resolver y/o proponer alternativas de solución útiles para un ejercicio ético del profesional del derecho. Los contenidos que se abordan están vinculados a la especialidad que se ofrece en el ciclo académico y que han sido desarrollados en cursos previos de la asignatura, para lo cual los conocimientos recibidos en las materias jurídicas deben ser idóneos, actualizados y comprometidos con la sociedad.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho					

**LABORATORIO DE PROCESOS
PENALES- CON INCIDENCIA EN
DELITOS CONTRA LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Ciclo X	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno	Código de la capacidad			
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Laboratorio de Procesos Penales- con Incidencia en Delitos contra la Administración Pública, pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Los Laboratorios tienen como propósito desarrollar las habilidades de los estudiantes para que enfrenten problemas o casos reales o elaborados por el docente de acuerdo al contexto local, regional o nacional que se presenten el estudiante pueda resolver y/o proponer alternativas de solución útiles para un ejercicio ético del profesional del derecho. Los contenidos que se abordan están vinculados a la especialidad que se ofrece en el ciclo académico y que han sido desarrollados en cursos previos de la asignatura, para lo cual los conocimientos recibidos en las materias jurídicas deben ser idóneos, actualizados y comprometidos con la sociedad.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente equipo formador	Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado enDerecho							

**LABORATORIO DE PROCESOS
CONSTITUCIONALES**

Ciclo X	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno	Código de la capacidad			
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Laboratorio de Procesos Constitucionales, pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Los Laboratorios tienen como propósito desarrollar las habilidades de los estudiantes para que enfrenten problemas o casos reales o elaborados por el docente de acuerdo al contexto local, regional o nacional que se presenten el estudiante pueda resolver y/o proponer alternativas de solución útiles para un ejercicio ético del profesional del derecho. Los contenidos que se abordan están vinculados a la especialidad que se ofrece en el ciclo académico y que han sido desarrollados en cursos previos de la asignatura, para lo cual los conocimientos recibidos en las materias jurídicas deben ser idóneos, actualizados y comprometidos con la sociedad.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente equipo formador	Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado enDerecho							

**LABORATORIO DE PROCESOS EN
DERECHO TRIBUTARIO**

Ciclo X	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno	Código de la capacidad			
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Laboratorio de Procesos en Derecho Tributario, pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Los Laboratorios tienen como propósito desarrollar las habilidades de los estudiantes para que enfrenten problemas o casos reales o elaborados por el docente de acuerdo al contexto local, regional o nacional que se presenten el estudiante pueda resolver y/o proponer alternativas de solución útiles para un ejercicio ético del profesional del derecho. Los contenidos que se abordan están vinculados a la especialidad que se ofrece en el ciclo académico y que han sido desarrollados en cursos previos de la asignatura, para lo cual los conocimientos recibidos en las materias jurídicas deben ser idóneos, actualizados y comprometidos con la sociedad.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente equipo formador	Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado enDerecho							

LABORATORIO DE TÍTULOS VALORES

Ciclo X	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Laboratorio de Títulos Valores, pertenece al área de Estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>Los Laboratorios tienen como propósito desarrollar las habilidades de los estudiantes para que enfrenten problemas o casos reales o elaborados por el docente de acuerdo al contexto local, regional o nacional que se presenten el estudiante pueda resolver y/o proponer alternativas de solución útiles para un ejercicio ético del profesional del derecho. Los contenidos que se abordan están vinculados a la especialidad que se ofrece en el ciclo académico y que han sido desarrollados en cursos previos de la asignatura, para lo cual los conocimientos recibidos en las materias jurídicas deben ser idóneos, actualizados y comprometidos con la sociedad.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente equipo formador	Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho							

10.11. SUMILLAS: XI CICLO

PRACTICAS PRE PROFESIONALES I										
Ciclo XI	Código:	S059		Naturaleza	práctico		Requisito:		Prácticas Internas CEPEJUP Prácticas Externas CEPEJUP	Código de la capacidad
Total horas	192	Horas por semana	12	Créditos	6	HT	0	HP	12	1.2; 1.3.;2.1; 2.2;2.3;3.1
Sumilla	<p>La asignatura de Prácticas Pre Profesionales I, pertenece al tipo de estudios de Especialidad, es de carácter obligatorio y naturaleza práctica, contribuye al logro de las Competencias específicas 1,2 y 3 del Perfil de Egreso: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético, aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, y Propone mejoras y crea fuentes del derecho a fin de llenar vacíos o corregir deficiencias en dichas fuentes formales de derecho, evidenciando compromiso ético</p> <p>Bloques temáticos: Apoyo en gestión en unidad receptora Participación directa en las actividades jurídica en unidad receptoraPropuesta de mejora en gestión de unidad receptora</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Aprendizaje basado en Proyectos</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Supervisor designado por la unidad de prácticas de laFacultad de Derecho				

PROYECTO DE TESIS										
Ciclo XI	Código:	S060		Naturaleza	Teórico-práctico		Requisito:		Metodología de la Investigación Jurídica II	Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por Semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	C 1.2; 1.3; 2.1; 2.1; 3.1 y 3.2.
Sumilla	<p>La asignatura Proyecto de Tesis, pertenece al Área de estudios especialidad, es de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro De la competencia específica C1, C2 y C3 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético., Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético y Propone mejoras y crea fuentes del derecho a fin de llenar vacíos o corregir deficiencias en dichas fuentes formales de derecho, evidenciando compromiso ético respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos: Marco Teórico y recolección de datos:Procesamiento de datos: Resultados</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Aprendizaje basado en Proyectos</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento Académico responsable	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Experiencia en la enseñanza de investigación científica con grado maestro de Derecho. Experiencia mínima como asesor de tesis en pre grado y/o pos grado en Derecho				

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO											
Ciclo XI	Código:	S061		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:			Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	C. 2.1. C. 1.2, C. 1.3,	
Sumilla	<p>La Asignatura de Derecho Internacional Privado pertenece al Área de estudio de especialidad, de carácter obligatorio, naturaleza teórico-práctica, y se orienta a desarrollar las Competencias: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y la Competencia; y, Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Las relaciones privadas internacionales y las corrientes modernas. Los principios y normas aplicables en casos de conflictos internacionales de orden privado, y las normas aplicables en casos de competencia y jurisdicción internacional. Reconocimiento y ejecución de sentencias y laudos arbitrales expedidos por tribunales extranjeros.</p> <p>La estrategia de enseñanza- aprendizaje básicas: Trabajos colaborativos Análisis de casuística.</p>										
Ejes transversales	Inter y multidisciplinariedad.										
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Profesional con título de abogado, con grado de maestro y/o doctorado en derecho con especialización en la materia.					

TEORÍA GENERAL DE LOS DERECHOS HUMANOS										
CicloXI	Código:	S062		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Derecho Procesal Constitucional		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	1.1; 1.3; 2.2
Sumilla	<p>La Teoría General de los Derechos Humanos es una disciplina jurídica de aracter obligatorio, área de especialidad, que estudia los principios y categorías, así como la interpretación y los fundamentos de los derechos humanos. Se trata de una visión con enfoque multidisciplinario y transversal.</p> <p>Se trata de un tipo de estudios de especialidad, de naturaleza fundamentalmente teórica y que va a permitir contribuir en un perfil profesional con el máximo logro de las competencias C1 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético. Y C2 Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético</p> <p>Bloques temáticos:</p> <p>Delimitación conceptual de los Derechos Humanos, Los Derechos Humanos y otros conceptos afines</p> <p>El Proceso de Positivación de los Derechos Fundamentales, El Problema de la Fundamentación de los Derechos Humanos</p> <p>Titularidad, límites y el contenido esencial de los Derechos Humanos, Interpretación de los Derechos Humanos.</p> <p>Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas</p> <p>Lecturas de materiales de enseñanza</p> <p>Casos judiciales de procesos constitucionales Trabajos individuales y colectivos</p> <p>Participación de alumnos en breves exposiciones</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			La experiencia curricular será conducida por un profesional con grado de Maestro en Derecho y/o Doctorado, con grado que exige la Ley Universitaria.				

DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL										
Ciclo XI	Código:	S063		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Derecho civil VII: Derecho de Sucesiones Derecho Societario Títulos Valores		Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	5	Créditos	4	HT	3	HP	2	C1.2;1.3; 2.1 y 2.2
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho Notarial y Registral es de naturaleza teórica y práctica, es de carácter obligatorio, área de especialidad, apunta a lograr las Competencias Específicas 1 y 2 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético respectivamente</p> <p>Bloques temáticos: La función notarial e instrumentos notariales. Derecho registral, clases de registros Procedimiento registral (calificación)</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de casos</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Docente con grado de maestría, con experiencia laboral en Registros públicos o notaria no menor de 5 años.				

ELECTIVOS XI CICLO

DELITOS INFORMÁTICOS										
Ciclo XI	Código:	SE26		Naturaleza	Teórico/Práctico		Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C 1.3; C 2.1; C 2.2
Sumilla	<p>La asignatura de Delitos Informáticos, es electiva, de naturaleza teórico práctica, pertenece al área de Estudios de especialidad, y tiene como propósito lograr las siguientes competencias: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético; aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: La sociedad de la información y protección de datos Protección y defensa del software El Ciber espacio y los actos ilícitos en el derecho penal</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho				

MERCADO DE VALORES										
Ciclo XI	Código:	SE27		Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C1.3; C2.1; C2.2
Sumilla	<p>La asignatura Mercado de Valores, pertenece al área de Estudios de Especialidad, electiva, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito lograr las Competencias específicas del Perfil de Egreso: C1 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético, C2 Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético respectivamente. Bloques Temáticos:</p> <p>Conceptos generales. el sistema financiero y los mercados de valores Régimen de los mercados Bursátiles: Títulos Valores en el mercado Bursátil Fiscalización y control de los mercados bursátiles</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas:</p> <p>Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho			Perfil específico del docente / equipo formador		Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho				

DERECHO REGIONAL Y MUNICIPAL										
Ciclo XI	Código:	SE28		Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total, horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C 1.1; 1.2; 2.1; 2.2;
Sumilla	<p>La asignatura Derecho Regional y Municipal, pertenece al área de Estudios de Especialidad, es electiva, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias Específicas 1,2 y 3 del Perfil de Egreso: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético, Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético respectivamente.</p> <p>Bloques temáticos: El Municipio, Organización Y Funciones Los Gobiernos Regionales y Proceso de Descentralización</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendisaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Amplio conocimiento de la doctrina, legislación y jurisprudencia administrativa Maestría en Derecho Administrativo y Constitucional y/o Doctorado en Gestión Pública o Derecho				

DERECHO CONCURSAL										
Ciclo XI	Código:	SE29		Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C1.3; C2.1; C2.2
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho Concursal pertenece al área de Estudios de Especialidad, electiva, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito lograr las Competencias específicas del Perfil de Egreso: C1 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético, C2 Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente. Bloques Temáticos:</p> <p>I UNIDAD: Conceptos generales del derecho concursal y la insolvencia II UNIDAD: Concurso de acreedores, restructuración patrimonial disolución y liquidación de la sociedad empresarial. UNIDAD: Concurso preventivo, procedimiento simplificado. declaración de insolvencia de tipo no societario</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas:</p> <p>Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho			Perfil específico del docente / equipo formador		Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho				

CONVERSATORIOS XI CICLO

CONVERSATORIO DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS										
CicloXI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:			Ninguno	Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Conversatorio de Contratos Administrativos, pertenecen al área de estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>El contenido de este conversatorio, se aborda en grupos de trabajo y en forma individual, tiene que ver con aspectos sustantivos y procesales del derecho civil, mercantil, empresarial, laboral, con lo cual el estudiante tiene que razonar jurídicamente y ser capaz de aplicar sus conocimientos para realizar la defensa de los casos consultados con ética, no tergiversando la buena defensa para el logro de la justicia oportuna.</p> <p>Bloques temáticos: Problema de investigación y proyecto de investigación. Ejecución de proyecto de investigación. Presentación de informes de investigación Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad y/o Doctorado en Derecho				

CONVERSATORIO SOBRE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES										
CicloXI	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Conversatorio sobre Procedimientos Sancionadores, pertenecen al área de estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>El contenido de este conversatorio, se aborda en grupos de trabajo y en forma individual, tiene que ver con aspectos sustantivos y procesales del derecho civil, mercantil, empresarial, laboral, con lo cual el estudiante tiene que razonar jurídicamente y ser capaz de aplicar sus conocimientos para realizar la defensa de los casos consultados con ética, no tergiversando la buena defensa para el logro de la justicia oportuna.</p> <p>Bloques temáticos: Problema de investigación y proyecto de investigación. Ejecución de proyecto de investigación. Presentación de informes de investigación Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad y/o Doctorado en Derecho					

CONVERSATORIO SOBRE PROCESOS LABORALES

CicloXI	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Conversatorio sobre Procesos Laborales, pertenecen al área de estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>El contenido de este conversatorio, se aborda en grupos de trabajo y en forma individual, tiene que ver con aspectos sustantivos y procesales del derecho civil, mercantil, empresarial, laboral, con lo cual el estudiante tiene que razonar jurídicamente y ser capaz de aplicar sus conocimientos para realizar la defensa de los casos consultados con ética, no tergiversando la buena defensa para el logro de la justicia oportuna.</p> <p>Bloques temáticos: Problema de investigación y proyecto de investigación. Ejecución de proyecto de investigación. Presentación de informes de investigación Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad y/o Doctorado en Derecho				

CONVERSATORIO SOBRE CONTRATACIÓN LABORAL, INDIVIDUAL Y COLECTIVA										
CicloXI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:			Ninguno	Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Conversatorio sobre Contratación Laboral, Individual y Colectiva, pertenecen al área de estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>El contenido de este conversatorio, se aborda en grupos de trabajo y en forma individual, tiene que ver con aspectos sustantivos y procesales del derecho civil, mercantil, empresarial, laboral, con lo cual el estudiante tiene que razonar jurídicamente y ser capaz de aplicar sus conocimientos para realizar la defensa de los casos consultados con ética, no tergiversando la buena defensa para el logro de la justicia oportuna.</p> <p>Bloques temáticos: Problema de investigación y proyecto de investigación. Ejecución de proyecto de investigación. Presentación de informes de investigación Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad y/o Doctorado en Derecho				

CONVERSATORIO SOBRE LEYES PENALES ESPECIALES

CicloXI	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno			Código de la capacidad	
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Conversatorio sobre Leyes Penales Especiales, pertenecen al área de estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>El contenido de este conversatorio, se aborda en grupos de trabajo y en forma individual, tiene que ver con aspectos sustantivos y procesales del derecho civil, mercantil, empresarial, laboral, con lo cual el estudiante tiene que razonar jurídicamente y ser capaz de aplicar sus conocimientos para realizar la defensa de los casos consultados con ética, no tergiversando la buena defensa para el logro de la justicia oportuna.</p> <p>Bloques temáticos: Problema de investigación y proyecto de investigación. Ejecución de proyecto de investigación. Presentación de informes de investigación Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad y/o Doctorado en Derecho				

**CONVERSATORIO SOBRE PROBLEMAS DE DERECHO
COMERCIAL EMPRESARIAL**

CicloXI	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno	Código de la capacidad			
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Conversatorio sobre Problemas de Derecho Comercial Empresarial, pertenecen al área de estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>El contenido de este conversatorio, se aborda en grupos de trabajo y en forma individual, tiene que ver con aspectos sustantivos y procesales del derecho civil, mercantil, empresarial, laboral, con lo cual el estudiante tiene que razonar jurídicamente y ser capaz de aplicar sus conocimientos para realizar la defensa de los casos consultados con ética, no tergiversando la buena defensa para el logro de la justicia oportuna.</p> <p>Bloques temáticos: Problema de investigación y proyecto de investigación. Ejecución de proyecto de investigación. Presentación de informes de investigación Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad y/o Doctorado en Derecho					

CONVERSATORIO SOBRE PROCESOS NO CONTENCIOSOS

CicloXI	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Conversatorio sobre Procesos No Contenciosos, pertenecen al área de estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>El contenido de este conversatorio, se aborda en grupos de trabajo y en forma individual, tiene que ver con aspectos sustantivos y procesales del derecho civil, mercantil, empresarial, laboral, con lo cual el estudiante tiene que razonar jurídicamente y ser capaz de aplicar sus conocimientos para realizar la defensa de los casos consultados con ética, no tergiversando la buena defensa para el logro de la justicia oportuna.</p> <p>Bloques temáticos: Problema de investigación y proyecto de investigación. Ejecución de proyecto de investigación. Presentación de informes de investigación Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad y/o Doctorado en Derecho					

PRACTICAS PRE PROFESIONALES II										
Ciclo XII	Código:	S064		Naturaleza	Práctico		Requisito:		Prácticas Internas CEPEJUP Prácticas Externas CEPEJUP	Código de la capacidad
Total horas	256	Horas por Semana	16	Créditos	08	HT	00	HP	16	1.2; 1.3.;2.1; 2.2;2.3;3.1
Sumilla	<p>La asignatura de Prácticas Pre Profesionales II, pertenece al tipo de estudios de Especialidad, es de carácter obligatorio, naturaleza práctica, contribuye al logro de las Competencias específicas 1,2 y 3 del Perfil de Egreso: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético, aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, y Propone mejoras y crea fuentes del derecho a fin de llenar vacíos o corregir deficiencias en dichas fuentes formales de derecho, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en gestión en unidad receptora 2. Participación directa en las actividades jurídica en unidad receptora 3. Propuesta de mejora en gestión de unidad receptora <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas:</p> <p>Aprendizaje basado en Proyectos</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento Académico responsable	Derecho			Perfil específico del docente /equipo formador		Supervisor designado por la unidad de prácticas de la Facultad de Derecho				

DESARROLLO DE TESIS										
Ciclo XII	Código:	S065		Naturaleza	Práctico		Requisito		Proyecto de Tesis	Código de la Capacidades
Total horas	192	Horas por Semana	12	Créditos	6	HT	0	HP	12	C1.1; 1.2;1.3;2.1; 2.2; 3.1 Y 3.2.
Sumilla	<p>La asignatura Desarrollo de Tesis, pertenece al Área de estudios de especialidad, es de naturaleza práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de las competencia específica C1, C2 y C3 Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético., Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético y Propone mejoras y crea fuentes del derecho a fin de llenar vacíos o corregir deficiencias en dichas fuentes formales de derecho, evidenciando compromiso ético respectivamente</p> <p>Bloques Temáticos: Discusión de resultados Conclusiones y elaboración de informe (Tesis)Elaboración de artículo científico</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Aprendizaje basado en Proyectos</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento Académico responsable	Derecho			Perfil específico del docente /equipo formador			Experiencia en la enseñanza de investigación científica. Con grado maestro de Derecho. Experiencia mínima como asesor de tesis en pre grado y/o pos grado en Derecho			

DERECHO DE INTEGRACIÓN											
Ciclo XII	Código	S066		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:			Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	C. 1.2, C. 1.3, C. 2.1., C. 2.2	
Sumilla	<p>La Asignatura de Derecho de Integración, pertenece al Área de estudio de especialidad, de carácter obligatorio, naturaleza teórico-práctica, y se orienta a desarrollar las Competencias:</p> <p>C.1: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y la Competencia.</p> <p>C.2: Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos:</p> <p>Teorías de sobre la integración económica y la práctica de las organizaciones de integración económica.</p> <p>La Unión Europea y su derecho comunitario emanado de sus órganos legislativos (El consejo y el parlamento europeo) y su aplicación por el tribunal de Luxemburgo.</p> <p>La estructura orgánica y legislativa de la Comunidad Andina de Naciones, el MERCOSUR, la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR) y otras que tienen lugar en la región asiática o interregionales.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas:</p> <p>Trabajos colaborativos</p> <p>Análisis de casuística.</p>										
Ejes transversales	<p>Establece en forma clara y precisa ideas, principios y normas como la motivación y el liderazgo para el ejercicio de la calidad del derecho, por lo que el eje transversal recurrente será la inter y multidisciplinariedad.</p>										
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			Para el desarrollo de esta asignatura se requiere un profesional con título de abogado, con grado de maestro y/o doctorado en derecho con especialización en la materia.					

DERECHO ECONÓMICO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO										
Ciclo XII	Código:	S067		Naturaleza	Teórico práctico	Requisito:		Derecho tributario II		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	3	HT	2	HP	2	C 1.2, C 1.3 C 2.1 y C 2.2
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho Económico y Análisis Económico del Derecho, pertenece al Área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórica - práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de las competencias específicas: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad; evidenciando compromiso ético.; y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Primera Unidad comprende el desarrollo sobre: La Sociedad del Conocimiento y el Derecho Económico. La Economía Contemporánea. Los aspectos fundamentales del Derecho Económico. Segunda Unidad desarrolla: La Estructura Económica constitucional del Estado Peruano. Los Principios que rigen el Orden Económico. Las Escuelas que tratan la relación entre Derecho y Economía. El Análisis Económico del Derecho - AED y el Derecho Económico – Tercera Unidad trata de: La Inversión Privada. La Libre Iniciativa Privada. Promoción de la Inversión Privada: Régimen General. Estabilidad Jurídica del Régimen Económico. Seguridad Jurídica de las Inversiones: En materia tributaria, en materia administrativa. Formas de Intervención del Estado en el mercado. El INDECOPI. El Acceso al Mercado. La Libre Competencia. La Competencia Desleal. La Protección al Consumidor. Publicidad en Defensa del Consumidor. El Mercado de los Servicios Públicos Domiciliarios. Los Delitos Económicos.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Análisis de casos. Trabajo colaborativo. Participación activa en foros de debate de manera individual o grupal. Exposición y sustentación de productos académicos.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho		Perfil específico del docente/ equipo formador			La experiencia curricular será conducida por un profesional con grado de Maestro en Derecho Público orientado al área del Derecho Tributario, con amplios conocimientos del marco teórico en que se basan las figuras jurídicas tributarias en la legislación nacional.				

ELECTIVOS XII CICLO

DERECHO COMERCIAL INTERNACIONAL										
Ciclo XII	Código:			Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C1.3 ; C2.1; C2.2
Sumilla	<p>La asignatura Derecho Comercial Internacional, pertenece al área de Estudios de Especialidad, es electiva, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito lograr las Competencias específicas 1: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético; competencia específica 2 : Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético y la competencia específica 3 : Propone mejoras y crea fuentes del derecho a fin de llenar vacíos o corregir deficiencias en dichas fuentes formales de derecho, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Visión panorámica del comercio internacional, su relación con el derecho comercial internacional. contratos de comercio internacional Marco jurídico del derecho comercial internacional: las organizaciones de comercio internacional. los incoterms 2020. el dumping y las subvenciones. las políticas sobre comercio internacional Solución de conflictos en el comercio internacional: arbitraje comercial internacional. negociación comercial internacional. acuerdos de colaboración comercial o TLC. Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con maestría en la especialidad o doctorado en Derecho.				

DERECHO INMOBILIARIO										
CicloXII	Código:			Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C 1.3; C2.1; C2.2
Sumilla	<p>La asignatura de Derecho Inmobiliario, pertenece al área de Estudios de Especialidad, es electiva, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito lograr las Competencias Específicas 1: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético. Y 2 Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente</p> <p>Bloques temáticos: Marco institucional de la jurisdicción inmobiliaria Régimen del saneamiento catastral Régimen registral y notarial inmobiliario</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable(s)	Derecho			Perfil específico del docente / equipo formador		Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho				

DERECHO DE LA MAGISTRATURA										
Ciclo XII	Código:			Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total, horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C 1.3; C 2.1; C2.2; .
Sumilla	<p>La asignatura Derecho de la Magistratura, pertenece al área de Estudios de Especialidad, es electiva, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias específicas del Perfil de Egreso, C1: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético, C2: Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético y la C3 : Propone mejoras y crea fuentes del derecho a fin de llenar vacíos o corregir deficiencias en dichas fuentes formales de derecho, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Principios y derechos de la función jurisdiccional Consejo nacional de la magistratura y academia de la magistratura La organización del poder judicial y del ministerio</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho				

DERECHO PENAL ECONÓMICO										
Ciclo XII	Código:		Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total, horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C 1.3; C 2.1; C2.2.
Sumilla	<p>La asignatura Derecho Penal Económico, pertenece al área de Estudios de Especialidad, es electiva, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias específicas del Perfil de Egreso, C1: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético, C2: Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético y la C3 : Propone mejoras y crea fuentes del derecho a fin de llenar vacíos o corregir deficiencias en dichas fuentes formales de derecho, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Principios y derechos de la función jurisdiccional Consejo nacional de la magistratura y academia de la magistratura La organización del poder judicial y del ministerio</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho				

GARANTIAS CONSTITUCIONALES										
Ciclo XII	Código:		Naturaleza	Teórico/Práctico	Requisito:	Ninguno			Código de la capacidad	
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	C1.2; C 1.3; C 2.1; C 2.2.
Sumilla	<p>La asignatura de Garantías Constitucionales, pertenece al área de Estudios de Especialidad, es electiva, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias específicas 1: Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y 2: Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.</p> <p>Bloques temáticos: Los procesos constitucionales de libertad conceptos generales Los procesos de tutela de derechos Procesos de control normativo y competencia Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Análisis de Casos Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad Doctorado en Derecho					

CONVERSATORIOS XII CICLO

CONVERSATORIO DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS										
Ciclo XII	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:			Ninguno	Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Conversatorio de Sistemas Administrativos, pertenecen al área de estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>El contenido de este conversatorio, se aborda en grupos de trabajo y en forma individual, tiene que ver con aspectos sustantivos y procesales del derecho civil, mercantil, empresarial, laboral, con lo cual el estudiante tiene que razonar jurídicamente y ser capaz de aplicar sus conocimientos para realizar la defensa de los casos consultados con ética, no tergiversando la buena defensa para el logro de la justicia oportuna.</p> <p>Bloques temáticos: Problema de investigación y proyecto de investigación. Ejecución de proyecto de investigación. Presentación de informes de investigación Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad y/o Doctorado en Derecho				

**CONVERSATORIO SOBRE PROCESOS
ADMINISTRATIVOS LABORALES**

Ciclo XII	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Conversatorio sobre Procesos Administrativos Laborales , pertenecen al área de estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>El contenido de este conversatorio, se aborda en grupos de trabajo y en forma individual, tiene que ver con aspectos sustantivos y procesales del derecho civil, mercantil, empresarial, laboral, con lo cual el estudiante tiene que razonar jurídicamente y ser capaz de aplicar sus conocimientos para realizar la defensa de los casos consultados con ética, no tergiversando la buena defensa para el logro de la justicia oportuna.</p> <p>Bloques temáticos: Problema de investigación y proyecto de investigación. Ejecución de proyecto de investigación. Presentación de informes de investigación Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente / equipo formador	Abogado, con Maestría en la especialidad y/o Doctorado en Derecho							

**CONVERSATORIO SOBRE PROCESOS
LABORALES COLECTIVOS**

Ciclo XII	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno	Código de la capacidad			
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Conversatorio sobre Procesos Laborales Colectivos , pertenecen al área de estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>El contenido de este conversatorio, se aborda en grupos de trabajo y en forma individual, tiene que ver con aspectos sustantivos y procesales del derecho civil, mercantil, empresarial, laboral, con lo cual el estudiante tiene que razonar jurídicamente y ser capaz de aplicar sus conocimientos para realizar la defensa de los casos consultados con ética, no tergiversando la buena defensa para el logro de la justicia oportuna.</p> <p>Bloques temáticos: Problema de investigación y proyecto de investigación. Ejecución de proyecto de investigación. Presentación de informes de investigación Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente / equipo formador	Abogado, con Maestría en la especialidad y/o Doctorado en Derecho							

CONVERSATORIO SOBRE PROCESOS ADMINISTRATIVOS LABORALES										
Ciclo XII	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:			Ninguno	Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Conversatorio sobre Procesos Administrativos Laborales , pertenecen al área de estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>El contenido de este conversatorio, se aborda en grupos de trabajo y en forma individual, tiene que ver con aspectos sustantivos y procesales del derecho civil, mercantil, empresarial, laboral, con lo cual el estudiante tiene que razonar jurídicamente y ser capaz de aplicar sus conocimientos para realizar la defensa de los casos consultados con ética, no tergiversando la buena defensa para el logro de la justicia oportuna.</p> <p>Bloques temáticos: Problema de investigación y proyecto de investigación. Ejecución de proyecto de investigación. Presentación de informes de investigación Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad y/o Doctorado en Derecho				

**CONVERSATORIO SOBRE PROCESOS
ARBITRALES**

Ciclo XII	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Conversatorio sobre Procesos Arbitrales , pertenecen al área de estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>El contenido de este conversatorio, se aborda en grupos de trabajo y en forma individual, tiene que ver con aspectos sustantivos y procesales del derecho civil, mercantil, empresarial, laboral, con lo cual el estudiante tiene que razonar jurídicamente y ser capaz de aplicar sus conocimientos para realizar la defensa de los casos consultados con ética, no tergiversando la buena defensa para el logro de la justicia oportuna.</p> <p>Bloques temáticos: Problema de investigación y proyecto de investigación. Ejecución de proyecto de investigación. Presentación de informes de investigación Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad y/o Doctorado en Derecho				

**CONVERSATORIO SOBRE PROCESOS DE
CONTRATACIONES CON EL ESTADO**

Ciclo XII	Código:		Naturaleza	Práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Conversatorio sobre Procesos de Contrataciones con el Estado , pertenecen al área de estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>El contenido de este conversatorio, se aborda en grupos de trabajo y en forma individual, tiene que ver con aspectos sustantivos y procesales del derecho civil, mercantil, empresarial, laboral, con lo cual el estudiante tiene que razonar jurídicamente y ser capaz de aplicar sus conocimientos para realizar la defensa de los casos consultados con ética, no tergiversando la buena defensa para el logro de la justicia oportuna.</p> <p>Bloques temáticos: Problema de investigación y proyecto de investigación. Ejecución de proyecto de investigación. Presentación de informes de investigación Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho	Perfil específico del docente / equipo formador	Abogado, con Maestría en la especialidad y/o Doctorado en Derecho							

CONVERSATORIO SOBRE PROCESOS CRIMINALÍSTICA Y CRIMINOLOGÍA										
Ciclo XII	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:			Ninguno	Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Conversatorio sobre Criminalística y Criminología , pertenecen al área de estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>El contenido de este conversatorio, se aborda en grupos de trabajo y en forma individual, tiene que ver con aspectos sustantivos y procesales del derecho civil, mercantil, empresarial, laboral, con lo cual el estudiante tiene que razonar jurídicamente y ser capaz de aplicar sus conocimientos para realizar la defensa de los casos consultados con ética, no tergiversando la buena defensa para el logro de la justicia oportuna.</p> <p>Bloques temáticos: Problema de investigación y proyecto de investigación. Ejecución de proyecto de investigación. Presentación de informes de investigación Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad y/o Doctorado en Derecho				

CONVERSATORIO SOBRE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO										
Ciclo XII	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	NA	HT	0	HP	04	1.2;1.3;2.1;2.2
Sumilla	<p>El Conversatorio sobre Derecho Internacional Privado , pertenecen al área de estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza práctica y tiene como propósito el logro de las Competencias 1 y 2 del Perfil de Egreso Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético y Aplica las fuentes del derecho para solución de problemas, evidenciando compromiso ético, respectivamente.</p> <p>El contenido de este conversatorio, se aborda en grupos de trabajo y en forma individual, tiene que ver con aspectos sustantivos y procesales del derecho civil, mercantil, empresarial, laboral, con lo cual el estudiante tiene que razonar jurídicamente y ser capaz de aplicar sus conocimientos para realizar la defensa de los casos consultados con ética, no tergiversando la buena defensa para el logro de la justicia oportuna.</p> <p>Bloques temáticos: Problema de investigación y proyecto de investigación. Ejecución de proyecto de investigación. Presentación de informes de investigación Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario taller Trabajos grupales Aprendizaje basado en problemas</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa y responsabilidad social									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Derecho		Perfil específico del docente / equipo formador			Abogado, con Maestría en la especialidad y/o Doctorado en Derecho				

11. CERTIFICACIÓN PROGRESIVA

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 de la Ley Universitaria N° 30220, que, en referencia al Diseño Curricular, señala que: “*Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada.*”, la carrera de derecho tiene un plan de estudios que lleva progresivamente a dos certificaciones antes del grado de bachiller y título profesional respectivamente, a fin de que nuestros estudiantes tengan competencias certificadas que le permitan insertarse al mercado laboral con éxito.

11.1. CERTIFICACIONES PROGRESIVAS:

Al terminar el VI ciclo:

- Auxiliar legal

Al terminar el X ciclo:

- Asistente legal en Derecho Penal
- Asistente legal en Derecho civil - Empresarial
- Asistente legal en Derecho Laboral
- Asistente legal en Derecho Constitucional - Administrativo

11.2. PRIMERA CERTIFICACIÓN: AUXILIAR LEGAL

Definición.

El auxiliar legal es el personal técnico de apoyo en áreas de desempeño legal sea en el ámbito público o privado, habilitado para concursar y obtener una plaza que reúna los requisitos pertinentes.

Competencia que se confieren al estudiante:

Interpreta las fuentes del derecho para abordar jurídicamente hechos de la realidad, evidenciando compromiso ético.

Capacidades:

- Identifica e interpreta las fuentes del Derecho dadas, para su aplicación en la solución a los fenómenos sociales.
- Demuestra dominio de los conceptos de las disciplinas jurídicas en las áreas del derecho de manera general.
- Razona y argumenta jurídicamente, previo análisis de las fuentes jurídicas dadas.

Requisitos.

- Haber concluido y aprobado todas las asignaturas del primero al sexto semestre académico, establecidos en el Plan de Estudios de la Carrera de Derecho, sean estos curriculares y extracurriculares (electivos y obligatorios).
- Presentar y sustentar un proyecto para demostrar las capacidades señaladas.
- No tener deudas pendientes con la UNT
- Presentar la solicitud para obtener la certificación.

11.3. SEGUNDA CERTIFICACIÓN: ASISTENTE LEGAL

Se ofrece cuatro menciones de certificación, según las asignaturas desarrolladas.

Requisitos.

- Haber concluido y aprobado las asignaturas del primero al sexto semestre académico, establecidos en el Plan de Estudios de la carrera de derecho, sean estos curriculares y extracurriculares (electivos y obligatorios).
- Haber aprobado todas las asignaturas del área de cualquiera de las cuatro menciones (Civil – empresarial o penal o laboral o constitucional - administrativo establecida en el plan de estudios de la carrera de derecho, curriculares y extracurriculares, obligatoria o electiva.
- Presentar y sustentar un proyecto para demostrar las capacidades señaladas en el área de mención.
- No tener deudas pendientes con la UNT

- Presentar la solicitud para obtener la certificación.

PRIMERA OPCIÓN: ASISTENTE LEGAL EN DERECHO CIVIL-EMPRESARIAL

Definición. El asistente legal en derecho civil - empresarial es el personal técnico de apoyo con conocimientos especializados en áreas de desempeño legal sea en el ámbito público o privado, habilitado para concursar y obtener una plaza que reúna en área civil - empresarial.

Competencia que se confieren al estudiante:

Aplica las fuentes del derecho del área civil para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.

Capacidades:

- Analiza, integrando hechos, valores con las fuentes de derecho del área civil, en equipos multi e interdisciplinarios evidenciando tolerancia para la solución de problemas jurídicos.
- Integra, en el ámbito de su especialidad, las fuentes del derecho del área civil para la aplicación eficiente de las mismas, proponiendo soluciones jurídicas.

SEGUNDA OPCIÓN: ASISTENTE LEGAL EN DERECHO LABORAL

Definición. El asistente legal en derecho laboral es el personal técnico de apoyo con conocimientos especializados en áreas de desempeño legal sea en el ámbito público o privado, habilitado para concursar y obtener una plaza que reúna en área laboral.

Competencia que se confieren al estudiante:

Aplica las fuentes del derecho del área laboral para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.

Capacidades:

- Analiza, integrando hechos, valores con las fuentes de derecho del área laboral, en equipos multi e interdisciplinarios evidenciando tolerancia para la solución de problemas jurídicos.
- Integra, en el ámbito de su especialidad, las fuentes del derecho del área laboral para la aplicación eficiente de las mismas, proponiendo soluciones jurídicas.

TERCERA OPCIÓN: ASISTENTE LEGAL EN DERECHO CONSTITUCIONAL-ADMINISTRATIVO

Definición. El asistente legal en derecho constitucional administrativo es el personal técnico de apoyo con conocimientos especializados en áreas de desempeño legal sea en el ámbito público o privado, habilitado para concursar y obtener una plaza que reúna en área de derecho constitucional - administrativo.

Competencia que se confieren al estudiante:

Aplica las fuentes del derecho del área constitucional administrativo para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.

Capacidades:

- Analiza, integrando hechos, valores con las fuentes de derecho del área administrativo, en equipos multi e interdisciplinarios evidenciando tolerancia para la solución de problemas jurídicos.
- Integra, en el ámbito de su especialidad, las fuentes del derecho del área administrativo para la aplicación eficiente de las mismas, proponiendo soluciones jurídicas.

CUARTA OPCIÓN: ASISTENTE LEGAL EN DERECHO PENAL

Definición. El asistente legal en derecho penal es el personal técnico de apoyo con conocimientos especializados en áreas de desempeño legal sea en el ámbito público o privado, habilitado para concursar y obtener una plaza que reúna en área penal.

Competencia que se confieren al estudiante:

Aplica las fuentes del derecho del área penal para solución de problemas, evidenciando compromiso ético.

Capacidades:

- Analiza, integrando hechos, valores con las fuentes de derecho del área penal, en equipos multi e interdisciplinarios evidenciando tolerancia para la solución de problemas jurídicos.
- Integra, en el ámbito de su especialidad, las fuentes del derecho del área penal para la aplicación eficiente de las mismas, proponiendo soluciones jurídicas.

12. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN ENFOQUE POR COMPETENCIAS

El Programa de Derecho propone estrategias ACTIVAS, INTEGRADAS, FLEXIBLES Y VIVENCIALES, donde el docente cumple el rol de enseñante según sea el nivel de innovación, rigor o profundidad de las asignaturas y, el estudiante cumple el rol de aprendiz con autonomía.

Para este propósito, los docentes proponen en sus sumillas y sílabus, estrategias de cooperación y colaborativas, de aprendizaje basado en problemas (ABP), de estudios de casos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en retos, el seminario-taller y otras estrategias afines, tanto en el aula y los laboratorios como en los ambientes externos (Centro de Proyección y Extensión social Jurídico de la UNT), que permitan desarrollar las competencias y concretar el perfil de egreso, estrategias acorde con la demanda competencial de los profesionales de Derecho que sugieren la demanda de los grupos de interés.

Asimismo, las estrategias de aprendizaje deben incorporar la tutoría individual y grupal, presencial y virtual, para impulsar la calidad del proceso formativo.

13. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR

El diseño o actualización curricular de los estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades de la UNT, se regirá por los siguientes lineamientos:

13.1. Sobre el Diseño Curricular

El Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo (MOEDUNT) es la base para el diseño y la gestión curricular del programa de estudios de Derecho en pre grado.

13.2. Sobre el Enfoque Curricular

En el MOEDUNT asume integradamente el enfoque curricular por competencias y el diseño curricular integral, humanístico, flexible, histórico-crítico, sociocultural, intercultural, inclusivo y contextualizado.

13.3. Sobre la Operativización de las Competencias Educativas

El diseño curricular operará con las siguientes categorías: COMPETENCIAS – CAPACIDADES - RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

13.4. Sobre la Estructura del Diseño Curricular

La estructura Curricular del Programa de Estudios de Derecho de la UNT, se estructura según de acuerdo a la naturaleza de la carrera profesional.

13.5. Sobre las Competencias y las Áreas del Currículo

El Programa de Estudios de Derecho articula dos grandes bloques de competencias: a) genéricas y b) específicas.

Las competencias se desarrollan en tres áreas de estudio: a) estudios generales, b) estudios específicos y c) estudios de especialidad.

13.6. Sobre el Régimen de Estudios

El régimen de estudios y la organización curricular del Programa de pre grado de Derecho, es semestral y de dieciséis semanas cada uno. Solo pueden desarrollarse dos semestres por año académico.

En los estudios de pregrado, en el primer semestre del año académico se desarrollan los ciclos impares de estudios; en el segundo, los ciclos pares. En cada ciclo de estudio se programan y desarrollan máximo hasta siete (07) asignaturas en 10 semestres, y (6) asignaturas en 2 semestres. En los últimos ciclos de estudios se enfatiza en el trabajo de la investigación científica orientados a los procesos de graduación y titulación, así como a las prácticas pre profesionales

Los estudios universitarios pueden desarrollarse bajo las modalidades presencial, semipresencial y a distancia o no presencial, con el objeto de "ampliar el acceso a la educación de calidad y adecuar la

oferta universitaria a las diversas necesidades educativas", pero bajo las disposiciones legales que los regulan.

13.7. Sobre los Créditos Académicos

Un crédito constituye una unidad de medida del trabajo académico del estudiante, por lo tanto, la estimación en número de horas va a depender de la naturaleza de la asignatura o actividad, sea esta un Taller, Seminario o Laboratorio.

Por lo tanto, es muy importante que se respete a nivel de Plan de Cursos de una Carrera, el tipo de aprendizaje, sea teórico o práctico.

Si bien las horas de actividad previstas como teóricas de acuerdo a ley se ajustan a un número de horas de clase, cuya equivalencia es de 16 horas pedagógicas. Para el caso de la actividad práctica (excluyente de la teórica), actividades como Talleres o Laboratorios, el crédito responde a 32 horas de clase.

Estas horas de clase pueden ser trabajo asistido o una actividad desarrollada por el estudiante con el docente.

El tiempo dedicado por un estudiante para cumplir de forma satisfactoria una etapa de formación está asociado al crédito que se otorga, por tanto, si se le asigna un determinado número de horas a una materia, esta asegurará que se cumplan con las competencias y sus respectivas capacidades.

Si bien es cierto, la Universidad como ente rector, aplica una política de homologación en su diseño curricular, acordado por la comunidad académica, donde se recomienda no superar los 22 créditos por semestre académico, se hace uso de la flexibilidad en función de la naturaleza de la profesión y de las propias asignaturas, en este sentido, el Programa de Derecho apela a dicha licencia, toda vez que apunta a trabajar en función a certificaciones Progresivas dentro del Proceso de enseñanza-aprendizaje, las mismas que incluyen cursos Electivos, Seminarios- Talleres, Laboratorios, y Conversatorios, por lo que, dada la naturaleza de dichos cursos, en algunos ciclos se alcanzan los 23 créditos académicos, pero respetando el porcentaje de cursos específicos y cursos de especialidad escrupulosamente.

Cabe mencionar que el cálculo de la asignación de créditos y naturaleza de asignaturas, sea esta teórica y práctica, considera también la forma o modalidades de enseñanza implementada en cada asignatura, la forma de organizar el Proceso de Enseñanza Aprendizaje para una determinada actividad, recordando que esta tiene sus fines específicos, propios de los estudios específicos y de especialidad.

Las asignaturas muestran una distinción entre lo que es horas teóricas y prácticas, asignándole el tiempo que se considera que el estudiante va a invertir para lograr los aprendizajes previstos.

En las horas teóricas el estudiante recibe la orientación directa del docente con el trabajo acompañado de actividades, que justamente van a activar el componente de aprendizaje conceptual, que es un elemento fundamental de las Capacidades y competencias. La propia naturaleza de las asignaturas prácticas contempla actividades de naturaleza diferente, donde tienen la oportunidad de elaborar informes, reportes, aplicar la teoría, por lo que el tiempo que se les asigna, se duplica.

13.8. Sobre el Creditaje de la Educación no Presencial

La modalidad de educación no presencial puede ser de hasta un 70% del creditaje total de los Programas de estudios de pregrado, de posgrado y de Segundas especialidades.

La DDA en coordinación con los directores de escuela supervisará la correcta adecuación de una experiencia curricular a la modalidad presencial, semipresencial y no presencial.

13.9. Sobre la Organización Curricular de los Aprendizajes

El presente Currículo se organiza por asignaturas con Certificación Progresiva, según módulos de Competencia Profesional, sea el carácter de los Programas de estudios, todo sustentado según la ley 30220: "Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada" (Artículo 40°).

13.10. Sobre la Articulación de los Aprendizajes para el Logro de las Competencias

La implementación y ejecución de las asignaturas, en cada semestre académico, deben estar orientadas al logro de las competencias asegurando la integración de los aprendizajes y sus resultados. Corresponde al director de Escuela velar por su cumplimiento.

13.11. Sobre los Estudios Generales

Los Estudios Generales son desarrollados escalonadamente a lo largo de toda la carrera profesional con un mínimo de 35 créditos. Son gestionados y administrados por las Escuelas Profesionales bajo la supervisión del Vicerrectorado Académico, a través de su Unidad Técnica correspondiente.

Las actividades extracurriculares **Liderazgo y Trabajo en Equipo**, así como **Introducción al Uso de TIC**, se incluyen en el Plan de Estudios en el primer y segundo ciclo respectivamente; las demás actividades extracurriculares como **Talleres de Deporte y Danza**, deberán certificarse con la Unidad de Bienestar Universitario o los Departamentos de Ciencias de la Educación, en el transcurso de los estudios de pre grado, para lograr las constancias de egreso del Programa de Derecho.

13.12. Sobre la Articulación integral de los Programas de Estudio de la UNT

El Plan de estudio del sistema de preparación de acceso a la universidad (nuevo CEPUNT), de pregrado, estudios técnicos, posgrado, segundas especialidades y de formación continua se articula sistémicamente, según los lineamientos del MOEDUNT, para permitir convalidaciones, doble graduación y titulación, y especialización, acorde con la Ley Universitaria.

13.13. Sobre la Organización y Metodología para el diseño, Evaluación y Actualización de los Currículos

Este proceso estará dirigido por el Director de Escuela en coordinación con el Comité técnico de currículo (COTECU) y el Comité de calidad. La metodología tendrá las siguientes etapas: diagnóstico, planificación, implementación, ejecución, control, evaluación y plan de mejora; las cuales serán supervisadas por la Dirección de desarrollo académico (DDA).

13.14. Sobre la Multidisciplinariedad y la Interdisciplinariedad

El Programa de Derecho fomenta la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad a nivel inter e intracurricular. En general, la poli docencia, las cátedras integradas, paralelas o compartidas no están permitidas; solofuncionan aquellas que tengan justificación técnico- curricular y didáctica, y sean avaladas por la Dirección de Desarrollo Académico, según Reglamento especial.

13.15. Sobre la Investigación Formativa como Elemento Articulador entre la Enseñanza Aprendizaje (e-a), la I+D+i (investigación- desarrollo-innovación), y la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

En la ejecución del Plan de Estudios del Programa de Derecho; se articula y desarrollan transversalmente la investigación científica y la responsabilidad social, efectivizándose prioritaria y directamente en los cursos prácticos, en la relación con la sociedad, con las empresas y las instituciones públicas y/o privadas, viabilizando los "Objetivos de política académica institucional de la gestión 2020-2025" y los convenios que tiene la UNT a nivel local, regional, nacional e internacional.

13.16. Sobre la Práctica Pre Profesional

Las prácticas pre profesionales se han diseñado, implementado y se ejecutan curricularmente desde el noveno ciclo de estudios.

13.17. Sobre el Sistema de Admisión al Programa de Derecho en Pre Grado:

Se ha implementado un sistema de admisión a la Universidad (nuevo CEPUNT) que valore las competencias logradas en la Educación Básica Regular, que consolide las capacidades, aptitudes y actitudes básicas y necesarias para los estudios universitarios, y que desarrolle y valore los perfiles de los ingresantes según las áreas de formación profesional.

13.18. Sobre el Sistema de Calificación

El sistema de calificación cuantitativa en el Programa de Derecho es vigesimal (de 0 a 20) y se asume como nota mínima aprobatoria al puntaje de catorce (14). Para casos específicos podría emplearse la siguiente escala de valoración cualitativa: (Excelente = 20 puntos; bueno = 17-19 puntos; Regular = 14-16 puntos; Deficiente = 0-13 puntos).

14. SISTEMA DE EVALUACIÓN

14.1. Evaluación de los Aprendizajes

Sobre la Concepción de Evaluación de los Aprendizajes

El Programa de Derecho asume la evaluación de los aprendizajes como un componente fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje, continuo y permanente, que debe permitir analizar el logro de competencias para alcanzar el perfil de egreso. Por ello, se puede diseñar que sea mediante autoevaluación (del estudiante), coevaluación (entre pares) y heteroevaluación (del docente al estudiante), de tipo diagnóstico, formativa o sumativa. Según el enfoque de competencias asumido por la UNT, se recomienda usar principalmente la evaluación formativa para cualquiera de las modalidades y niveles de estudio.

Sobre los Principios que Fundamentan de la Evaluación de los Aprendizajes

La evaluación dentro del desarrollo de los cursos se considera como un proceso permanente, un medio para ir constatando el logro de las capacidades y competencias y consolidando el desarrollo integral de los estudiantes, futuros profesionales. En general, además, es un proceso sistemático que se guía por los siguientes principios.

Dinámico y continuo: Es un proceso activo, necesario y participativo que constantemente se da para ir recogiendo información, analizarla y tomar decisiones para mejorar de la formación profesional.

Perfectibilidad: Sirve para la toma de decisiones e implementación de los planes de mejora y de retroalimentación.

Integralidad: Se valora tanto el proceso cuanto los resultados de los aprendizajes, así como lo cuantitativo y la cualitativo.

Pertinente y situado: Debe ser acorde al área o disciplina, a las capacidades y competencias y basado estrictamente en la realidad.

Objetividad: La evaluación debe estar acorde a los resultados de aprendizaje y capacidades, los criterios de evaluación deben ser conocidos por los estudiantes, debe ser rigurosa, técnicamente bien diseñada e imparcial.

Sobre la Planificación de la Evaluación

Los docentes del Programa de Derecho diseñan sus instrumentos de evaluación en función a las capacidades y competencias a lograr, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, los indicadores de evaluación, la seguridad, objetividad y respetabilidad al estudiante, todo conforme a las diversas modalidades y niveles de estudio.

Sobre las Técnicas e Instrumentos de Evaluación

En el enfoque por competencias, las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación deben tener como finalidad el aprendizaje de los estudiantes, ello supone que tanto los docentes como los estudiantes aprendan de los resultados. En efecto, los docentes en el proceso de evaluación pueden mejorar su enseñanza adaptándose a los intereses y necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. Ello puede hacerse más efectivo con la ayuda de las herramientas digitales. Se sugiere usar las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

Técnica de observación: guía de observación, registro anecdótico, diario de clase, diario de trabajo, escala de actitudes y otros.

Técnica de análisis de desempeño de los estudiantes: preguntas sobre el procedimiento, cuadernos de los estudiantes, organizadores gráficos, portafolio, rúbrica, lista de cotejo y otros.

Técnica de interrogatorio: Textuales (debate y ensayo), pruebas orales o escritas.

14.2. Evaluación del Logro de las Competencias

Son aquellos que determinan los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en los cursos.

Nivel de inicio: Necesita reforzar las capacidades previstas en coordinación con la Dirección de Escuela y/o Estudios Generales, según corresponda. (0-13).

Nivel logrado: Muestra un nivel adecuado de dominio de las capacidades en la curso (14-17)

Nivel avanzado: Posee un alto nivel de dominio de las capacidades de la curso (18-20)

Los estudiantes que alcancen el nivel de inicio, pasarán a un examen sustitutorio el cual reemplazará a la nota más baja obtenida en las tres Unidades. Se dará en la semana última de la programación.

En relación a los cortes de evaluación, el Programa de Derecho plantea realizarlos en cursos que delimitan el logro de capacidades en sus diversos niveles, dichos cortes están programados en el Mapeo Curricular y seguimiento del desarrollo de competencias y capacidades que el Programa de Derecho propone.

14.3. Evaluación Curricular:

El proceso de evaluación curricular del Plan de Estudios del Programa de Derecho, será permanente y holístico. Se llevará a cabo desde los Departamentos Académicos, los Comités Técnicos de Currículo, Comités de Calidad, bajo la orientación y supervisión de Dirección de Escuela y Decanato, siguiendo a la vez los lineamientos y orientaciones dadas por DDA. Los insumos analíticos de evaluación serán valorados en un ejercicio de evaluación integral, por lo menos cada 3 años.

15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Adams, B. et al. (2018) NMC Horizon Report: 2018 Higher Education Edition: recuperado de: <https://library.educause.edu/~media/files/library/2018/8/2018horizonreport.pdf>
2. Brown, M. (2020). 2020 EDUCAUSE Horizon Report, Teaching and Learning Edition. Recuperado de: https://library.educause.edu/~media/files/library/2020/3/2020_horizon_report_pdf.pdf?la=en&hash=08A92C17998E8113BCB15DCA7BA1F467F303BA80
3. “Carta Magna de las universidades europeas de Bolonia” (1988). <http://www.encuentromultidisciplinares.org/Revistan%C2%BA9/Carta%20Magna%20y%20Declaraciones%20conjuntas%20europeas%20sobre%20la%20universidad.pdf>
4. Conferencia Mundial sobre la educación superior (2009). https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-40772009000300013
5. Guijosa, C. (2018) tendencias y desafíos de la educación superior rumbo al 2023 <https://observatorio.tec.mx/edu-news/tendencias-y-desafios-de-la-educacion-superior-rumbo-al-2023>
6. Jacob, O. (s.f.). Pobreza, desigualdad de oportunidades y políticas públicas en América Latina. SOPLA: Fundación Konrad Adenauer, Alemania.
7. Ley N° 30220 del 2014. Ley Universitaria Miércoles 9 de julio del 2014. El Peruano 527213 <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30220.pdf>
8. Morin, E. (2000). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Unesco: Santillana.
9. Morín, E. (1994). El método III: El conocimiento del conocimiento. Madrid, España: Cátedra.
10. Quero, M. (Coordinador). (2016). El Perú en los inicios del siglo XXI. Cambios y continuidades desde las Ciencias Sociales. México: UNAM
11. Romero, C. (2010). Paradigma de la complejidad, modelos científicos y conocimiento educativo. https://www.researchgate.net/publication/28072037_Paradigma_de_la_complejidad_modelos_cientificos_y_conocimiento_educativo
12. SINEACE (2018), Explicación de estándares del modelo de acreditación de programas de estudios de educación superior universitaria recuperado de: <http://fad.unsa.edu.pe/bancayseguros/wp-content/uploads/sites/4/2019/03/05-SINEACE-GUIA-DE-ESTANDARES-ACREDITACION.pdf>

16. ANEXOS

16.1. ANEXO 01: TABLA DE CONVALIDACIONES

PLAN DE ESTUDIOS DEL CURRÍCULO 2018			PLAN DE ESTUDIOS DEL CURRÍCULO 2021		
CICLO	CRÉDITOS	CURSO	CURSO	CRÉDITOS	CICLO
I	3	Desarrollo Personal	Desarrollo Personal y Social	3	I
I	3	Desarrollo del Pensamiento Lógico Matemático.	Desarrollo del Pensamiento Matemático	3	I
I	3	Lectura crítica y Redacción de Textos Académicos	Lectura y Producción de textos académicos	3	II
I	4	Antropología General	ELIMINADO		
I	3	Metodología de la Investigación Científica	Introducción a la investigación Científica	3	III
I	2	Técnicas de Comunicación Eficaz*	Comunicación y argumentación	3	I
I	2	Taller de Música	Taller de Apreciación Musical	NA	VI
II	3	Sociedad, Cultura y Ecología	Desarrollo Sostenible	3	III
II	3	Cultura Investigativa y Pensamiento Crítico	Lógica y Desarrollo del Conocimiento Científico	2	IV
II	3	Ética, Convivencia Humana y Ciudadanía	Ética y Derechos Humanos	2	VI
II	3	Identidad Cultural Regional, Nacional e Internacional	Identidad Cultural Regional y Nacional	2	V
II	4	Fundamentos de Filosofía	Análisis Crítico de la Realidad	3	II
II	3	Introducción a las Ciencias Jurídicas	Introducción a las Ciencias Jurídicas	4	I
II	2	Talleres de Danzas folclóricas *	Talleres de Arte I	NA	V
II	2	Talleres de Deporte I	Talleres de Deporte I	NA	III- IV
III	3	Derecho Romano	Historia General del Derecho	3	I
III	3	Derechos Humanos	Teoría General de los derechos Humanos	3	XI
V	3	Derecho Empresarial I: Derecho Societario	Derecho Societario	4	IX
V	-	-----	Nueva Asignatura de EG: Economía y Emprendedurismo	2	V
VI	3	Derecho Empresarial II: Títulos Valores	Títulos Valores	3	X
VI	2	Medicina Legal	Medicina Forense (Electivo)	3	V
VII	2	MYPES B*	Derecho Inmobiliario (Electivo)	3	XII
VIII	3	Derecho Empresarial III: Derecho Concursal	Derecho Concursal (Electivo)	3	XI
IX	3	Derecho Procesal Penal III	Eliminado		
X	2	Delitos Tributarios "A"	Derecho Penal Económico (Electivo)	3	XII
XI	3	Derecho Penal: Especial IV	Eliminado		
XI	3	Derecho Civil y Comercial Comparado	Derecho a la Competencia (Electivo).	4	IV

16.2. ANEXO 02: ENLACES DE REUNIONES DE TRABAJO DE COTECCU DERECHO

REUNIÓN 01 TEMA: Plan de trabajo de rediseño y actualización curricular del programa de estudios.

DESCRIPCIÓN

ENLACE

Enlace de Grabación

<https://drive.google.com/file/d/1w0CEAGKVU2gekVduT1N51jVSpMrQj7Nz/view>

REUNIÓN 02 TEMA: Rediseño o actualización curricular

DESCRIPCIÓN

ENLACE

Enlace de Grabación

<https://drive.google.com/file/d/1w0CEAGKVU2gekVduT1N51jVSpMrQj7Nz/view>

<https://drive.google.com/file/d/1SWYtXd49MfqX11KPrvjFTWVpwPwgiSfc/view>

REUNIÓN 03 TEMA: Evaluación del currículo 2018, utilizando la lista de cotejo propuesta por la DDA y la matriz FODA.

DESCRIPCIÓN

Enlace de Grabación

https://drive.google.com/file/d/1PHdHIR7JPXNd4bCE_LdalexPsG7xXn5g/view

REUNIÓN 04 TEMA: Matriz de resultados de la evaluación de los objetivos educacionales contenidos en el Currículo 2018, matriz de coherencia: Misión UNT – Misión Programa de Estudios y objetivos educacionales propuestos, matriz de indicadores para la evaluación de los objetivos educacionales, matriz de correspondencia del perfil de egreso de los estudiantes de la educación básica y los componentes del perfil de ingreso al programa de estudios de Derecho y redacción del perfil de ingreso al programa de estudios.

DESCRIPCIÓN

Enlace de Grabación

https://drive.google.com/file/d/1PHdHIR7JPXNd4bCE_LdalexPsG7xXn5g/view

REUNIÓN 05 TEMA: Insumos de la elaboración del Perfil de Egreso

DESCRIPCIÓN

Enlace de Grabación

<https://mail.google.com/mail/u/2/#inbox/FMfcgxwLtkcHWbQWjvqqqmrKQbrdrFdF?projector=1>

REUNIÓN 07 TEMA: Mapeo: Competencias genéricas, competencias específicas, ciclo, asignaturas seleccionadas, tipo de estudios, número de créditos, requisitos.

DESCRIPCIÓN

Enlace de Grabación

<https://meet.google.com/mkg-cbuf-hcy>

16.3. ANEXO 03 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DE REUNIONES

